



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

AÑO 15 No. 181

"OMNIA ET IN OMNIBUS CHRISTUS"

10. DE DICIEMBRE DE 1950

EDITORIAL

## La Obra de los Ejercicios en el Norte de Zacatecas

U N I D E A L

El norte de la Diócesis de Zacatecas es frío, no sólo materialmente, sino también en el orden espiritual, y aun cuando nuestro pueblo, en general, es falto de cultura religiosa, creo, sin embargo, que esa ignorancia se deja ver en unas partes más que en otras. Pues bien, no obstante el trabajo constante de nuestros párrocos, creo que de manera especial (en nuestra diócesis) se deja ver esa ignorancia y esa despreocupación en el norte. Al contemplar estas cosas, sentía deseos de trabajar en alguna forma determinada para poner mi granito de arena en la santificación de los demás, pero esas reflexiones que desde el principio de mi destino en Concepción del Oro (1° de enero de 1947) comencé a hacerme, no encontraban solución, dada la dificultad de las atenciones que era necesario dar a la parroquia en mi calidad de Vicario Cooperador; hasta que pasados 8 meses se me avisó mi cambio a Aranzazú (o el Cobre, como se llama oficialmente) y que sería sustituido por el P. Dámaso López; algunos compañeros me llegaron a hacer ver que en Aranzazú no tendría trabajo, puesto que no teniendo la Vicaría ninguna jurisdicción y estando actualmente tan decaída, prácticamente iría a estar desocupado. Realmente todo esto era cierto, y así mientras subía y bajaba en mi burrito de la parroquia a la Vicaría o viceversa, empecé a ver que precisamente el no haber trabajo era la mejor ventaja que podía tener, para poder dedicarme de lleno a una obra determinada, sin tener que atender otras cosas

del ministerio, pues podría encauzar todo mi tiempo a la misma obra.

Uniéndome a todas estas cosas y recordando, además, una obra que había aprendido a manejar en mi primer destino (Ojocaliente), pensé que quizá podría dar también resultado en los norteños minerales de Zacatecas; se trataba, nada menos, que de los "Ejercicios de Encierro".

### LA OBRA MATERIAL

La idea era bonita, pero las dificultades muy fáciles de verse: "Entre los obreros el que no trabaja hoy, no come hoy" me decía uno; "no es tan fácil dejar de trabajar una semana, sin tener qué llevar a la casa" objetaba otro; y ojalá que las dificultades nada más fueran esas; no, las había en abundancia v. gr.: pedir permiso en las Compañías, buscar el sistema más práctico para la alimentación, adaptar unas tapias que existían junto a la casa de la Vicaría, para que quedaran al menos con una relativa comodidad los ejercitantes, y así, habría que hacerle Capilla, dormitorio, aljibe, etc. etc.; al contemplar estas nuevas ideas me parecía que el castillo se derrumbaba y hasta me llegó a parecer una locura la idea de la "Casa de Ejercicios", no obstante esto, un día, con la ayuda de Dios, me decidí y comencé a escribir mi proyecto para su aprobación, y una vez terminado lo envié al Excmo. Sr. Obispo que, gracias a Dios, lo aprobó con fecha 22 de octubre de 1947.

Ahora había que dar principio a la obra material. Para ello había que empezar por pedir ayudas económicas, y así al primero que visité con ese fin fue al Sr. Ing. D. Eduardo A. Manderfield, superintendente de una de las principales compañías mineras, que por otra parte es muy católico y en otras ocasiones había ayudado a la Iglesia con muy buena voluntad; él, después de estudiar el asunto me prometió toda la madera que fuera necesaria y algunas otras cosas que según los peritos vinieron a dar un total aproximado de \$ 5,000.00.

Una vez que conté con las ayudas necesarias para no dejar parar la obra, valiéndome de limosnas y algunas fiestecitas que di con el mismo fin, empecé el 17 de diciembre de 1947, ayudándome de faenas que hacían los socios de A. C. y otras personas de buena voluntad. Entre las ayudas de consideración es de notarse también gran parte de la lámina de los techos que obsequió la Sra. Ana E. Vda. de Tobías.

La obra vino a terminarse con la Bendición de la Casa que hizo el Sr. Cura D. Ismael Fernández el 29 de enero de 1950.

La casa cuenta actualmente con lo siguiente: un salón de 10 x 5, otras dos piezas más chicas y sobre los tres el dormitorio de 20 x 5 metros, y que tiene todo el piso de madera. Además su Capilla que mide 10 x 4 mts. El costo de la casa, sin contar con las ayudas en material que como ya he dicho, algunas son regulares

como la de la "Peñoles" (cuyo superintendente es el Sr. Manderfield) que asciende más o menos a \$ 5,000.00, es de \$ 8,747.88.

### ALIMENTACION

En este punto han querido cooperar voluntariamente conmigo mis familiares, ayudándome para poder seguir más o menos el sistema del Seminario, aunque debo advertir que solamente se dan alimentos a los que no son de aquí, ya que suele haber de Concepción, y de los alrededores tanto de la jurisdicción de esta parroquia, como de la de Mazapil y alguna vez hasta de Saltillo y Monterrey.

Aparte de la cooperación general que es de \$ 2.00, se les piden \$ 15.00 más (a los que pueden darlos), como ayuda para los gastos de alimentación.

### PROPAGANDA

En 1948 se hicieron algunos volantes en mimeógrafo y en 1949 se hicieron otros 4,000 en la imprenta del Obispado y 1,000 instructivos para propagandistas, en todo lo cual me han ayudado poderosamente los consejos del R. P. D. José María Loucome, S. J. del Secretariado de Ejercicios de San Sebastián, y la propaganda que me envió de Pamplona, España, el R. P. D. Tirso Arellano, S. J. con quienes me comunicó mi hermano. También me han ayudado para la propaganda los cuestionarios que copié de una Casa de Ejercicios de Tlalpan, D. F., ya que en ellos dan a conocer los ejercitantes no sólo sus impresiones generales, sino también los medios que piensan poner en práctica para propagar la obra, y hasta los defectos que desean ser corrijan; dentro de la misma casa no es menor la ayuda que proporciona la libreta de *AUTOGRAFOS* en la que cada ejercitante va exteriorizando sus sentimientos con un pensamiento como este: "Los Santos Ejercicios son para las almas el camino de Damasco, donde siempre se encuentra, se conoce y se ama a Jesucristo. ¡Señor, que sea siempre fiel a tu gracia y que mi corazón, como brújula, siempre te busque a Tí!

### LA OBRA ESPIRITUAL

Una obra de esta naturaleza, como todas las obras de Dios Ntro. Señor y más en circunstancias si no del todo contrarias si al menos desfavorables, casi siempre tiene sus dificultades y así no es de extrañar que la primera tanda fuera tan raquítica que yo mismo estuve a punto de desistir de mi intento, ya que tuve que empezar con sólo 3 muchachos; pero no se crea que esto duró en la misma forma, y para que se vea la mano de Dios, voy a dar un esquema de las tandas que se han dado en los 3 años que tiene de vida la Casa; ya que en general no deja de notarse su progreso.

FECHA	CLASE DE EJER.	No. de Asist.
TANDAS de 1948		
10. al 8 de feb.	Muchachos	3
15 al 22 de feb.	Señoritas	15
29 de feb. al 7 de mar.	Señoras	8
14 al 21 de marzo.	Señores	9
TANDAS de 1949		
13 al 20 feb.	Muchachos	16
27 de feb. al 6 de marz.	Señoras	16
13 al 20 de marzo.	Señoritas	35
27 de mar. al 3 de abr.	Señores	13
<i>Segunda Serie</i>		
10. al 8 de mayo	Muchachos	15
15 al 22 de mayo	Señoras	13
19 de may. al 5 de Jun.	Señoritas.	31
12 al 19 de junio.	Señores	9
TANDAS de 1950.		
29 ene. al 5 de feb.	Señoritas	47
12 al 19 de febrero.	Señoras	24
26 de feb. al 5 de mar	Muchachos	25
12 al 19 de marzo	Señores	10
Total en los 3 años .....		289

Hay que advertir que en esta última tanda hubo muy pocos asistentes, no obstante las esperanzas que se tenían de que aumentara, porque en esos días no hubo permiso de la Cía. "Peñoles" por amenazar la huelga. También conviene advertir, como dato curioso, que de los 289 ejercitantes que han asistido en los 3 años: 50 habían hecho Ejercicios una sola vez (algunos de ellos aquí mismo); 8 los habían hecho dos veces y solamente 1 tres veces; lo que quiere decir que más de 230 NUNCA habían hecho Ejercicios de Encierro.

### IDEAL REALIZADO

Lo que en un principio me pareció locura, pudo realizarse con la ayuda de Dios; la casa cuenta actualmente con lo indispensable para poder trabajar con 50 ejercitantes en cada tanda; sólo falta luz eléctrica, pues está suplida con 3 lámparas de carburo.

He visto en esta obra, salir a los hombres, llenos de santa alegría, llenos de esa PAZ que no es como la que da el mundo, sino

el PAX VOBIS de Cristo a sus predilectos, he comprobado que no es imposible organizar Ejercicios de Obreros en nuestro ambiente y aun las dificultades mayores las he visto resueltas con la buena voluntad del Sr. Cura Reveles, que me deja libres las semanas de Ejercicios para poderlos atender, no obstante que aun antes de empezar mis tandas de 1948 el P. Dámaso López, que me había sustituido en Concepción, por enfermedad ya no volvió a la Parroquia y nos tuvimos que quedar solos; creo, sin embargo, que lo mejor sería contar con un sacerdote que, exclusivamente, se dedique a atender una obra de tanta importancia, a mi ver, en este ambiente, pues más de una vez me he visto obligado a dejarlos solos para atender confesiones de fuera, ya que era absolutamente imposible que el Sr. Cura las atendiera; cosa verdaderamente de lamentarse, pues he llegado a tener tandas en que no había ni siquiera un ejercitante que supiera rezar al menos el Sto. Rosario para llenar aquellos huecos; sé perfectamente el problema vocacional de nuestra diócesis y la falta que hay de sacerdotes; por lo tanto, en este asunto no queda otra solución que pedir insistentemente al SEÑOR DE LA MIES que envíe operarios, para que un día, quizá no muy lejano tengan estas almas la solución a su problema, ya que aunque muchos de estos hombres sean ignorantes y despreocupados de Dios, conservan un corazón de oro, como el que ellos mismos sacan de estas tierras duras y escabrosas.

En general el sistema de horarios que se ha seguido ha sido el que usualmente se sigue en nuestros Seminarios; los horarios son casi los mismos excepto, v. gr., en las comidas; se da más tiempo con el fin de que les lleguen a todos, las que traen de afuera; en las meditaciones el sistema de S. Ignacio es seguido hasta donde es posible; solamente las pláticas tienen que variar según la clase de Ejercitantes.

Dos cosas especialmente me han llamado la atención y alguna vez me han impresionado hasta las lágrimas; lo que he dado en llamar el PROPOSITO y la MISA Y DESAYUNO DE DESPEDIDA.

Es el PROPOSITO una sencilla ceremonia en que se hace, ante un Sto. Cristo recostado en un cojín (como el Viernes Santo) el "Acto de desagravios", se le ofrece el "PROPOSITO" que es el fruto especial de los Ejercicios (escrito voluntariamente de antemano por cada uno en un papelito) y luego mientras se entona un canto de penitencia, cada uno, después de adorar el Santo Cristo, deposita su papelito en unas brasas de antemano preparadas junto al mismo. La ceremonia termina con la Exposición Menor y Bendición del Santísimo. Todo esto se hace la víspera de la salida en la noche.

La MISA FINAL reviste especial importancia por la COMUNION GENERAL y el CANTO DE DESPEDIDA A LA SANTISIMA VIRGEN DE ARANZAZU, a la que S. Ignacio, autor de los Ejercicios, tanto amó, pues según el P. I. Casanova en la vida del santo pág. 70 de la Ed. Argentina de 1943 de la Editorial

“Difusión” dice: “Lo cierto es que pasando por la Ermita de ARANZAZU, ofreció a la Virgen Santísima tan dulces veladas, que de ellas le quedó el alma sabrosa...” indudablemente que en este momento los ejercitantes experimentan también en su alma las dulzuras de la Madre celestial.

En el DESAYUNO DE DESPEDIDA se procura que aun exteriormente se dé a conocer a los ejercitantes la felicidad que se les desea y se les reparten estampitas con recordatorio. Todo él es una explosión de alegría en la que unos lloran, otros cantan, toman la palabra los que lo desean y en medio de estas emociones llenas de la PAZ DE CRISTO QUE EL MUNDO NO SABE DAR se despiden, con santos propósitos de trabajar según el lema de una de las organizaciones de la A. C. M. “POR DIOS Y POR LA PATRIA”.

Pbro. José M. Robles Jiménez.

Vicaría de Nuestra Señora de Aranzazú,

### Para el “Fondo del Vble. Episcopado”

Con fecha 30 de julio de 1949 ordenó el Vble. Episcopado que se haga una colecta general, especialmente encomendada a las Asociaciones Católicas Nacionales para reunir el “Fondo del Vble. Episcopado”, pues nuestro Vble. Episcopado tiene muchos gastos por diversos motivos. Suplicamos a todos los católicos que nos ayuden mandando lo que puedan y quieran.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — México, D. F.

## Calendario Artístico Religioso para 1951

Impreso en Ofset a colores con doce hermosos grabados y una portada con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Ejemplar: \$ 4.50, más los gastos de correo; si debe ir Certificado añádanse \$ 0.50. Se envía también por C. O. D. o por Correo Reembolso.

Haga su pedido cuanto antes, porque  
tenemos pocos ejemplares.

EDITORIAL “BUENA PRENSA”, S. A.  
DONCELES 99-A. MEXICO (1), D. F. APDO. 2181

## DOCUMENTAL

### Santa Sede

#### CARTA DE S. S. PIO XII AL CARDENAL PREFECTO DE PROPAGANDA FIDE, CON OCASION DEL CONGRESO MISIONAL INTERNACIONAL DE ROMA

*A nuestro dilecto Hijo Pedro Fumasoni Biondi, de título de Santa Cruz de Jerusalén. Cardenal Presbítero de la S. I. R., Prefecto de la Sagrada Congregación de “Propaganda Fide”.*

P I O P A P A X I I

Amado Hijo Nuestro, Salud y Bendición Apostólica

Con íntima satisfacción recibimos la noticia de que, a primeros del próximo mes de septiembre, se celebraría en esta Ciudad Eterna un solemne Congreso de Misiones, en el que participarán, según se anuncia, numerosos Obispos, sacerdotes, misioneros y escogidos fieles de las filas seculares.

Hemos leído y meditado los diversos temas adoptados para su estudio y discusión en las próximas sesiones y nos ha parecido que los congresistas, con una cierta intuición apostólica y con muy buen acuerdo tenderán hacia el siguiente objetivo: conseguir que las obras instituidas para ayudar a las Misiones a saber: la Unión Misional del Clero y las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, de San Pedro Apóstol para el Clero indígena y de la Santa Infancia lleguen a ser, dentro de lo posible, más atractivas, más ágiles y más eficientes.

En efecto, el fin principal de este Congreso es dar a conocer a todos los cristianos la importancia de la causa de las Misiones y exhortar a todos a que se interesen por la misma con mayor diligencia: “*Todos los fieles para todos los infieles*”. El Clero, en primer lugar, no puede tener conciencia de cumplir plenamente su deber si no ora insistentemente a Dios por las Misiones y no dirige, además, a mayor bien de las mismas, sus pensamientos y sus afanes; con todo empeño se ha de procurar también que las personas cultas se persuadan de que la propagación del Evangelio es de todo punto necesaria para la verdadera prosperidad humana y la estabilidad de la civilización. Asimismo la generosa juventud estudiantil, halagada hoy por lo que se le ha dado en llamar ideologías

funestas, debe ser estimulada y arrastrada a más nobles proezas por la maravillosa fuerza y el sublime ideal del apostolado misionero. La prensa, igualmente, que tantísimo influye en la formación de la opinión pública, no puede ni debe pasar en silencio las espléndidas gestas de los misioneros; más aún, con la valiosa colaboración de la prensa es como se ha de preparar y llevar a cabo una grande y nobilísima batalla, la batalla de la verdad y de la justicia, de la concordia y de la paz entre todas las gentes.

Indudablemente, el trabajo y el celo de los misioneros en estos últimos años han encontrado nuevas necesidades, que requieren oportuno estudio, sobre todo a fin de seguir determinadas normas de apostolado, ya se trate de pueblos en estado primitivo de cultura o de gentes adelantadas en letras y artes.

Por lo que hace a las cuestiones sociales, particularmente las que se refieren al trabajo y al justo salario, las llamadas providencias sociales y las condiciones de los trabajadores, que es preciso dignificar si se quiere que la sociedad mejore, son problemas éstos de gran importancia que los misioneros han de conocer, estudiar diligentemente y, en lo posible, solucionar, pues tales son las exigencias, cada día más apremiantes, de la caridad cristiana.

La caridad misionera debe clasificarse ciertamente entre las fuentes de amor más encendido que fluyen sin cesar del Corazón Sacratísimo de Cristo. En la hora actual la gran familia humana atraviesa por una grave crisis y sólo el Divino Redentor tiene "*palabras de vida eterna*" (Joan. 6, 69) frente a la depravada ideología de los que, reduciendo todo a la materia, piensan y predicán falsas doctrinas acerca de la vida humana. Los hombres eminentes que vienen a Roma para este Congreso, plenamente conscientes de la gravedad del momento actual, escuchan nuevamente en sus almas la voz del Espíritu Santo, que "*clama por nosotros con gemidos inenarrables*" (Rom. 8, 26), y aquellas palabras de Cristo, que son como el testamento de su indefectible amor: "otras ovejas tengo que no son de este redil: a ellas también es necesario que yo las conduzca, y oírán mi voz y se hará un solo rebaño y un solo pastor" (Joan. 10-16).

En estos tiempos de crisis y de luchas ya no basta el llamado "romanticismo" de las Misiones, que en otro tiempo tanto favoreció a la causa misionera; hoy, por el contrario, por medio de solemnes congresos, de publicaciones de la prensa, de las relaciones enviadas desde los países de Misión se está formando una ciencia misionológica, como lo demuestran claramente las cátedras de misionología establecidas en las Universidades y en los Seminarios y este mismo Congreso de Roma, preparado con la mayor diligencia y novedad.

Nos, ciertamente, en Nuestra primera Encíclica "*Summi Pontificatus*", del 20 de octubre de 1939, escribíamos: "Y todos los esfuerzos y orientaciones que pueden contribuir a desarrollar sabiamente y a incrementar mesuradamente facultades y fuerzas —que brotan de la íntima entraña de cada stirpe— la Iglesia los aprueba

y fomenta con materna solicitud, siempre que dichas facultades no contrasten con los deberes impuestos por el común origen y el destino común de todos los mortales. Esto la Iglesia lo pone de manifiesto una y mil veces a través de la abnegada labor que realizan los heraldos de las Misiones, y afirma que ello constituye como la estrella orientadora en la cual tiene fija su mirada durante el camino de su apostolado universal".

Además, en la alocución por Nos pronunciada el 24 de junio de 1944, en presencia de los Consejos Superiores de las Obras Misionales Pontificias reunidos en Roma, declarábamos abiertamente que el fin primordial de las Misiones es implantar la Iglesia en las tierras de infieles, tan sólidamente que, echando raíces cada vez más hondas, pueda por sí sola vivir y florecer sin el apoyo de las Obras Misionales, apoyo que, careciendo allí de razón de ser, debe cesar.

La Iglesia, verdaderamente, no abriga ambición alguna de dominio sobre los pueblos o sobre las cosas meramente temporales, ardiendo como arde en el único anhelo de llevar a todas las gentes la luz sobrenatural de la Fe y de fomentar el incremento de la cultura humana y civil y la concordia fraterna entre los pueblos.

Recordando estos principios, ardientemente deseamos exhortar, con corazón de padre, a todos los sacerdotes y religiosos laicos, a las Religiosas todas, de modo especial a las personas consagradas a la enseñanza y, en fin, a todos los fieles, a que, estrechamente unidos y operantes, unos por medio de la Unión Misional del Clero y otros por medio de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, de San Pedro Apóstol por el Clero Indígena y de la Santa Infancia, perseveren en la empresa acometida de sostener las Misiones, multipliquen sus iniciativas en pro de las mismas, eleven insistentes súplicas al Señor y ayuden a cuantos son llamados a las tareas del apostolado misionero, proporcionándole los auxilios necesarios, según las posibilidades de cada cual.

Porque la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, en el cual "si algo sufre un solo miembro, sufren también todos los demás" (1 Cor. 12, 26). Por esto, hallándose hoy muchos de estos miembros atormentados por acerbos dolores y graves heridas, pesa sobre los fieles cristianos el sagrado deber de unirse a ellos con vínculo de colaboración y de amor. En algunas tierras de Misión la furia de la guerra ha derruido y arrasado despiadadamente no pocas iglesias y residencias de misioneros, así como sus escuelas y hospitales. Para reparar tanto daño y levantar tantos edificios en ruinas ofrecerá con generosidad los subsidios necesarios el orbe católico entero, que, ciertamente, debe a las Misiones especial solicitud y caridad.

Entretanto, vuela Nuestro pensamiento hacia los intrépidos heraldos de la Fe, que trabajan incansables, cada uno en su propio puesto, soportando valientemente la adversidad y sobrellevando toda clase de molestias con alegría "porque han sido considerados dignos de sufrir contumelia por el nombre de Jesús" (Act. 5, 41). Y

no podemos menos de dedicar un recuerdo agradecido a los colegios e institutos, tan beneméritos de la Iglesia, en los que se instituyen y forman los nuevos misioneros.

Así, pues, mientras con sumo gusto Nos congratulamos con los sacerdotes y fieles que, como misioneros de retaguardia apoyan a los misioneros de vanguardia, con verdadera alegría espiritual hacemos públicos Nuestros votos y Nuestros auspicios a fin de que se lleve a feliz término este suspirado Congreso, que será contado entre las múltiples excelentes realizaciones y solemnes actos del presente Año Santo. Aquel voto, pues, que formulábamos en Nuestra primera Encíclica, porque vaya madurando el retorno universal a Cristo, reviste una significación peculiar cuando abrazamos con la mente a esas ingentes muchedumbres de hombres por todos los cuales Cristo Redentor derramó su sangre, aunque ellos no conozcan todavía la gracia de la redención ni gocen aún de sus beneficios.

Con estos Nuestros votos y anhelos, auspicio de los dones celestiales y prenda de Nuestro mejor afecto, a tí, amado Hijo, y a todos los que tomen parte en el próximo Congreso, así como a todos los fieles que continúen trabajando para que los límites del Reino de Dios coincidan con los confines de la tierra, de todo corazón en el Señor la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 19 de agosto de 1950, duodécimo de Nuestro Pontificado.

*PIO PP. XII.*

### *HOMILIA SOBRE LA ASUNCION*

PRONUNCIADA POR EL PAPA EN EL CONSISTORIO  
DEL 30 DE OCTUBRE DE 1950

Sabéis muy bien el motivo por el cual hemos convocado hoy a este sagrado Consistorio. Se trata de un acontecimiento que nos llenará a Nosotros, a vosotros y a todo el mundo católico de júbilo indescriptible. El 1 de noviembre, fiesta de Todos los Santos, el rostro radiante de la Reina del Cielo y carísima Madre de Dios se coronará de nuevo esplendor cuando, bajo la inspiración y la asistencia divinas, Nós definamos y decretemos solemnemente su ascensión corporal a los Cielos.

Con la autoridad que el Divino Redentor confirió al Príncipe de los Apóstoles y a sus sucesores, tenemos la intención de ordenar y definir lo que desde los primeros tiempos la Iglesia piadosamente cree y exalta, lo que los Santos Padres han preparado e ilustrado claramente a través de los siglos, y los fieles de todas clases y de todos los confines han solicitado e implorado ardentemente por medio de documentos innumerables: a saber, que María, la Virgen Madre de Dios, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del Cielo.

Antes de tomar esta resolución Nós juzgamos oportuno, como vosotros lo sabéis, confiar a expertos el estudio de la cuestión.

Bajo nuestra dirección reunieron ellos todas las solicitudes que sobre la materia se habían dirigido a la Santa Sede, y las examinaron con toda atención para que pudiera salir a luz, en la forma más clara posible, lo que el sagrado magisterio y la Iglesia Católica toda afirmaban que debía creerse en este punto de doctrina.

Más aún, por mandato Nuestro estudiaron ellos con la mayor diligencia todos los testimonios, indicaciones y referencias existentes en la creencia común de la Iglesia sobre la ascensión corporal de la Santísima Virgen a los Cielos, en la concorde enseñanza del sagrado magisterio, en la Sagrada Escritura y en el más antiguo culto eclesiástico, así como últimamente en los escritos de los Padres y de los Teólogos y en la admirable armonía de esta con otras verdades reveladas.

Nós enviamos también cartas a todos los Obispos, en las que les solicitábamos que expresaran no sólo su propia opinión, sino también el pensamiento y el deseo del clero y los fieles.

En maravilloso y casi unánime concierto las voces de los pastores y de los fieles de todas partes del mundo llegaron a Nós profesando la misma fe y pidiendo una misma cosa ansiosamente deseada por todos. Juzgamos entonces que no había razón para nueva demora, y decidimos proceder a la definición del dogma.

Si es cierto que la Iglesia Católica toda no puede engañar ni ser engañada —ya que el Divino Redentor, Quien es la Verdad misma, prometió a los Apóstoles: “Y he aquí que yo estaré con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos”.— síguese que esta verdad, firmemente creída por los sagrados pastores y por el pueblo, ha sido revelada por Dios y puede ser definida por Nuestra suprema autoridad.

Y no es sin la voluntad de la Divina Providencia como este feliz acontecimiento coincide con el Año Santo, ahora próximo a terminar. Pareciera que a todos —y especialmente a quienes de todos los puntos de la tierra han venido a esta amada ciudad a purificar sus almas y a renovar su vida en las prácticas cristianas— la Santísima Virgen María, resplandeciente en su trono como con una nueva luz, extendiera sus brazos maternos para exhortarlos a ascender con valor las cimas de la virtud, a fin de que, al término de su terrenal destierro, puedan ellos alcanzar el goce de la suprema felicidad en su hogar celestial.

Quiera la sublime Madre de Dios acoger bajo su vigilante protección a las innumerables multitudes que, con gozo indecible, hemos visto dando prueba de fervorosa fe y de ardiente piedad cuando colman no sólo la casa del Padre Común y la inmensa Basílica de San Pedro, sino también la Plaza de San Pedro y sus calles adyacentes; y quiera Ella alcanzarles las luces celestiales y aquellos dones por los cuales ellas, iluminadas y fortalecidas, puedan encaminarse más fácilmente hacia la perfección cristiana.

Nós alimentamos también la gran esperanza de que la carísima Madre de Dios, coronada con nueva gloria en la tierra, quiera

contemplar con amorosa mirada y retener para Sí a quienes languidecen en la apatía espiritual o negligentemente se consumen en los antros del vicio; o quienes, habiendo perdido la recta senda de la verdad, no reconocen la sublime dignidad Suya, con la cual está estrechamente vinculado el privilegio de su asunción corporal a los Cielos.

Quiera nuestra benignísima Madre, llevada a la gloria del Cielo, conducir a esa divina luz que solo desciende de lo Alto a toda la raza humana, que en muchos lugares está aun envuelta en las tinieblas del error, atormentada por crueles castigos y afligida por graves peligros; que para todos alcance Ella aquellos celestiales consuelos que restauran y elevan al alma humana, aun cuando esté abatida por espantosos sufrimientos.

Quiera Ella obtener de su Divino Hijo que esa paz que se basa, como en el más sólido fundamento, en la tranquilidad del recto orden, en el justo trato de los ciudadanos y los pueblos y en la libertad y la dignidad debidas a todos, pueda al fin volver a iluminar a naciones y pueblos, divididos hoy para común detrimento.

Quiera Ella sobre todo defender, con su más poderoso patrocinio, a la Iglesia Católica, que en muchas partes del mundo es o poco conocida, o acusada con falsos cargos y calumnias, u oprimida por injustas persecuciones; y quiera Ella devolver a la unidad de la Iglesia a todos los que yerren y a los que andan descarriados.

Que vosotros, venerables hermanos, y con vosotros todo el pueblo cristiano, os esforcéis por lograr todos estos bienes de la Madre celestial mediante la oración fervorosa.

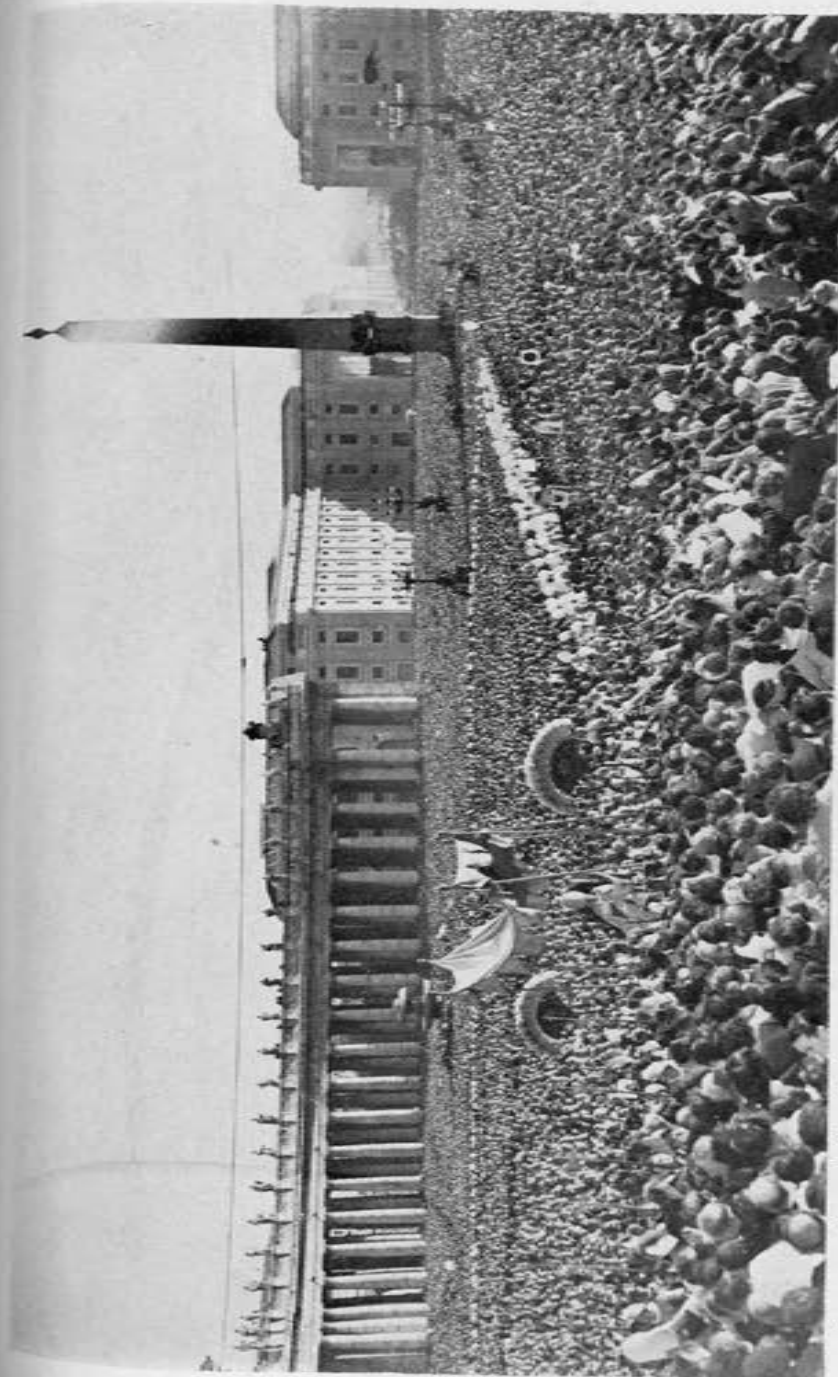
Ahora bien, aunque, como ya lo hemos dicho, han llegado hasta Nós las respuestas sobre esta materia de los Obispos de todas partes del mundo, deseamos, no obstante, que también en esta numerosa y solemne asamblea pronunciéis vuestra opinión.

¿Os complace, venerables hermanos, que proclamemos y definamos, como un dogma revelado por Dios, la asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos?

*“Después de haber recibido las opiniones de los presentes, que se expresan con las palabras “placet” o “non placet”, el Papa continuó su Homilía”.*

Nos regocija inmensamente que todos vosotros, como en una sola voz, asintáis a lo que Nós mismo creemos convenientes y deseamos, porque de este admirable acuerdo de los cardenales y Obispos con el Romano Pontífice aparece todavía más claramente lo que la Santa Iglesia cree, enseña y anhela en este asunto.

Con todo, vosotros continuaréis rogando a Dios, con incesantes plegarias, para que por Su favor e inspiración pueda realizarse felizmente todo lo que esperamos con ansia; y pueda así este acontecimiento redundar en honor del Santo Nombre de Dios, en provecho de la religión cristiana, en gloria de la Santísima Virgen, y para todos sea un nuevo incentivo a la devoción hacia Ella.



La gran plaza de San Pedro, en Roma, el día de la Definición Dogmática de la Asunción. Casi en primer término, el Santo Padre en la silla gestatoria, a continuación, los Emmsos, Cardenales y los Sres. Arzobispos y Obispos.



*El Santo Padre en oración, antes de hacer la Definición Dogmática de la Asunción. A su derecha, el Emmo. Card. Cavali.*



*S. S. Pío XII leyendo la Bula "Munificentissimus Deus".*



## Curia Romana

SACRA CONGREGATIO CONCILII

DECRETUM

DE VETITA CLERICIS ET RELIGIOSIS NEGOTIATIONE  
ET MERCATURA

Pluribus ex documentis constat, in Ecclesia quovis tempore Clericis in sortem Domini vocatis saecularia negotia, negotiationem praecipue et mercaturam, gravibus sub poenis et censuris prohibita fuisse.

Siquidem ipse Apostolus in II epistola ad Timotheum (cap. II, 4) iam monuit: "nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus". Nil mirum proinde si Tridentina Synodus (Sess. XXII, cap. I de reform.), de his agens criminibus decernere non dubitaverit: "ut quae alias a Summis Pontifibus et a sacris Conciliis de clericorum... saecularibus negotiis fugiendis copiose ac salubriter sancita fuerunt, eadem in posterum iisdem poenis vel maioribus, arbitrio Ordinarii imponendis, observentur...".

His itaque omnino inherens Codex iuris canonici, ad rem quod attinet, canone 142 statuit: "Prohibentur clerici per se vel per alios negotiationem aut mercaturam exercere sive in propriam sive in aliorum utilitatem". Haec autem prohibito afficit etiam religiosos ad normam canonis 592. Quin imoidem Codex hoc praescriptum canone 2380 peculiaribus etiam sanctionibus munivit, addens: "Clerici vel religiosi mercaturam vel negotiationem per se vel per alios exercentes contra praescriptum canonis 142 congruis poenis pro gravitate culpa ab Ordinario coercentur".

Quo firmior et magis uniformis ecclesiastica disciplina hac de re habeatur atque abusus praecaveantur, Sanctissimus Dominus Noster Pius Pp. XII statuere dignatus est ut Clerici et Religiosi omnes ritus latini de quibus in canonibus 487-681, ne exceptis quidem recentium Institutorum saecularium sodalibus, per se vel per alios, mercaturam seu negotiationem cuiusvis generis, etiam argentariam, exercentes, sive in propriam sive in aliorum utilitatem, contra praescriptum can. 142, utpote huius criminis rei, excommunicationem latae sententiae Apostolicae Sedi speciali modo reservatam incurrant et, si casus ferat, degradationis quoque poena plectantur.

Superiores vero qui eadem delicta, pro munere suo ac facultate, non impediverint, destituendi sunt ab officio et inhabiles declarandi ad quodlibet regiminis et administrationis munus.

Pro omnibus denique, quorum dolo vel culpae patrata facinora tribuendasint, firma semper manet obligatio reparandi damna illata. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae, die 22 mensis Martii, anno 1950. — L. † S.

IOSEPH Card. Bruno, Praefectus. — F. Roberti, a Secretis.



Grandioso aspecto de la Basílica de San Pedro el día 1° de Noviembre: en el fondo, el Santo Padre en su trono, debajo de la tradicional Silla de San Pedro y de la Gloria del Bernini; a sus lados los Cardenales y los numerosos Arzobispos y Obispos.

## SACRA CONGREGATIO RITUUM

D. 9/950.

## DIOECESIUM MEXICANARUM.

Instante Exc.mo ac Revmo. Domino Josepho Garibi y Rivera, Archiepiscopo Guadalaiarensi in Mexicana Ditione, Coetus Episcopalis Mexici Praeside, Sacra Rituum Congregatio, vigore facultatum sibi specialiter a Sanctissimo Domino nostro Pio Papa XII, tributurum, benigne indulset ut in omnibus Mexici Dioecibus die 24 Januarii festum B. M. V. sub titulo "de Pace", ritu duplici majori celebrari queat, adhibitis Officio et Missa pro Vicariatu Apostolico Confinioris Californiae approbatis; servatis de cetero Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 5 Julii 1950.—L. † S. — *Sacra Rituum Congregatio.* —† C. Card. Micara, Praef.—† A. Carinci Arch. Seleucien., Secretarius.

## SACRA CONGREGATIO RITUUM

G. 12/950.

## DITIONIS MEXICANAE.

Instante Excmo. ac Rvmo. Domino Archiepiscopo Guadalajarensi in Mexico, Coetus Episcopalis in Mexicana Ditione Praeside, Sacra Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi specialiter a Sanctissimo Domino nostro Pio Papa XII, tributis, benigne indulset ut in universa Mexicana Ditione Litanis Sanctorum invocatio addi valeat: "Ut operarios in messem tuam mittere digneris, te rogamus, audi nos". Servantis de cetero servandis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 23 Martii 1950. — Un sello de la Sagrada Congregación de Ritos.—C. Card. Micara, Prefecto.—A. Carinci, Arch. Seleucien., Secretarius. (1)

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

## ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Raúl Zúñiga Palafox, casado con N. N., pretende casarse con Ofelia Dietrich Rodríguez. Atentan el matrimonio en la Concepción.

Tte. Coronel Héctor Camargo González, que también se hace llamar Camargo Figueroa, casado con Carmen Mendoza Fernández en el Corazón de María, Col. del Valle, Méx. D. F., el 4 de septiembre de 1932, pretende casarse con Ernestina Zalsés, o con Elvira Araiza o con otra.

(1) Según comunicación especial del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Presidente del Comité Episcopal, la invocación "Ut operarios..." debe ir inmediatamente después de "Ut dominum Apostolicum...". —La Redacción.

Concepción García, casada con Camilo Mancibáez en el Sagrario de Aguascalientes, el 6 de mayo de 1933, pretende casarse con Lucio Luna en San Juan Bosco.

María Guadalupe Pérez Guizar, casada con Rafael González en Tlaltenango, Zac., pretende casarse con Esteban Barrios (Calle Lerdo de Tejada 446), Guadalajara, Jal.

Luis Ruiz Velasco, que vive en Industria 520, casado con Beatriz Bonilla en la Hda. de San Marcos, Tonila, el 3 de agosto de 1941, pretende casarse con N. N. en Guadalajara, Jal.

Ignacio Avalos, originario de Vista Hermosa, Mich., casado con Ma. Guadalupe Bañuelos en Vista Hermosa, Mich., pretende casarse con Ma. Dolores Gómez en San Pedro Tlaquepaque.

## QUERETARO

Nazario Hernández Licea, casado con Juana Barbosa Contreras, en la Parroquia de San Sebastián, intenta matrimonio con Juana Alvarez Torres, en la Cañada, Qro.

J. Natividad Sánchez Morales, casado con Guadalupe Martínez Aboytes en la Parroquia de San Sebastián, intenta matrimonio con M. Guadalupe Ibarra en la Parroquia de Santiago.

Diocesanos

## CAMPECHE

Circular Núm. 59. Serie D.—24 - Octubre - 1950. — Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:

Ratificamos en todas sus partes Nuestro Edicto de fecha 15 de septiembre del presente año y, para que se haga en nuestra Diócesis un acto de fe explícito y unánime el día primero de noviembre en que será definido por Nostro Santísimo Padre, el Papa Pio XII, el dogma de fe de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma, hemos tenido a bien disponer y por la presente Circular mandamos que ese día y en todas las misas, que se celebren, el celebrante y los fieles reciten en alta voz, al fin de la predicación o terminado el Evangelio, la siguiente PROFESION DE NUESTRA FE:

"Dignísima Madre de Dios y Madre Nuestra, María. En este día glorioso, en que el Vicario de tu Divino Hijo, con su autoridad suprema de Pastor y Maestro Universal de la Iglesia, propone como dogma de fe el misterio de tu elevación en cuerpo y alma a la patria de los bienaventurados, cuando por voluntad de Dios fuiste separada de este mundo; en este día, en que contando con la asistencia del Espíritu Santo, que no le permite errar en materia de fe y de costumbres, declara el Papa y define: que la doctrina que enseña la verdad de tu exaltación en cuerpo y alma es revelada por Dios y debe ser creída por todos los fieles; en este día en que te vemos con los ojos de la fe sublimada y enaltecida sobre los coros de los ángeles y de los santos; venimos a hacer profesión pública de nuestra fe en presencia de la Augusta Trinidad y de nuestro ángel custodio postrados de hinojos ante tus plantas virginales.

Creemos firmemente, sin temor de equivocarnos, la verdad que hoy define Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pio XII, y estamos dispuestos a derramar por ella nuestra sangre, si es preciso; verdad sublime que desde niños aprendimos de los labios de nuestras madres, que heredamos de nuestros antepasados y que siempre hemos venerado y honrado el quince de agosto de cada año y en todas las circunstancias de nuestra vida, pero que hoy recibi-

bimos como un misterio de nuestra fe con el que ha sido enriquecido el depósito explícito de la revelación.

Creemos, oh dulcísima María, que tu Divino Hijo, que respetó la virginidad de tu cuerpo en su concepción y en su nacimiento, lo preservó también de la corrupción del sepulcro, adelantándose a la resurrección universal; creemos que el día de tu Asunción, en que fuiste llevada al cielo en manos de los ángeles y apoyada en los brazos de Jesús, ciñó tus sienes de tu cabeza la triple corona del poder del Padre, de la sabiduría del Hijo y del amor del Espíritu Santo, para ser proclamada Emperatriz de los cielos y de la tierra de los ángeles y de los hombres; creemos asimismo que en cuerpo y alma estás sentada en un trono de gloria muy cerca del trono de la Augusta Trinidad y creemos por último, que con el poder de que disfrutas, como Madre de Dios, y con el gran valimiento que tienes de Madre nuestra, juntas tus manos y las elevas ante tu Divino Hijo para pedir por nosotros, los que gemimos y lloramos en este valle de lágrimas.

Pide, por tanto, por esta tu diócesis de Campeche, que te está consagrada y que en este día levanta su voz para proclamarte con Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, Bienaventurada en cuerpo y alma; pide por nuestros Sacerdotes, que gastan sus energías en el cultivo de esta porción de la Iglesia; pide por los que se preparan para ser más tarde los ministros de Dios y los dispensadores de los divinos misterios, pide por los padres de familia y por los enfermos afligidos y atribulados.

Recibe finalmente, la consagración que te hacemos en este día de gloria para tu nombre, de nuestras personas, de nuestras familias y de cuanto nos pertenece y concédenos la dicha de que en la hora de nuestra muerte vuele nuestra alma hasta tu excelso trono, para unir nuestras alabanzas a las tuyas y cantar por siempre las glorias de Dios".

*Adición a la Circular Núm. 59. Serie D. — 25 - Octubre - 1950.—*

Escrita la Circular que antecede, recibimos de la Delegación Apostólica, el aviso de que Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XII, concede que pueda celebrarse una Misa cantada de la fiesta de la Asunción de la Sma. Virgen, con la oración del día bajo una conclusión y se entienda con gloria y credo en todas las iglesias y oratorios públicos y semipúblicos, el día primero de noviembre.

Que sirva esta gracia que concede Ntro. Smo. Padre para que demos a la definición del Dogma de la Asunción de María en cuerpo y alma la mayor solemnidad posible, conforme a nuestros deseos expresados en el Edicto del 16 de septiembre último. — † Alberto, Ob. de Campeche. — Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

## CHIAPAS

*Circular N° 50.—3 - Octubre - 1950.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:*

1. El próximo día 19 de noviembre, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII definirá, como Doctor y Maestro infalible de la Iglesia, el dogma católico de la Asunción corporal de la Santísima Virgen María a los cielos. Esta definición dogmática, que pone en la gloriosa corona de la Madre de Dios y Madre nuestra una nueva piedra preciosísima y que viene a satisfacer el anhelo secular del pueblo católico, tendrá, sin duda, una trascendencia incalculable para todo el mundo que, a medida que se aparta de Dios, va cayendo en las más groseras aberraciones y, víctima de sus propias pasiones, siente ya el horror del flagelo de una posible guerra de exterminio.

Deseamos que tan fausto acontecimiento sea celebrado en toda nuestra diócesis con fervor, alegría y solemnidad inusitados, por todos nuestros sacerdotes y por todos los fieles, no sólo en el interior de los templos, sino también en el exterior, según lo permitan las circunstancias.

Aunque dejamos a la iniciativa de los señores párrocos el programa y la organización de estas solemnidades, queremos sugerirles, en líneas generales, que se promuevan numerosas comuniones, que no falte la predicación fervorosa acerca de la Asunción de la Sma. Virgen, acerca de la definición dogmática, la oportunidad y trascendencia de la misma y acerca de la renovación de la vida cristiana; que se organicen, durante el novenario, peregrinaciones de los pueblos, de los barrios, de las organizaciones de Acción Católica, de las asociaciones piadosas, de hombres, de señoras, de señoritas, de niños, etc., que se procure el adorno exterior de todas las casas; que se tenga algún acto social, etc.

2. Os recordamos que el día 22 de octubre debe celebrarse el "Día Universal de las Misiones", día de oración por la conversión de los infieles y disidentes y de cooperación pecuniaria para el sostenimiento y prosperidad de las Misiones. Renovamos las recomendaciones y disposiciones relativas, contenidas en los Arts. 534, 567 y 607 del Sinodo Diocesano, encareciéndonos que promováis con entusiasmo la colecta de limosnas y enviéis, lo más pronto posible, el resultado a la Curia.

3. En el mismo domingo 22 de octubre conferiremos, Dios mediante, en la S. I. Catedral, la Orden sagrada del Presbiterado a tres alumnos de nuestro Seminario. Son estos, junto con el que se ordenó el 23 de julio pasado, las primicias que el Señor nos concede, por las oraciones y limosnas que no hemos cesado de pedir a los sacerdotes y a los fieles en favor de las vocaciones sacerdotales. Anunciadlo así a los socios de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y a todos los fieles e invítadlos a asistir a la ceremonia de la ordenación.

Os enviamos el nuevo Reglamento de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, agregada a la Obra Pontificia y os encarecemos que establezcáis o impulséis con todo vuestro celo sacerdotal esta Obra que es de vital importancia para nuestra diócesis.

Os recordamos las disposiciones de los Arts. 198 y 199 del Sinodo diocesano, relativas a la selección y reclutamiento de candidatos para nuestro Seminario, que abrirá sus cursos el día 1° del próximo diciembre; pero insistimos en que sea cuidadosa la elección y suficientemente larga la preparación a fin de que no enviéis al Seminario sino a los que en conciencia juzgáis buenos candidatos.

4. Os recordamos que la colecta del domingo 29 de octubre está destinada al Monumento Votivo Nacional de Cristo Rey en el cerro del Cubilete.

5. Disponemos que el domingo más oportuno e inmediato a la recepción de esta circular, leáis y comentéis a los fieles, en todas las misas, la Encíclica "Summi moeroris", que vino en la revista "Christus", de Septiembre de 1950, pág. 699, estimulando a los fieles a redoblar sus oraciones y sacrificios por la paz del mundo, recomendándoles, de modo especial, el rezo diario del Santo Rosario con esa intención, durante el mes de octubre.

6. Enmendando una omisión del Sinodo, advertimos a los Sres. sacerdotes que tienen concedida o que obtuvieren la facultad de recibir la abjuración y profesión de fe, para absolver de las censuras, cuya fórmula se halla en el Apéndice VI del Sinodo Diocesano, pág. 363, que aquellas deben hacerse delante de dos testigos que deben firmar con el que abjura, al calce del documento.

7. Se nos comunica que el Consejo Nacional de los Movimientos Campesinos de la Acción Católica celebrará en Cuernavaca, del 14 al 21 de enero de 1951, la Segunda Semana Rural Nacional y se nos pide que se envíe una nutrida representación de la diócesis. La Primera Semana Rural Nacional que se celebró en Toluca tuvo magníficos resultados, de la Segunda, se nos dice: "Tenemos fundadas esperanzas de que la Semana Rural de Cuernavaca, organizada a base de nuevas y más serias experiencias, pueda significar una más valiosa cooperación del Catolicismo al mejora-

miento de la población campesina mexicana, sobre todo de nuestras regiones indígenas que tanto necesitan el auxilio de organizaciones católicas preparadas para su verdadera incorporación a nuestra cultura".

Siendo el ambiente de nuestro pueblo eminentemente campesino, debemos mirar y aprovechar con sumo interés la labor del Consejo Nacional. Deseamos por tanto, que a ser posible, cada parroquia de nuestra diócesis envíe por lo menos, un delegado a la Segunda Semana Rural Nacional de Cuernavaca y recomendamos a los Sres. párrocos que procuren elegir para ello a personas capacitadas para aprovechar las enseñanzas de la Semana Rural y para venir a implantar o a impulsar los movimientos campesinos de Acción Católica en la parroquia. Para mayores informes, pueden dirigirse al Jefe del Comité diocesano campesino, Sr. Alfonso Coello Esponda, Av. 31 de marzo 28, en esta ciudad.

8. Para la orientación de vuestros estudios y trabajos sociales y para su divulgación entre los fieles, os recomendamos las siguientes publicaciones: "Mundo Nuevo"; Órgano mensual del Secretariado Social Mexicano. Esta revista se propone hacer llegar al sector dirigente de nuestra sociedad las luces de la Doctrina Social Católica.

"Lucha de clases, no Colaboración". Folleto que en forma gráfica trata de llevar a patrones y obreros la doctrina de la Iglesia.

Ambas publicaciones pueden pedirse al Director del Secretariado Social Mexicano, Pbro. Dr. D. Pedro Velázquez, Francisco de Garay 6, México, D. F.

"La Cuestión Social de México". El trabajo, por el Lic. Oscar C. Alvarez. Manual para Círculos de estudio. Quiere proporcionar a todos los interesados en la Cuestión Social, especialmente a los trabajadores del campo y de la ciudad, orientación para el apostolado social moderno. Puede pedirse a Publicaciones Mundiales, S. A. — Justo Sierra 7. — Apartado 10116, México, D. F.

9. Finalmente, os comunicamos que ha sido nombrado Oficial Mayor de la Curia el Sr. Pbro. D. Eudaldo Martínez, cuyas atribuciones están señaladas en el Art. 90 del Sínodo Diocesano.

Dios Nuestro Señor os guarde por muchos años. — Lucio, Ob. de Chiapas.—Eudaldo Martínez, Of. Mayor.

## CHIHUAHUA

Circular N° 6.—16 - Octubre - 1950.—A los Sres. Curas, Capellanes y demás sacerdotes del Clero Secular y Regular:

Con inmenso júbilo hemos sabido que Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XII ha fijado definitivamente para el día 1° de Noviembre pmo. la fecha en que dará a conocer al Mundo Católico la Solemne Definición del Dogma de Asunción de la Sma. Virgen María, en cuerpo y alma a los Cielos. Como fácilmente se puede comprender, este acontecimiento será de grande trascendencia para la Iglesia y vendrá a ser como una preciosa joya que venga a enriquecer la corona de gracias y prerrogativas que adornan la frente purísima de nuestra amadísima Madre la Virgen María. Es por esto, que nuestro Excmo. Prelado Diocesano exhorta vivamente a todos los Sres. Curas y en general a todos los sacerdotes para que cada quien en su radio de acción, procuren preparar los ánimos de los fieles y excitar su entusiasmo religioso para que celebren con fervor y devoción este gran acontecimiento.

Para el efecto S. Excía. Rvma. ordena lo siguiente:

I.—Que en todos los templos parroquiales y oratorios públicos se celebre un Triduo solemne de preparación que puede consistir en misas de comunión y rosarios solemnes los días 29, 30 y 31 del actual. El día 1° de noviembre habrá de celebrarse con especial solemnidad dejando la criterio de los Sres. Sacerdotes organizar los actos de culto que estimen más convenientes.

II.—Que se invite a todos los fieles que puedan hacerlo, a que ayunen el día 31, víspera de la Solemne Definición Dogmática, como un obsequio a la Sma. Virgen.

III.—Que el día 1° de noviembre a las seis de la mañana se repiquen las campanas de todos los templos como señal de regocijo por el gran acontecimiento que se celebra en ese día contando en caso que sea necesario con la anuencia de la autoridad civil de cada lugar. Sería muy edificatorio que ese día se hicieran algunas obras de misericordia, como visitar enfermos, encarcelados, dar comidas y repartir limosnas entre los pobres, etc., todo ello en obsequio de la Sma. Virgen.

IV.—Que en donde sea posible, el día 1° de noviembre o el día anterior se envíen mensajes de felicitación y agradecimiento al Sumo Pontífice, de parte de las parroquias, asociaciones piadosas, colegios católicos y agrupaciones católicas y agrupaciones de Acción Católica.

V.—Que se invite a todos los fieles a que adornen los frentes de sus casas con banderas o lazos azules y blancos como señal de júbilo.

Su Excía. Rvma. espera del celo y piedad de todos los Sres. Sacerdotes una amplia y entusiasta labor encaminada al mejor éxito de las festividades de estos días.

Aprovecho esta ocasión para recordar a todos los Sres. Curas y Capellanes la celebración del DIA MISIONAL, el domingo 22 del corriente, en la forma que se ha venido acostumbrando, no olvidando de hacer la colecta ese día en favor de las misiones.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—Mons. J. de la Paz García, Srio.

Circular N° 7.—3 - Noviembre - 1950.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del Clero Secular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Udes. lo siguiente:

I. EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Habrá D. m. una tanda de Ejercicios espirituales para los Sres. Sacerdotes que no los hicieron el año pasado. Los ejercicios empezarán por la noche del miércoles 15 de este mes, para terminarse el 22 por la mañana. Quedan citados para estos ejercicios los Sres. Sacerdotes cuyos nombres aparecen en esta Circular, sin perjuicio de que puedan ser admitidos también los que los solicitaren expresamente:

Sr. Cura J. de Jesús Alarcón.	Sr. Cura Guillermo Aranda V.
Sr. Cura Juan M. Figueroa.	Sr. Cura Martín L. Quiñones.
Sr. Cura J. de Jesús Lobato.	Sr. Cura Sixto F. Gutiérrez.
Sr. Cura Luis C. Rocha.	Sr. Cura Francisco Porras.
Sr. Cura Rogaciano Olvera.	Sr. Cura J. de Jesús Sandoval.
Sr. Cura Vicente Cizauskas.	Sr. Cura Antonio González.
Sr. Cura Francisco Hernández.	Sr. Cura Julián Prieto M.
Sr. Pbro. Jerónimo Olvera.	Sr. Pbro. Manuel Deoses H.
Sr. Pbro. Miguel Quesada.	Sr. Pbro. Antonio Gallegos Pizaña.
Sr. Pbro. Modesto Rodríguez.	Sr. Pbro. Oscar Chávez.
Sr. Pbro. Salvador Cabrera.	

II. COLECTA.—El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo ha concedido su licencia para que las Conferencias de San Vicente de Paul, hagan como es costumbre, su colecta anual, en las puertas de los templos, en aquellos lugares en donde están establecidas dichas Conferencias. Esta colecta se hará el domingo 12 del actual, en todo de acuerdo con los Sres. Curas y Capellanes de los templos.

III. CALENDARIOS.—La H. Junta Diocesana de la Acción Católica, con el fin de contrarrestar la difusión de calendarios inmorales, ha tomado el acuerdo de propagar los calendarios que próximamente editará una empresa litográfica de Guadalajara. Dichos calendarios, por lo que hemos visto, contienen una serie de cuadros muy artísticos de carácter nacional y re-

ligioso. El Excmo. Sr. Obispo aprueba ampliamente esta labor de la Acción Católica por los altos fines que persigue y recomienda a los Sres. Párrocos, que presten su apoyo a esta H. Institución en una empresa tan laudable.

IV. **JACULATORIAS Y BENDICIONES PAPALES.**—Adjunto envío a Uds. unos ejemplares de las jaculatorias en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús y de la Sma. Virgen de Guadalupe, muy enriquecidas de indulgencias, y también unos ejemplares de las bendiciones apostólicas, que el Sr. Manuel M. Urquiza, de la Diócesis de Querétaro, ha obtenido del Sto. Padre Pío XII en favor de los que propaguen estas jaculatorias. Como podrá verse esta es una manera muy sencilla de que muchas personas obtengan una bendición del Sto. Padre.

El Excmo. Sr. Obispo desea que todos los Sres. Párrocos se interesen en difundir estas jaculatorias. Las bendiciones papales se interesen en difundir estas jaculatorias. Las bendiciones papales se pueden pedir directamente al Sr. Manuel M. Urquiza, (Calle 16 de Septiembre 53, Querétaro, Qro.), enviando una pequeña cantidad: 15 centavos para las bendiciones como el modelo adjunto y 30 centavos para otras de mayor tamaño.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.— *Mons. José de la Paz García, Srio.*

#### CHILAPA

*Circular N° 15.—17 - Agosto - 1950.—Al Vble. Clero Diocesano:*

En atención a las actuales circunstancias de Nuestro Gobierno y para su mejor administración hemos tenido a bien extender los siguientes nombramientos. Para Vicario General al M. I. Sr. Cngo. D. Constantino Arizmendi. Para Secretario de Cámara y Gobierno al M. I. Sr. Cngo. D. Constantino Arizmendi. Para Prosecretario de Cámara y Gobierno al M. I. Sr. Cngo. D. Sidronio García. Para Oficial Mayor, Auxiliar de la Tesorería de este Obispado al M. I. Sr. Cngo. D. Gabriel Ocampo G.

Lo que tenemos la satisfacción de comunicar al Venerable Clero Diocesano y mandamos que los M. M. I. Sres. favorecidos con Nuestra confianza se sirvan estampar sus respectivas firmas al margen de la presente para su correspondiente reconocimiento.—† *Leopoldo, Obispo de Chilapa.*

#### TEHUANTEPEC

*Circular N° 125.—18 - Octubre - 1950.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:*

Un gran acontecimiento anuncia "L'Osservatore Romano": la proclamación del dogma de la Asunción de la Sma. Virgen, para el día primero de noviembre.

Procuren celebrar con la mayor solemnidad posible, tan grato acontecimiento, pidiendo a la Sma. Virgen por la paz del mundo y las necesidades de la Sta. Iglesia.

Recordamos que las Misas de binación que no son en días festivos, ni "diebus funerum vel occasione matrimoniorum", como ya se dijo en la Circular N° 123, deben anotarse aparte, pues el estipendio de las mismas debe remitirse a la Sta. Sede.

El día 6 de febrero, D. M., por la noche, en Tehuantepec, principiarán los Stos. Ejercicios para los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Se recomienda que de cuando en cuando, recuerden a los fieles, que el Santuario de Catemaco está en poder del Pbro. Joaquín González, rebelde a la Autoridad Eclesiástica y por lo mismo no deben asistir a las fiestas que se celebren en dicho Santuario, para no cooperar a un estado de cosas que no pueden ser del agrado de Dios.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús, Obpo. de Tehuantepec.*

*Circular N° 126.—26 - Octubre - de 1950.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:*

Tenemos el honor de comunicar por la presente, que la Delegación Apostólica nos comunica a su vez, que podemos celebrar el día primero de noviembre, D. M., una Misa cantada de la Asunción de la Sma. Virgen con la oración del día bajo una sola conclusión, en las Iglesias y Oratorios Públicos y semipúblicos de la Diócesis. Ese día celebren, a ser posible, una Misa a las 6. a. m., hora en que aproximadamente será en Roma, la declaración, del Dogma de la Asunción y recomiendan a los fieles que adornen sus casas de blanco y azul celeste y que ofrezcan a la Sma. Virgen, como obsequio, una fervorosa Comunión.

Nos comunica el V. Comité Episcopal, que la Unión Noelista Brasileña, asociación católica femenina de apostolado, desea se celebre en nuestro país el día 23 de noviembre el Día Inter-Americano de Acción de Gracias, con un solemne Te Deum, que sea a la Vez una Acción de Gracias por los beneficios recibidos y una súplica por la Paz Universal. Con gusto lo comunicamos a nuestros amados sacerdotes para que procuren secundar esa idea.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús, Obpo. de Tehuantepec.*

#### TEPIC

*Circular N° 163.—4 - Octubre de 1950.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:*

El día 22 del presente, penúltimo domingo del mes, será el DIA DE LAS MISIONES. Como en años anteriores, exhorto encarecidamente a mis amados Sacerdotes y fieles a orar instantemente para que Ntro. Señor mande obreros a Su Viña y mueva las inteligencias y los corazones de los infieles. Son más de mil millones los hombres que no conocen a Cristo y a los cuales tenemos obligación de enseñar el camino de la salvación. Oración y limosna en abundancia deben caer sobre los campos misioneros del mundo el próximo día 22.

Hemos de orar siempre y de ayudar constantemente a las Misiones, para que la Universalidad de la Iglesia pronto llegue a su perfección. Hemos de orar siempre y de ayudar conforme a nuestras fuerzas, para que el deseo de Cristo sea una realidad: "Un sólo rebaño bajo un sólo Pastor". Somos responsables siempre de la salvación de los infieles, y por eso hemos de orar y ayudar constantemente.

El dinero que habríamos de gastar en diversiones, en lecturas inútiles, en cosas supérfluas, aborremoslo para las Misiones. Por la conversión de infieles del mundo ofrezcamos a Dios los pequeños sacrificios que nos trae diario la vida. Preocupémonos más por los intereses de Cristo.

Como en los años anteriores, y con el mayor celo:

1o.—Los Sres. Curas y demás, Rectores de Iglesia anunciarán el DIA DE LAS MISIONES, al cual, como preparación, precederá un Triduo en que habrá predicación sobre los temas señalados por el H. Consejo Nacional de la O. Pontificia de la Propagación de la Fe.

2o.—Organizarán la Colecta para las Misiones, no sólo en las Misas de ese domingo, sino en todos los poblados de su jurisdicción.

3o.—Promoverán Comuniones generales y otros ejercicios piadosos en favor de las Misiones.

4o.—Se facilitará, aun poniendo mesas especiales, la inscripción de los fieles en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

5o.—Las Organizaciones de Acción Católica se pondrán a las órdenes de sus respectivos Párrocos para ayudarlos en lo que sea necesario.

6o.—En esta Diócesis, por estar ya establecida en todas las Parroquias la O. P. de la Propagación de la Fe, los grupos o socios de la A. C. no fundarán de nuevo la mencionada Obra Pontificia, sino que inscribirán a los nuevos socios en la ya establecida, cuyos Estatutos observarán.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años — † *Anastasio*, Obpo. de Tepic.—*José Ramón Valdés*, Pbro., Auxiliar de la Sria.

*Circular N° 164.—12 - Octubre - 1950.—*A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Según noticia publicada por el "Osservatore Romano", nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío XII se dignará proclamar el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen María a los cielos en cuerpo y alma gloriosa el día 1° de noviembre próximo que es la Fiesta de todos los Santos.

La sola noticia de la cercana Definición del Dogma de la Asunción ha llenado al mundo de santa alegría y ha hecho que toda la Cristiandad, amenazada por los negros nubarrones de tempestad que ha desatado la impiedad y el comunismo contra la Santa Iglesia, vuelva sus ojos a la Santísima Virgen María, con la íntima esperanza y plena seguridad de que Ella disipará esas tinieblas de muerte y hará brillar sobre la tierra el Sol de Justicia, Cristo Ntro. Señor, "cuyo reino de amor, de justicia y de paz", todos anhelamos y debemos firmemente establecer.

Nuestra Diócesis, cuya Santa Iglesia Catedral, algunas Parroquias y otras Iglesias están consagradas a la gloriosa Asunción de Ntra. Señora, no puede menos de sentir y asociarse al júbilo universal de la Iglesia Católica por tan fausto acontecimiento.

Hace dos años, nuestra Diócesis, al participar en el plebiscito nacional asuncionista convocado por la Acción Católica Mexicana para pedir al Sumo Pontífice la Definición Dogmática de la Asunción, expresó unánimemente su fe en este Misterio, adornando las casas de sus ciudades, pueblos y rancherías con moños o lazos de color azul y blanco, y tributándole a la Sma. Virgen cultos especiales.

Ahora ya vemos aproximarse el día en que el Vicario de Cristo en la tierra, con su autoridad suprema y su magisterio infalible, definirá el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen María a los cielos en cuerpo y alma, haciendo que nuestras esperanzas se conviertan en una feliz realidad.

Es pues, muy justo, que el día de la Definición Dogmática, 1° de noviembre, movidos por un mismo amor y devoción a la Santísima Virgen, la honremos de una manera muy especial, dándole gracias por los innumerables beneficios que de Ella hemos recibido e implorando nuevos favores y gracias, el florecimiento de las virtudes cristianas, la conversión de los pecadores y de las naciones, y el don preciosísimo de la paz. Es justo que nos unamos en espíritu al Santo Padre y roguemos de corazón por sus intenciones, protestándole nuestra adhesión, nuestro amor, nuestra obediencia y nuestra docilidad a sus enseñanzas.

Al efecto, me ha parecido conveniente disponer lo siguiente:

1o.—El próximo día 1ro. de noviembre, fiesta de todos los Santos y día de la Definición Dogmática, en la Santa Iglesia Catedral, en la Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, Patrona Principal de esta Diócesis, en todas las Parroquias y demás Iglesias que tengan Sacerdote, se celebrará una Misa con la mayor solemnidad posible, con sermón sobre la Asunción de Ntra. Señora a los cielos, aplicándola, por lo menos en segunda intención, según las intenciones del Sumo Pontífice.

2o.—Prepárese dicha solemnidad con un Triduo, en que se promuevan comuniones generales de niños, jóvenes y mayores, y se instruya a los fieles sobre la Asunción de Nuestra Señora.

3o.—La Acción Católica, de acuerdo con los Párrocos, organice el día 1ro. de noviembre una reunión social o velada literario-musical, cuya idea central sea la Asunción de Nuestra Señora.

4o.—El mencionado día adornen los fieles las puertas y ventanas de sus casas con lazos o moños de color azul y blanco, como profesión de nuestra Fe en el Dogma de la Asunción. La A. C. queda encargada de la propaga-

da en las ciudades, pueblos y ranchos, a fin de que en todas partes se haga esa profesión de Fe.

5o.—Aunque no coincida con la hora de Roma, a las 11 de la mañana, como expresión de nuestra alegría por la Definición Dogmática de la Asunción, se dará un repique a vuelo en todas las iglesias de la Diócesis, y los fieles saludarán a Ntra. Señora con el Ave María o alguna jaculatoria.

Quiera la Inmaculada Virgen María, con ocasión de la Definición Dogmática de su Asunción, dar al mundo la paz y salvarlo, y llene de gracias y bendiciones celestiales al Santo Padre, el Sr. Pío XII, que le tributará tan insigne honor y gloria con la Definición Dogmática.

Esta circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obpo. de Tepic.—*Bibiano M. Mena*, Cancelario.

### TULANCINGO

*Edicto.—5 - Octubre - 1950.—*Al M. I. y Ven. Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al Ven. Clero Secular y Regular y a todos los fieles de Nuestra amada Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo:

*Venerables Hermanos y muy Amados Hijos:*

El Año Santo, en el cual por gracia de Dios vivimos, ha sido llamado con toda razón por Nuestro Santísimo Padre S. S. Pío XII, gloriosamente reinante, **EL AÑO DEL GRAN PERDON Y DEL GRAN RETORNO**, pues quiso la Providencia Divina que en él, el Sucesor de S. Pedro, alerta a las vicisitudes por que atraviesa la Iglesia actualmente y lleno de compasión por los grandes sufrimientos y hondas preocupaciones de la humanidad, abriera los inagotables tesoros espirituales de la Iglesia, para remediar o por lo menos atenuar los sufrimientos que a todos nos afligen.

Roma, sede del Vicario de Jesucristo y hogar común de toda la cristiandad, una vez más en la historia es ahora el centro a donde el mundo entero dirige sus miradas en espera de luz en medio de sus dudas y vacilaciones; de consuelo, en tiempo de tribulación, y de paz, ante las nuevas amenazas de la guerra.

A esa ciudad santa, de todos los puntos del globo se han encaminado en este año en incasantes peregrinaciones, millones de cristianos. En ella han podido orar devotamente ante la tumba de los Apóstoles, venerar las reliquias de los mártires y consolarse viendo con sus propios ojos al "dulce Cristo de la tierra" S. S. el Papa Pío XII, que tan admirablemente encarna en su profunda piedad, en su paternal bondad, y en su caridad inagotable, la figura misma de Cristo de quien es Vicario en la tierra.

En aquella misma ciudad bendita, durante el curso de este mismo año, han sido elevados al honor de los altares numerosos hermanos nuestros en la fe, que con los sublimes ejemplos de su virtuosa vida, no sólo nos confirman en la fe de nuestros padres sino que nos estimulan también a imitar a Aquél que es el modelo perfecto de toda santidad: Jesucristo Nuestro Señor.

Mas a todos estos actos que por sí mismos son fuente de luz y de santidad, próximamente viene a sumarse otro, en el cual parecen culminar todos los anteriores. En efecto, Dios mediante, el primero de Noviembre, el Romano Pontífice, con toda la solemnidad debida y a la faz del mundo entero, proclamará como dogma de fe, la verdad consoladora que llevamos todos en el alma como preciosa herencia de nuestros mayores; a saber, que

**MARIA SANTISIMA EN ALMA Y CUERPO  
VIVE GLORIOSAMENTE EN LOS CIELOS**

Este acto de fe, por sí solo, imprimirá un sello de gloria singular y de memoria imperecedera al año de 1950, el cual será conocido y recordado

siempre por la posteridad como **EL AÑO DE LA PROCLAMACION DOGMÁTICA DE LA GLORIOSA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA A LOS CIELOS.**

Tan gran acontecimiento que la Providencia ha reservado para nuestro tiempos, no solamente redundará en gloria de Dios, cuya sabiduría y bondad infinitas resplandecen en tan excelso misterio; ni únicamente en honor de María Santísima, elegida entre todas las criaturas para ser Madre de Dios y Reina por ende, de la corte celestial; sino que de la sobreabundancia de esa gloria y de ese honor somos partícipes también nosotros, que por misericordia del cielo, la reconocemos y tenemos por Madre Nuestra.

Muy legítimo y profundo, es pues, el gozo que se deriva a nuestras almas del acontecimiento que ahora os anunciamos y que está próximo a celebrarse. Por lo que todos debemos participar en este homenaje mundial en honor y gloria de Nuestra Madre del cielo.

Un motivo más y muy peculiar por cierto, nos invita a celebrar tan fausto acontecimiento. A nuestra Diócesis cupo en suerte el que Nuestra Santa Iglesia Catedral fuese dedicada a María Santísima bajo el título de su gloriosa Asunción a los cielos e igual honor corresponde también a algunas de nuestras parroquias.

Por todas estas razones, de todo corazón os invitamos muy amados hijos, a celebrar de la mejor manera posible en el propio día primero de noviembre, actos especiales de culto en honor y gloria de la Asunción de María Santísima a los cielos.

Y, ante todo, no pudiendo asistir personalmente al acto solemne de la proclamación dogmática en Roma, os exhortamos con esta ocasión a estrechar más los vínculos de fe, caridad y obediencia que nos ligan con N. S. Padre S. S. Pío XII y a identificaros íntimamente con los nobilísimos sentimientos de su paternal corazón, para que en ese día venturoso a gloria de Dios y de Nuestra Madre del cielo, participemos del gozo inefable de la Iglesia.

Deseosos además de que este acontecimiento se convierta en fuente de bendiciones y de gracias para toda nuestra Diócesis, venimos en disponer y disponemos lo siguiente:

1o.—En la Santa Iglesia Catedral se anunciará y celebrará un solemne novenario, con predicación de la palabra divina. Disponemos que se invite a las diferentes agrupaciones u organismos de la ciudad y en particular a los obreros, a concurrir a los actos del Novenario y se organicen peregrinaciones que por turno lleguen a la Santa Iglesia Catedral, como suele hacerse para las festividades de los Santuarios.

2o.—Mandamos que la A. C. M. de la Diócesis tome participación muy directa en este Novenario, deseando sean los diversos Organismos que la integran los primeros en fomentar el movimiento espiritual de esos días, de acuerdo con las indicaciones que al respecto hicieren los Asistentes Eclesiásticos.

3o.—Que en todos los templos de la Diócesis se promueva un solemne Novenario de preparación, a semejanza del que se celebrará en la Catedral. Los señores Curas, Vicarios Económicos y Capellanes, durante la Novena predicarán a los fieles el misterio de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen a los cielos. Para el caso se servirán de los esquemas que oportunamente les enviará la Secretaría Episcopal. Es de aconsejarse, además, que los señores Curas que estén en condición de hacerlo, inviten a algún predicador extraordinario, para dar más realce al Novenario.

4o.—El mismo día primero de noviembre, a la hora más conveniente, haya en todos los templos parroquiales o que estén atendidos por sacerdotes, una Misa con todo el esplendor posible.

5o.—También procurarán los señores Curas organizar peregrinaciones, tanto de los pueblos filiales, como de los distintos sectores sociales de la Cabecera, para que durante la Novena concurren devotamente y participen en este fervoroso homenaje a la Santísima Virgen. Recomendamos que las co-

muniones de los niños se verifiquen con anticipación en alguno de los días de la Novena.

6o.—Por último, los señores Curas, Vicarios Económicos y demás sacerdotes que tengan a su cuidado algún templo, inviten a los fieles a que desde la víspera del día primero de noviembre adornen las fachadas de sus casas con los colores azul y blanco. Sin embargo, los señores Curas juzgarán prudentemente si en sus parroquias es posible hacer esto.—† Miguel Dario, Obispo de Tulancingo.—Martiniago Sagoón Hernández, Secretario.

## ZACATECAS

Circular No. 453.—22 - Octubre - 1950.—A Nuestro Ilmo. Sr. Arceidiano y V. Cabildo, a los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y demás Sacerdotes de nuestra Diócesis y a todos nuestros amados fieles:

¡Una grande nueva tenemos que anunciaros!

No dudamos iniciar con estas palabras la presente circular que, apenas recibida la notificación respectiva, Nos apresuramos a dirigirlos con el objeto de llevar a todos los sacerdotes y fieles de Nuestra Diócesis el anuncio oficial que confirma la noticia ya difundida por todas partes de que el día 1o. de noviembre del presente Año Santo de 1950, la Santidad de Pío XII usando la suprema e infalible autoridad de que está investido, con el aplauso unánime del mundo católico, que tan insistentemente ha pedido esta glorificación de María Santísima, declarará dogma de nuestra santa fe la Asunción gloriosa a los cielos en cuerpo y alma de Nuestra Señora la Virgen María.

Todos vosotros, amados hijos Nuestros, podéis dar testimonio de cuanto Nos hemos empeñado siempre por procurar honrar a la Beatísima Madre de Dios y Dulcísima Madre nuestra. En particular queremos recordaros cómo, tratándose precisamente de esta particular prerrogativa con que Dios quiso honrar a su Madre transportándola al cielo en cuerpo y alma, os hablabamos en Nuestras letras circulares que os dirigiríamos el 26 de julio del año de 1948, cuando con todo Nuestro corazón secundamos la campaña iniciada por la A. C. M. para organizar el plebiscito nacional que pidiera al Santísimo Padre la declaración dogmática que está por verificarse. Os decíamos entonces que ante todo queríamos "hacer una pública manifestación de Nuestra fe en la Asunción" de Nuestra Señora, manifestación que ahora repetimos no sólo como hijo de la celestial Señora, sino como Pastor y Maestro de esta grey que la Providencia del Señor Nos ha confiado, por lo que es el testimonio de que la Iglesia de Zacatecas toda entera, Clero y fieles a la cabeza su Prelado, jubilosamente se une a todas las demás iglesias del orbe en torno del Jefe Común para glorificar y ensalzar a la Que todas las generaciones con tanta razón habrían de llamar dichosa.

Si bien lo pensamos, amados hijos Nuestros, la fiesta de la Asunción de la Virgen María es la fiesta por excelencia que trata de honrar su triunfo definitivo. Las fiestas que durante el año eclesiástico celebramos en honor de los santos, y que pudiéramos llamar principales, son las que la Iglesia considera como su día natalicio (dies natalis) que es aquel en que entraron triunfantes al Cielo. De la misma manera tratándose de la Santísima Señora, mientras que las demás fiestas nos recuerdan alguna gracia o privilegio que Dios le concedió, o bien alguna relación especial con nosotros los hombres, la de la Asunción es la fiesta que celebra su triunfo, que después del de su Divino Hijo no encuentra paralelo, pero ni semejante.

También queremos repetir lo que os decíamos en la fecha arriba indicada sobre la lluvia copiosísima de gracias, tanto para beneficio de la colectividad, como para provecho de los individuos, que descenderá sobre la tierra como una correspondencia de la Madre para con sus hijos que así quieren enaltecerla. E insistiendo sobre este punto queremos hacer notar que nada más propicio en los momentos presentes para fortificar la fe y para alentar la esperanza que presentar al mundo entero la glorificación

de Nuestra Señora. Esta glorificación es la antítesis más completa que pueda enfrentarse a las concepciones materialistas de la vida, así como a las costumbres depravadas que todo lo van invadiendo. Esta glorificación es el llamamiento más poderoso que puede hacerse a las conciencias para que con diáfana claridad se den cuenta de la vileza y caducidad de todo lo de acá abajo, frente a la belleza y perenne estabilidad de lo de allá arriba. El mismo hecho de que la proclamación del dogma de la Asunción de Nuestra Señora reunirá en Roma, materialmente, centenares de miles de católicos del mundo entero, y unirá, espiritualmente, cosa más maravillosa aún, a millones de corazones de todas las razas, de todas las culturas, de todos los lugares y de todas las lenguas, es un testimonio bien claro y manifiesto de que sólo hay una cosa que puede unir efectiva y permanentemente a los hombres, capaz de destruir todas las barreras de odios y de intereses bastardos, de hacer olvidar ofensas y rencores; que sólo hay una cosa que puede lograr la fraternidad real y espontánea, que es el dulce lazo de la fe en la palabra de Cristo en derredor del Papa, su Vicario, y cobijados por el manto amoroso de la que es al mismo tiempo Madre de Dios y Madre nuestra amabilísima. Mucho hemos de desear todos, y así lo habremos de pedir, que esta proclamación del dogma de la Asunción traiga estos beneficios para la humanidad entera que se traducirán en unidad estrecha, y paz permanente en vida digna del hombre espiritual conforme a los amorosos designios de la Providencia Divina que para todos quiere la eterna felicidad.

Pero así como la declaración dogmática de la Asunción será origen de beneficios de carácter general y común, también hemos de pensar que de ella surgirá abundantísima fuente de gracias y favores y cada uno de los individuos. Podemos estar seguros que será este hecho, el de la declaración dogmática de la Asunción que habrá de verificarse el día 10. de noviembre próximo, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia espiritual durante este Año Santo, el del gran retorno y el del gran perdón; y quizá no estaremos equivocados si llanamente afirmamos que nada podrá acrearernos tantas gracias de parte de Dios como este homenaje en honor de su Santísima Madre. Por esto, amados hijos Nuestros, queremos excitarlos para que no dejéis pasar esta propicia oportunidad afín de alcanzar cada uno de vosotros, Sacerdotes y fieles, lo que anhelaís para vuestro bien. En los días que precedan como preparación a tan grande acontecimiento, y sobre todo el mismo día de la proclamación, acudid con grande fe a la intercesión de la Medianera de todas las gracias, que para esto, a semejanza de su Divino Hijo, se encuentra ante el trono del Señor siempre intercediendo por nosotros. Pedidle, sí, el remedio de vuestras personales necesidades, el consuelo en medio de las penas de que está tan lleno este valle de lágrimas, pero no olvidéis que lo que más os importa impetrar de tan poderosa Madre es la fidelidad a la fe cristiana, la gracia de ajustar vuestra vida a los mandatos comunes de la ley divina y a los particulares de vuestro propio estado, pues al fin que no hay bien alguno en este mundo que supere o pueda equipararse al de vivir en una continua aceptación de la voluntad de Dios.

Y que haya de oírnos nuestra amabilísima Madre lo sabemos todos ya que acostumbramos con absoluta confianza recitar día con día aquella hermosísima plegaria de San Bernardo en la que le decimos que jamás ha sido desatendido quien a Ella acude y que todos encuentran el amparo que van buscando. Pero queremos recordaros que tenemos nosotros, los mexicanos, el título especialísimo que alegar del amor de predilección de que nos ha hecho objeto no sólo con sus apariciones hace más de cuatro centurias, sino con la protección entonces prometida y por todo este tiempo plenamente cumplida. Y a esta especial razón que podemos invocar los que tan dulcemente hemos sido llamados por Santa María de Guadalupe los "pequeñitos y delicados", queremos, precisamente en este día, aducir otro motivo que funda nuestra confianza para ser oídos, la confianza de nosotros los que

integramos esta Diócesis de Zacatecas. ¿Sabéis a que deseamos referirnos? A que creemos tener muy complacida a Nuestra Señora con los homenajes que se le han rendido en toda la Diócesis en la V. Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Fátima que, a partir del 14 de mayo anterior en que la recibíamos gozosos y con el corazón preñado de esperanzas, hasta el día de hoy, en que la despedíamos con honda satisfacción por los favores recibidos y confirmados en nuestra confianza en Ella, después del recorrido triunfal en donde el amor nuestro hacia Ella procuró todas las manifestaciones que estuvieron a nuestro alcance. Muy complacida deseamos tenerla cuando precisamente para despedir su Sagrada Imagen, Nos bendeciámos y colocábamos la primera piedra del que habrá de ser el Santuario Diocesano de Nuestra Señora del Rosario de Fátima. ¿Cómo no sentirnos poderosamente animados, amados hijos Nuestros, por todas estas consideraciones para acudir en demanda de lo que necesitemos ante el trono de Nuestra Señora, con ocasión de la definición dogmática de su Asunción a los cielos?

Pero es necesario que se organicen algunos festejos religiosos con los que más y más se grave en el corazón de todos los fieles esta fecha gloriosa en los anales del culto y glorificación de Nuestra Señora. Mas como está ya tan próxima la referida declaración dogmática dejamos al juicio de cada uno de Nuestros amados sacerdotes, párrocos, vicarios fijos, capellanes y encargados de templo, la fecha y el modo concreto como hayan de realizarse estas conmemoraciones con que nos uniremos al júbilo universal. Para que entre otras ventajas se tenga la de que puedan unos a otros los sacerdotes de las distintas jurisdicciones parroquiales prestarse mutua ayuda que redunde en mayor provecho espiritual de los fieles, advirtiendo ya desde ahora que a quienes sean invitados en distinta parroquia para ayudar a estos festejos les concedemos el permiso necesario para que concurren, contando con la anuencia de los señores párrocos si se trata de los Padres vicarios, pudiendo usar de sus licencias en la amplitud en que las tienen para su parroquia.

Queremos que se tomen muy en cuenta las siguientes recomendaciones para que se realicen de la mejor manera posible conforme lo que queda dicho.

1o.—Que el día 10. de noviembre haya dos solemnísimos repiques en que se echen a vuelo las campanas de todos los templos de la Diócesis: a la cinco de la mañana y a las doce del día.

2o.—Que si fuera posible todos los católicos lleven bien visible el mencionado día un distintivo de color azul.

3o.—Que haya una comunión que pueda llamarse en estricto sentido general, porque se acerquen a la Sagrada Mesa todos los fieles a partir de los siete años. De no poderse hacer esta comunión precisamente el día 10. de noviembre, que de tal manera se arreglen las cosas que se haga en alguna otra fecha.

4o.—Magnífica preparación para la comunión de que hablamos en el número anterior será la celebración de un novenario o triduo en los días que se juzgaren más apropiados. Y durante esos días pro-uren los señores sacerdotes instruir a los fieles sobre estos dos puntos fundamentales: 1o. lo que es un dogma y en qué consiste la definición del mismo; 2o. lo relacionado con la Asunción de Nuestra Señora. (Para esto serviría mucho procurar la difusión entre los fieles del opúsculo que sobre el particular ha escrito el Sr. Pbro. Dr. D. José González Brown y que ha editado la Comisión Central de Instrucción Religiosa. Apartado 1481. México, D. F.)

Por supuesto que lo anterior es nada más una pauta que oriente a Nuestros amados sacerdotes, ya que dejamos todo el amor que ciertamente abrigan en su corazón hacia la Madre de Dios y Madre nuestra, de lo que han dado tan frecuentes y tan inequívocas demostraciones, particularmente durante la visita de Nuestra Señora de Fátima a que arriba hemos hecho alusión. Cosa que no podía ser de otra manera si pensamos que somos herederos de una acendrada devoción a Nuestra Señora y precisamente en el misterio de su Asunción, lo que suficientemente se comprueba con sólo re-



cordar que ya desde 1559, por lo menos, la iglesia mayor, más tarde Catedral, reconoce como Titular a nuestra Señora de la Asunción.

Quiera la misma amabilísima Madre, Santa María, alcanzar del Señor que aumente en nuestros corazones el amor hacia Ella, prenda de segura salvación, y que con ocasión de esta fecha singularísima se desborde ese amor en obras de sólida piedad cristiana y en la reforma de las costumbres.

Unidos todos, en una misma fe, en una misma esperanza y en un mismo amor, preparémonos para que formando una sola cosa con todos los católicos del orbe, en derredor de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, elevemos un himno grandioso juntamente con los santos y ángeles del cielo en honor de Quien en cuerpo y alma entró gloriosa al cielo para ser constituida Reina Soberana de todo lo creado.

Sea prenda de la plena realización de cuanto os hemos dicho la bendición pastoral que os enviamos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Esta nuestra Circular será leída en las misas del día festivo siguiente a la fecha de su recibo y un ejemplar se fijará en los cancelos de los templos y capillas.—† Ignacio, Obpo. de Zacatecas.—Cango. Rafael Domínguez, Cancelario.

EL GRECO resolvía la profunda preocupación de su espíritu en constante empeño de espiritualizar sus modelos reales, transformándolos en figuras alargadas, ascendentes, como volutas trémulas de llama y de sombra...

Por eso cuando se compara la luz estática, sin vida, de las lámparas eléctricas, con la llama ascendente, alargada y vibrante de las inigualables velas de cera "VERITAS", aun sometidas al tormento de extraños adminículos, se explica la superioridad de éstas sobre cualesquiera otras, la preferencia de que gozan hace años.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara número 10. — Col. Verónica. — MEXICO, D. F.

## Magnífico libro para los Sacerdotes

### EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO

Por los PP. Francisco Javier Quintana, S. J. y Luis de la Fuente, S. J.

"Si la sociedad humana necesita hoy más que nunca al Corazón Divino de Jesús, sobre todo y ante todo esta necesidad es urgentísima para los Sacerdotes y los seminaristas: la lectura de este precioso libro puede ser un medio efficacísimo para que todos nuestros Sacerdotes y seminaristas se enamoren íntima y sinceramente del Corazón Sacratísimo de Jesús".—Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

Ejemplar: \$ 4.00 o Dlls. 0.90

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

## DERECHO CANONICO

### Comentario al Decreto "Pluribus ex Documentis"

Muy de antiguo prohíbe y castiga la Iglesia en clérigos y religiosos el darse a la *negociación* (1). Los cánones 142 y 2.380., que eran la ley común en esta materia, acaban de sufrir algunos retoques, dignos por su importancia de un rápido comentario en SAL TERRAE.

1. EL DECRETO.—Aunque emanado de la Sgda. Congregación del Concilio, reúne las características de un verdadero decreto-ley pontificia para toda la Iglesia latina (2), puesto que el Sumo Pontífice es quien la dicta con este alcance:

"Sanctissimus Dominus Noster Pius Pp. XII statuere dignatus est ut Clerici et Religiosi omnes ritus latini..."

Y como ley pontificia, entra en vigor el 10. de agosto de 1950 (can 9), ya que no establece término especial de vacación y fue promulgada en el fascículo de *Acta Apostolicae Sedis* correspondiente al 10. de Mayo de 1950 (can. 34 - 2, n. 20.).

II. EL DELITO.—Conserva la figura jurídica que tenía en el can. 2.380, con la única diferencia de que ahora también los miembros de los Institutos seculares pueden cometerlo.

1. LOS DELINCUENTES.—Es delito propio de clérigos, religiosos y equiparados, aunque lo cometerían también los simples fieles que con aquéllos cooperasen de la manera *positiva* y *necesaria* de que habla el can. 2.209, - 1-3, toda vez que la ley no parece exceptuar a los cooperadores (can. 2.231).

Clérigos son todos los que, "divinis ministeriis per primam saltem tonsuram mancipat" (can. 108, 1) conservan su condición jurídica, con Ordenes mayores o menores; pero no incurrn en la excomunión los Cardenales (can. 2.227, - 2).

Religiosos han de entenderse cuantos, de uno u otro sexo, "vota manciparunt in aliqua religione" (can. 488, n. 7.º) y continúen ligados por ellos, mas no los novicios ni los postulantes.

A los religiosos se equiparan los que viven en común "ad instar religiosorum, bien que sin votos públicos; y esto, mientras permanezca su vínculo con la Sociedad (can. 679, - 1).

(1) Cf. WERNZ-VIDAL-AGUIRRE, *Ius canonicum*, t. ||3, n. 127.

(2) Cf. ONCLIN, *L'administration du sacrement de la confirmation en cas de danger de mort*, I: *Ephemerides Theologicae Lovanienses* - 25 (1949) 332-333.

Equipáranse también los miembros de los Institutos seculares, una vez incorporados: así lo dispone el decreto que estudiamos. Y se comprende, porque al fin la *negociación* es impropia del estado jurídico de perfección evangélica que profesan. Si nos atuviésemos exclusivamente a su Ley peculiar (3), no podríamos equipararlos, ya que

“Instituta saecularia... iure, ex regula, nec sunt nec proprie loquendo dici queunt Religiones (cc. 487 et 488, Lo) vel Societates vitae communis (c. 673, - I); Religio-num aut Societatum vitae communis proprio peculiarique iure non obligantur”.

2. ACCIONES DELICTIVAS.—El objeto material del delito es el *comercio* y aun cualquier *negociación*:

“Mercatura seu negotiatio cuiusvis generis, etiam argentaria... sive in propriam sive in aliorum utilitatem”.

Negociación es término genérico. Negocia el que compra una mercancía *para* venderla a mayor precio; y, según que la venda después de haberla mejorado por medio de obreros o sin mejorarla, se dice que ejerce la *industria* o bien el *comercio*.

De aquí que propiamente hablando, no *negocie* el que compra para satisfacer sus necesidades propias o las de sus familiares, y después vende lo superfluo; tampoco negociará el que beneficie la cosecha de sus fincas, verbigracia, las aceitunas, valiéndose o sin valerse de obreros, y luego venda los productos.

En cambio, es delictiva en los clérigos y equiparados cualquier *negociación* que merezca el nombre propio de tal, sean cuales fueren, ya las materias sobre que recaiga, por ejemplo, las divisas, los títulos de la Deuda pública, etc., ya los fines que se persiguen, incluso los piadosos, los misionales, etc.

Mas, ¿qué decir de la simple posesión y disfrute de las acciones y obligaciones emitidas por Empresas que se dedican a la industria o al comercio?

Cuanto a las *obligaciones*, cosa cierta es que, adquiriéndolas y disfrutándolas, no delinquen los clérigos, porque son un verdadero préstamo a la Empresa que las hubiere emitido.

Y por lo que hace a las *acciones*, nadie ignora que teóricamente lo controvierten teólogos y jurisconsultos (4). Según la opinión de más arraigo, es lícito a los eclesiásticos adquirirlas y poseerlas, con tal que no se mezclen ni por sí ni por interpuestas personas en la gerencia de la Empresa. Si no, recuérdese lo que a este propósito respondía el Sto. Oficio el 15 de Abril de 1885 (5):

(3) Const. “Provida mater Ecclesia”, 2 de febrero de 1947, art. 2, - 1. n. 1.º - 2.º: AAS 39 (1947) 120. Cf. LARRAONA, Comment. in legem peculiarem: “Commentarium pro Religiosis” 28 (1949) 164.

(4) Cf. WERNZ-VIDAL-AGUIRRE, Ius canonicum, t. II, n. 128. scholico; FERRERES, Compendium th. moralis, t. II, n. 118, y autores por ellos citados.

(5) GASPARRI, Fontes t. IV, n. 1091.

“Iuxta exposita, et attentis peculiaribus temporum circumstantiis, personas ecclesiasticas non esse inquietandas, si emerint aut emant actiones seu titulos mensae nummulariae... dummodo paratae sint stare mandatis S. Sedis, et se abstineant a qualibet negotiatione dictarum actionum seu titulorum et praesertim ab omni contractu, qui speciem habeat, ut vulgo dicitur, *dei ginocchi di borsa*... Quoad sacerdotes, qui partem in administratione susceperunt, vel suscepturi sunt, non esse permittendum...”

3. LA CONSUMACION.—He ahí los delinquentes y la materia de la delincuencia. Pero el delito no se consuma simplemente con poner un acto de negociación prohibida, sino que es necesario hacerlo de manera *habitual*. El verbo *exercuerint* es inequívoco en la historia de las instituciones jurídico-canónicas. Refiriéndose a una celeberrima const. apostólica de S. Pío V que usaba el participio *exercentes* (6), escribía el Doctor Navarro (7):

“Quod verbum dixit mihi S. D. N. Gregorius XIII de industria posuisse in ea Reverendis, eundemque doctiss. ac integerrimum, nec pretio nec precibus a recto flexibilem virum Matthaeum Contarellum, Datarium eiusdem Sanctissimi fidelissimum, quia (sic) a me consultus id ipsum respondit”.

Requiérese el hábito jurídico de negociar. ¿Y cuándo existe? Es de apreciación moral. Conviene los juristas en que ha de preceder una serie de actos que, a juicio de personas prudentes, le conviertan a quien los ejercite en un *negociador* o en un *comerciante*. Sigamos leyendo al Dr. Navarro (8).

“Arbitror tantum comprehendere eos, qui quasi ex usu continuato id exercent, per quem Bart. (9), quem sequitur Panor (10), dicit artificem vel *mercatorum* non dici eum qui semel aut iterum artem vel *mercaturam* exercet, sed eum qui toties, ut vulgi opinione habeatur pro tali”.

Cuéntase después al crimen de que habla S. Pío V en la referida const. apostólica, formula el Dr. Navarro este criterio, que podemos aplicar a nuestra materia (11).

“Ita temperanda videtur... ut solum comprehendat eum, qui sic labitur in praefatum crimen ut boni viri arbitrio dici possit exercitor eius, non autem, qui tantum cadit aliquoties et poenitet cecidisse”.

(6) Const. “Horrendum”, 30 de agosto de 1568, - 3: GASPARRI, Fontes, t. I, n. 128.

(7) Enchiridium seu manuale, c. 27, n. 249; Opera omnia, t. III (Lugduni, 1589) p. 379 D. Cf. SUAREZ, De censuris, d. 31 s. 4, n. 21 Opera omnia ed. Vivés, t. XXI B, p. 134.

(8) Enchiridium, c. 27, n. 250 (3, 379 E).

(9) BARTOLO, In primam digesti veteris partem (Venetiis, 1570), Proemio, n. 10.

(10) EL PANORMITANO, Comment. seu lecture (1524), l. 2, 1. c. I n. 38, f. 7v.

(11) Enchiridium, C. 27 n. 250 (3, 379 E).

4. LA MULTIPLICACION NUMERICA.—¿Cómo se multiplica numéricamente el delito de negociación? Es punto de importancia, porque a las penas "latae sententiae", se les aplica el principio del cúmulo material, es decir, el de "tot poenae quot delicta" (can. 2.224, - I).

Cum delictum in casu solummodo perficiatur per habitum, dici nequit plurale seu *multiplicatum*, nisi iterum acquiritur delinquendi habitus, postquam habitus prior iuridice fuerit interruptus sive per sententiam condemnatoriam (can. 2.208, - I) aut saltem monitionem canonicam (12).

¿Bastará el que se incurra la pena "latae sententiae" con que ahora se conmina a los delincuentes? Es teóricamente incierto que baste para *reincidir*. Aunque hay quienes lo afirman (13) o lo niegan (14) en absoluto, también hay quienes distinguen (15), según que recaiga o no sentencia declaratoria. En la práctica no basta.

III. LAS SANCIONES.—Tal es el delito de la negociación de los eclesiásticos. El código no le castigaba sino con penas "ferendae sententiae", preceptivas, pero indeterminadas: "Congruis poenis pro gravitate culpae coerceantur" (can. 2.380).

De ahí lo difícil de que en la práctica fuesen uniformes los castigos. Pues a uniformarlos, y afianzar la disciplina y precaver los abusos (¿quién no se acuerda de recentísimos escándalos?), vienen las sanciones que ahora se establecen.

"Quo firmior et magis uniformis ecclesiastica disciplina hac de re habeatur atque abusus praecaveantur..."

1. LAS PENAS.—Dos clases de penas se establecen de nuevo. La una, para los reos de la negociación: la otra, para los superiores que no la impidan.

Cuanto a los delincuentes mismos, incurrían ipso facto en la pena de excomunión *speciali modo* reservada a la Sede Apostólica; no se requiere responsabilidad plenísima puesto que la ley no la exige con los términos usuales (can. 2.229, - 2) sino que basta la ordinaria (can. 2.229, - 3). Y, además, se les amenaza con la pena vindicativa de la degradación (can. 2.305), *ferendae sententiae*; y en los casos más graves: Si casus ferat, *degradationis quoque poena plectantur*.

Por lo que hace a los superiores eclesiásticos del delincuente, si en la medida de sus fuerzas ("pro munere suo ac facultate") no le impiden delinquir, vienen a ser reos de las penas *privación* de su oficio (can. 2.298, n. 6.o) y de *inhabilidad* para todo cargo de régimen y de administración (can. 2.298, n. 5.o). Son vindicativas y

(12) MICHIELS, De delictis, p. 339. Cf. ROBERTI, De delictis et poenis, n. 199.

(13) A OR RUIBAL, Derecho penal de la Iglesia católica, T. I. (Compostela, s. a.), n. 347; WERNZ, Ius decretalium, t. VI (Prato, 1913), n. 38.

(14) ROBERTI, De delictis et poenis, n. 146, d); CORONATA, Inst. t. IV, n. 1672.

(15) MICHIELS, De delictis, p. 233-234; BERUTTI, Inst. t. VI, n. 8. IV 5.

"ferendae sententiae". Su punibilidad en el Código la regían los cánones 2.209, - 6, 2. y 231, debiendo castigárseles "iusta poena pro prudenti Superioris arbitrio".

2. LA INDEMNIZACION.—Aunque se sobreentiende en todo verdadero delito (can. 2.211), a mayor abundamiento declara la Iglesia que todos cuantos son responsables de estas negociaciones delictivas, están obligados a reparar los daños que por ventura se causen; y lo están, bien "in solidum" o bien a "pro rata", según que sean causas principales o simples cooperadores (16).

F. LODOS, S. J.

("SAL TERRAE" ag. - sept. 1950).

(16) Cf. AMOR RUIBAL, Derecho penal de la Iglesia católica, t. II n. 43-51.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS



WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

6° de Clavel 224

Tels.: 16-14-78 y 38-20-13

MEXICO, D. F.

FUNDICION

LUIS MARTINEZ

Fundimos diariamente Hierro

TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.  
Polo Norte, Atzacapotzalco  
Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y  
Dávalos Núm. 54  
Eric. 19-12-51



## EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

EL DIABLO.—Su naturaleza, su poder y su intervención en el mundo.—Por el P. Uldarico Urrutia, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios del Evangelio de San Lucas.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

EL COMUNISMO Y LA CONSPIRACION CONTRA EL ORDEN CRISTIANO.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

PEQUEÑO DICCIONARIO DE LAS SECTAS PROTESTANTES.—Por el P. Camilo Crivelli, S. J. Excelente libro en el cual aparecen datos muy concretos e interesantes sobre todas las innumerables sectas protestantes.—Ejemplar: \$ 8.25 o Dlls. 1.75.

METAPHYSICA GENERALIS.—Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Jesu.—Pars. III.—Auctore P. Julio Dávila, S. J.—Secunda Editio.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.00.

LUZ EN LA SENDA.—Conozcamos el Cristianismo; Practiquémoslo, Transformemos nuestra vida viviendo cristianamente.—Por Clo-Bell.—Ejemplar: \$ 2.50 o Dlls. 0.60.

LA DICHA ES SENCILLA.—ISRAEL.—La Primera: Por Pierre L'Ermitte.—La Segunda: Del P. Carlos H. de la Peña, S. J.—Ejemplar: \$ 3.00 o Dlls. 0.70.

VIDA Y MISTERIOS DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS.—Por el P. Arthur Martin, S. J.—Traducida al Castellano por el P. Jacobo Ramirez, S. J.—Ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.

¡VENCISTE GALILEO! Lecturas Recreativas.—Por Miguel León Portilla, S. J.—Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.25.

EL REINO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Tercera Edición.—Ejemplar: \$ 8.00 o Dlls. 1.70.

CUANDO EL SOL NO SE PONIA. CUANDO YA SE PUSO EL SOL. Cuadros lirico-dramáticos con fundamento histórico, escritos para conmemorar la llegada de la Compañía de Jesús a la Región de El Paso, Texas.—Por el P. Julio J. Vértiz, S. J.—Ejemplar: \$ 2.50 o Dlls. 0.60.

PHILOSOPHIA MORALIS GENERALIS.—Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Jesu. Pars. VII Auctore Raphaelé Martínez del Campo, S. J.—Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.

DOCTRINA SOCIAL CATOLICA.—Resumen de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".—Sexta edición.—Ejemplar: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 o Dlls. 0.16 Ejemplar.—11.00 Ciento.

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA.—Tres tomos.—Por el P. Daniel Olmedo, S. J.—Profesor de Historia Eclesiástica y Patrología en el Seminario Pontificio de Montezuma. Tomo I: "Antigüedad Cristiana". Del Siglo I al VII.—Tomo II: "Edad Media". Del Siglo VII al XIV.—Tomo III: "Edad Moderna". Del Siglo XV hasta nuestros días.—Cada tomo: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.—Obra completa: \$ 50.00 o Dlls. 11.00.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181.

PREDICACION

## Domingo Primero de Adviento

LAS TRES VENIDAS DE CRISTO

(Luc. 21. 25-33).

A. h., la Iglesia nuestra Madre, al empezar el año litúrgico, consagra cuatro domingos con sus semanas a prepararnos para la Navidad o Nacimiento del Niño Dios. Son cuatro domingos en memoria de los cuatro mil años que el mundo esperó la venida del Redentor y se llaman de Adviento, que quiere decir venida. La Iglesia nos propone este Evangelio del juicio, al terminar el año, en la Cuaresma y ahora que entramos al Adviento, porque, como dice S. Basilio: "El juicio del Señor es como el maestro e instructor de las buenas costumbres".

Bueno es, por tanto, esperar la venida de Jesús-Niño meditando en su venida como Juez. Pero conviene considerar tres venidas de Cristo: la primera, en la humildad del pesebre para salvarnos; la segunda, en el esplendor de su gloria, al fin del mundo, para juzgarnos; la tercera al interior de nuestros corazones, por su gracia, para santificarnos.

La Iglesia, para prepararnos a la fiesta de Navidad, nos invita a orar de esta manera: "Enviad, cielos, vuestro rocío y que las nubes lloven al justo. Abrase la tierra y germine al Salvador". — "Enviad, Señor, vuestra gracia, a fin de disponer nuestros corazones". Por otro lado, nos exhorta en la Epístola de la Misa de hoy: "Ya es hora de que dejéis el sueño y os levantéis, porque está próximo el nacimiento del Salvador". Pide más oración y penitencia; por eso sustituye las vestiduras de fiesta por las de color morado, símbolo de mortificación.

Preparaos, a. h., para salir al encuentro del Divino Niño; poned en vuestras mentes y en vuestros corazones una fe más viva y un amor lleno de gratitud por su caridad al descender a la tierra; mortificad los sentidos, para que vuestra vida no haga contraste con la austeridad del pesebre.

Las señales de la segunda venida las anuncia el Evangelio de hoy y las detalla mejor S. Marcos, diciendo que el sol se oscurecerá, la luna no dará su luz y las estrellas caerán del cielo. A la oscuridad y la confusión de los espacios se agregarán los ruidos espantosos del mar y sus ondas. De allí vendrán la angustia, el terror y el espanto de los mortales. Dice S. Alberto que el sol y la luna avergonzados de los pecados de los hombres se tapanán la cara y que el mar embravecido se vengará de los enemigos del Creador tragando territorios enteros. Los hombres, como locos por el espanto, correrán huyendo a los montes y a las cuevas. Las virtudes de los cielos, es decir, uno de los coros angelicales, también harán que el cielo se conmueva al ver que Jesucristo vuelve a la tierra para juzgar a los vivos y a los muertos.

S. Gregorio Papa dice a este respecto: "Si así tiemblan las columnas, qué harán las débiles tablas", es decir, si los ángeles de pureza temblarán en el cielo, ¿cómo temblaremos los hombres pecadores ante el juicio que nos amenaza?

"Y entonces verán al Hijo del Hombre que viene en una nube con grande potestad y majestad". — Vendrá como le vio un Profeta: "Sentado en su trono de llamas de fuego, saliendo de su cara un río rápido de fuego; millares le ministraban y diez mil centenares de millares le asistían".

(Dan. 7. 10). Ya no vendrá pobre y humilde como en su primera venida, sino fuerte y poderoso; no al seno de humilde doncella, sino a un solio altísimo de gloria; no llorando en el pesebre, sino reinando en el trono; no entre pobres animales, sino entre angélicos escuadrones. — Si sólo al oír su voz de mansísima respuesta, rodaron por el suelo los soldados armados en el Huerto, ¿qué hará su voz de trueno cuando El venga a juzgarnos?

“Levantad vuestras cabezas”, es decir, llenas de alegría, se dice a los buenos, porque se acabará el mundo que fue vuestro enemigo. Los malos deberán dejar el pecado, para no sufrir tantos temores.

Ni se crea que tal juicio está lejos, porque el Señor reduce a la generación presente lo que anunció para el fin del mundo y el fin de la propia vida será el fin del universo para cada uno. Así, al acercarse las enfermedades, la vejez y los achaques, o sea el estío, hay que aguardar la estación de la otra vida.

No se trata aquí de una fábula, porque el cielo y la tierra pasarán, pero las palabras de Cristo no pasarán, pues son infalibles. Pidámosle a Dios en este día lo que se pide en la secuencia de la Misa de difuntos: ¡Oh justo Juez de las venganzas!, concédeme el perdón antes del día de la cuenta.

Entre tanto, a. h., pensemos durante este santo tiempo de Adviento en la venida del Salvador a nuestros corazones por medio de la gracia.

En la Navidad no nacerá Jesucristo en nosotros corporalmente, pero sí puede nacer o renacer con su gracia, ya sea restituyendo al alma la hermosura perdida por el pecado, ya sea enriqueciéndola con nuevos carismas y dones.

Aprovechemos este tiempo, a. h.; somos enfermos y nuestra medicina es la gracia que debemos pedir con fervorosas oraciones y cuidar con diligencia y mortificación, porque es como un vaso frágil. Recordemos las palabras del Apóstol de las gentes: “He aquí el tiempo favorable; he aquí el día de la salvación”. (2 Cor. 6. 2).

## Domingo Segundo de Adviento

### EL PRECURSOR Y EL LUJO

(Math. 11. 2-10).

A. h., la Iglesia nos propone hoy y los dos domingos siguientes pasajes del Evangelio que hablan de S. Juan Bautista, el Precursor de Jesucristo. Es éste, el mismo que siendo niño dio saltos de gozo en el seno de su madre Sta. Isabel, cuando la Sma. Virgen visitó a su prima y llevaba en su vientre virginal al Niño Dios. Así comenzaba S. Juan su oficio de Precursor: anunciando como podía al Hijo de Dios.

Este niño admirable, cuando creció, se retiró al desierto vestido de pieles y se alimentaba con langostas, para salir después a predicar la penitencia y cumplir con su oficio de preparar los caminos del Señor. El cruel Herodes lo encarceló, porque le reprendía su vida escandalosa. Hasta la cárcel le llegó la noticia de los milagros que obraba el Salvador y mandó dos de sus discípulos más prudentes y dóciles, para que en su nombre le dijeran: “¿Eres tú el que ha de venir o esperamos a otro?”, es decir, “eres tú el Mesías prometido y anunciado por los Profetas o vendrá otro después de tí?”

S. Juan bien sabía que Cristo era Mesías prometido, pues él mismo, al ver que se acercaba al Jordán, lo había señalado con el dedo, diciendo a las turbas: “He aquí el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo”; pero quería que sus discípulos y las gentes que lo seguían, tuvieran un testimonio seguro de tan dulce realidad y por eso, mandó dos testigos, que viendo los milagros de Cristo, anunciaron la verdad.

Los discípulos del Bautista pasaron algunos días cerca de Jesucristo, vie-

ron con sus propios ojos muchos milagros y oyeron hablar de la resurrección de la hija de Jairo y del hijo de la viuda de Nain. Oyeron predicar a Jesucristo y lo vieron asediado por las multitudes, ávidas de oír su palabra y de recibir sus beneficios. Por eso, cuando los despidió, al contestar la pregunta, les dice: “Id y anunciadle a Juan lo que habéis oído y habéis visto: Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los muertos resucitan, los pobres son evangelizados”. No tuvo necesidad Jesucristo de decir explícitamente que El era el Mesías, pues con la grandeza de sus milagros ya lo demostraba.

“Muy fácilmente podemos imaginar, dice Dionisio el Cartusiano, cómo nuestro Divino Salvador sigue operando todos los días espiritualmente estos milagros: Los ciegos ven, cuando con la luz que desde el cielo les manda el Señor, quedan libres de las tinieblas del error o de la infidelidad; cobran oído los sordos, cuando los corazones antes rebeldes llegan a escuchar humildemente la palabra de Dios, porque la dureza y obstinación vienen a ser la sordera del alma; los leprosos son limpiados, cuando los pecadores son libertados de los vicios de la gula y de la liviandad; echan a andar los cojos, cuando las almas perezosas y variables se vuelven fervorosas y corren ligeras a las cosas de Dios; los muertos también resucitan, cuando hacen penitencia y se convierten los pecadores”.

Todos los males tienen remedio en N. S. Jesucristo, a. h., y la Iglesia quiere que en estos días vayamos a El, para curarnos.

Jesucristo hace el mejor elogio de S. Juan Bautista, diciendo que no era caña que mueve el viento, es decir, no era voluble; ni era hombre de blandas vestiduras, pues se vestía con pieles de camello; era más que Profeta, era el ángel que preparaba los caminos del Redentor.

S. Gregorio dice que es caña el que se dobla al soplo de las lenguas y viste blandas vestiduras el que sólo piensa en regalar la carne y sigue las modas indecentes en el vestir.

Uno de los males más grandes de nuestros tiempos es el aborrecimiento a la pobreza y al sacrificio; hay la tendencia al culto de la materia y del propio yo; es inextinguible la sed de gozo y bienestar, en una palabra, se quiere lujo y el lujo fue condenado por N. S. Jesucristo durante toda su vida y al hacer el elogio de S. Juan Bautista.

Lo que sobra, después de haber provisto a lo necesario para la vida y para mantener la propia posición social, no se debe malgastar en pasatiempos y vicios, porque pertenece a los pobres. Pero también existe el lujo del pobre que disipa el fruto de sus trabajos en el vicio, mientras la familia carece de lo necesario.

El lujo suele ser causa de otros muchos pecados y es un insulto a Cristo, a los Santos y a los pobres.

De todo esto se debe huir, hay que abrazar la mortificación para esperar la venida de Jesucristo; será menester seguir el ejemplo del gran Precursor, porque es misión de todo cristiano preparar el advenimiento del Reino de Dios en la tierra.

Recordad, a. h., en este santo tiempo de Adviento que: “No tenemos aquí ciudad permanente, sino que vamos en busca de la futura”. (Hebr. 13, 14) y que “Todo es vanidad y aflicción de espíritu”. (Ecl. 1. 14).

## Domingo Tercero de Adviento

### ¿QUIEN ERES TU?

(Io. 1, 19-28).

A. h., vuelve la Iglesia a hablarnos en este Evangelio del Precursor de Jesucristo, para que nos sirva de ejemplo y de modelo.

Mandan los fariseos una embajada a Juan, para preguntarle cuál era su oficio y cuál su dignidad: "¿Tú quién eres?".—El Bautista, con humildad negó ser Elías o un simple Profeta y confesó a la vez que era lo que estaba anunciado por Isaías: "Yo soy la voz del que clama en el desierto; preparad los caminos del Señor".

Muy bien estaba delineada la personalidad de S. Juan Bautista en estas palabras; él era la voz por su continua predicación; clamaba en el desierto, porque allí pasó su juventud y porqué allí lo oían las multitudes y todo el objeto de su predicación era exhortar a la penitencia, para disponer las almas a recibir a Jesucristo. Mas cuando le preguntaron si era Cristo, entonces expresamente dijo que Cristo ya estaba en medio de ellos, aunque ellos no le habían conocido y que él no era digno de prestarle los servicios más humildes. Preguntándole por qué bautizaba si no era Cristo, respondió que él sólo bautizaba en agua, es decir, que su bautismo era un mero lavatorio que simbolizaba la penitencia con que debían limpiarse las almas, pero que no tenía la virtud y eficacia del Bautismo de Cristo.

S. Juan da testimonio de la divinidad de Cristo cuando dice que fue engendrado antes que él, siendo así que Juan era seis meses mayor que el Salvador.

La pregunta de los fariseos "¿Tú quién eres?" es una pregunta que debemos aplicarnos cada uno como si nos la hiciera la Iglesia o Jesucristo.

¿Tú quién eres, qué dices de tí mismo? — Eres criatura de Dios; nada tienes que no hayas recibido de El.

¿Quién eres tú? — Eres imagen de Dios; porque El te hizo a su semejanza colocándote en un nivel superior al de los demás seres de la creación, un escalón más abajo de los ángeles. ¿Correspondes a esta dignidad?

¿Quién eres tú? — Un redimido por la sangre de Cristo. ¿Aprovechas esa sangre redentora?

A imitación del Bautista debes confesar lo que eres y negar lo que no eres; debes decir: "Yo no soy cristiano verdadero, aunque tengo el nombre y el carácter del Bautismo, obro según las máximas del mundo; dejo de hacer muchas obras buenas por respetos humanos; me avergüenzo de Jesucristo delante de los hombres. Esto es lo soy y así lo confieso humildemente. En cuanto a lo que no soy; no cumplo con guardar fielmente los mandamientos; como hijo, no doy a mis padres el honor y obediencia que les debo; como padre, no tengo cuidado exquisito de mis hijos; no les doy buen ejemplo, que es lo más importante en la educación; no frecuento los Sacramentos, para conservar limpia la conciencia y para llevar una vida arreglada; en fin no vivo preparado, para rendir cuentas al Señor."

¡Qué contraste tan notable hace nuestra respuesta con la que dio el Precursor! — Hemos sido ingratos al beneficio de nuestro bautismo, desleales a nuestras promesas, seguimos las máximas del mundo y despreciamos los preceptos y los consejos del Evangelio. ¿Qué debemos hacer en tan tristes circunstancias? — Escuchar la voz del Bautista que vuelve a predicarnos la penitencia; nuestras lágrimas deben ser el bautismo de agua que acompaña el arrepentimiento. Así debemos purificar nuestras conciencias, para aguardar la venida del Señor en Navidad.

La voz del que clama debe despertar a los dormidos: "Preparad los caminos del Señor, enderezad sus senderos". El camino será derecho, dice Sto. Tomás: "cuando todo el hombre se sujete a Dios, sometiéndole el entendimiento por la fe, la voluntad por el amor y nuestra alma por la obediencia a sus preceptos".

Notad por último lo que dijo el Bautista: "En medio de vosotros está uno, a quien no conocéis", palabras que también pueden aplicarse a tí, porque Dios está en el perfume embriagador de la flor, en los relámpagos y truenos de la tempestad, en el firmamento tachonado de estrellas, en las montañas, en los bosques; pero tú no sabes leer en los encantos de la naturaleza y en las grandezas de la creación.

Dios está en el interior de la conciencia, pero tú no quieres oír su voz que conforta en el combate y amonesta en las caídas.

Dios está en la Eucaristía y parece que no le conoces, porque no vienes a visitarlo, ni lo recibes en tu alma y si lo recibes, lo recibes con frialdad y sin fruto.

"En medio de vosotros está uno, a quien no conocéis".

## Domingo Cuarto de Adviento

HAY QUE PREPARAR LOS CAMINOS DEL SEÑOR

(Luc. 3. 1-5).

El santo Evangelio de hoy, a. h., para dejar bien asentada la verdad de los hechos cita fechas, y nombra los gobernantes seculares y espirituales de la época. Como Cristo era rey y sacerdote a la vez, por eso al hablar de su venida se mencionan los reyes y los sacerdotes.

En ese tiempo precisamente, recibió Juan, el hijo de Zacarías, la misión de predicar, porque nadie debe atribuirse tal misión sin vocación del cielo. En nombre de Dios, S. Juan bautizaba en el Jordán y predicaba la penitencia; por eso dice el Evangelista: "Hubo un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan".

La palabra de Dios vino sobre Juan en el desierto, porque allí había morado desde su infancia, desconocido de todos. Así se entiende cómo en la soledad y en el retiro suele Dios hablar con más eficacia a las almas; el ruido del mundo y de las pasiones no deja escuchar su voz; por eso conviene buscar el retiro y la soledad practicando ejercicios espirituales.

S. Juan obedece sin tardanza la voz de Dios y luego se dedica a recorrer las riberas del Río Jordán, para bautizar a los que hacían penitencia de sus pecados.

Predicaba un bautismo de penitencia, ceremonia figurativa del Bautismo que establecería Jesucristo y con el cual se confiere la gracia, se lavan y perdonan los pecados. Otro Evangelista dice que S. Juan predicaba, repitiendo: "Haced penitencia, porque se acercó el reino de los cielos".—Con las mismas palabras comenzó Cristo su predicación, cuando salió de su ayuno en el desierto. De donde se deduce que todo el fin de la predicación, de la venida de Cristo y de la Iglesia misma es la santificación de las almas por la remisión de los pecados. Así podemos decir a vosotros con S. Juan Crisóstomo: "Para eso frecuentemente os predicamos, para que aprovechéis y crezcáis en las virtudes; no buscamos vuestro aplauso, ni pretendemos vuestras alabanzas, sino vuestra salvación; y esta será vuestra mejor alabanza y vuestro aplauso más lisonjero, el que os convirtáis de los vicios a la penitencia".

Hay que preparar el camino al Señor, es decir, el camino que debemos recorrer para llegar a El y que debe expurgarse de vicios y adornarse de virtudes. Esta vía, que conduce a El, es angosta y estrecha, mas la que conduce a la perdición es ancha y espaciosa. Siempre será cierto que: "Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad". (Ps. 24. 10).

"Haced rectos sus senderos". — Los pecados son los que turben al hombre y lo alejan de Dios. De aquí que enderezar los senderos consiste en quitar los pecados.

"Todo valle será llenado y todo monte y collado será humillado, y lo torcido será enderezado y lo áspero quedará en camino llano". Compara aquí el Evangelio la preparación de las almas con la compostura de los caminos cuando se espera a un huésped poderoso o de dignidad. Como veréis, cuatro cosas se hacen entonces para componer los caminos: lo primero, es llenar los huecos; lo segundo, es rebajar lo que está alto cortando las

montañas; lo tercero, es acortar el camino quitando las curvas y los rodeos, para tomar la línea recta y por fin, los pedregosos, ásperos y llenos de espinas se componen haciendo a un lado los estorbos. Pues bien, estas mismas cosas hay que hacer con las almas que se preparan a recibir al Señor. Hay que llenar las almas vacías, las que tienen un hueco profundo por el temor, por la carencia de buenos propósitos y buenos deseos y se llenan de fe, con la confianza, con la fortaleza y con la paz. Los montes y collados, es decir los soberbios, los altivos, los vanidosos deben abajarse y humillarse al considerar su nada y al recordar lo que dijo Jesucristo: "El que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado".

Los caminos torcidos son los usureros, los agiotistas, los injustos, que no sólo deben confesar su pecado, sino que tienen que restituir lo usurpado.

Los caminos ásperos y pedregosos son los iracundos y coléricos que deben amansarse por la dulzura y bondad, conforme con la lección del Maestro que enseñaba así: "Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón".

Por último, el fango y el cieno de los pecados impuros y deshonestos hacen intransitables los caminos del Señor, que sólo camina y se apacienta entre lirios. Hay que lavar el alma con lágrimas de penitencia y perfumarla con el suave olor de la pureza y entonces: "toda carne verá la salud de Dios", mañana en la fiesta de Navidad, en el tiempo y en la eternidad. Así sea.

## Domingo Infraoctava de Navidad

CRISTO BLANCO DE CONTRADICCIÓN. — FIN DEL AÑO. — AÑO NUEVO

(Luc. 2. 23-40).

A los cuarenta días de nacido el Niño-Dios, la Sma. Virgen se presenta en el templo con El en los brazos y el anciano Simeón pronuncia estas palabras proféticas: "Este Niño está destinado para ruina y para resurrección de muchos en Israel; y para ser blanco de contradicción. Una espada atravesará tu alma (la de María), a fin de que se descubran los pensamientos escondidos de muchos".

A. h., parece que estas palabras son como nota discordante en las fiestas de alegría y de paz por este tiempo de Navidad, pero es cierto que la venida de Jesucristo al mundo fue motivo de separación y discordia entre los hombres; desde entonces ha habido y habrá hombres que no quieran a Jesucristo y se escandalicen de El; para éstos el Mesías será señal de perdición. En cambio, siempre ha habido y habrá hombres que lo reciban, crean en El y lo amen con todo su corazón. Para éstos será la resurrección, la vida y la felicidad. El cisma comenzó en Israel para extenderse después por el mundo entero.

Ya el Profeta Isaias había pronosticado que "el Señor sería piedra de tropiezo y piedra de escándalo para las dos casas de Israel, y lazo de ruina para los habitantes de Jerusalén". (8. 13-15).

Estas profecías se cumplieron al pie de la letra en el pueblo de los judíos, porque muchas personas reconocieron a Cristo como Mesías: Simeón, Ana, los Apóstoles y los discípulos. Pero la mayoría de los judíos lo rechazó, yendo a la cabeza el judaísmo oficial, es decir, el gran consejo, los escribas y los fariseos. Todavía en nuestros días, veinte siglos después que Cristo vino al mundo, a pesar de los esfuerzos por rehacer la Patria de Is-

rael, los judíos llevan por el mundo la señal de la contradicción, porque no quieren reconocer a su Mesías.

También en la historia de la Iglesia, según la frase de S. Pablo, Jesús ha sido: "escándalo para los judíos, locura para los gentiles; y para los elegidos, poder de Dios y sabiduría divina". (I. Cor. 1. 23-24), porque siempre ha habido Mártires, Santos y fieles; ni nunca ha dejado de haber herejes y cismáticos.

Actualmente, parece que se ha recrudecido la oposición y la lucha de los bandos. De un lado el Comunismo, el Capitalismo, el Materialismo, el Protestantismo, la herejía y Satanás a la cabeza. Del otro lado la Religión, el espíritu, la justicia, la verdad, el Papa y Cristo.

Así se perpetúa la predicación del anciano Simeón: "He aquí que este Niño será puesto para ruina y resurrección de muchos en Israel; y para ser blanco de contradicción". Así continuará siendo hasta el último día de los tiempos en que Cristo vendrá como Juez del mundo entero a revelar los pensamientos y los planes más secretos de los hombres.

El Evangelio de hoy, a. h., viene a recordarnos la alternativa de escoger entre la luz y las tinieblas, entre la mentira y la verdad; no hay término medio y el que no está con Cristo está contra El. "No es de Cristo quien no tiene su espíritu". (Rom. 8.9).

A. h., con este día de S. Silvestre termina el año civil de 1950, para dar entrada a un año nuevo. Con este motivo, al hacer el balance general del año y de toda la vida, será muy conveniente definir nuestra posición ante Cristo.

¿Cómo he pasado el año transcurrido? Es la pregunta que debe hacerse cada quien. Es tiempo de corregir y de enmendar. Es hoy una ocasión propicia de renovar las promesas del Bautismo, renunciando a Satanás y a sus obras, a las pompas y vanidades del siglo.

En el año que se va han sido innumerables los beneficios recibidos tanto en el orden espiritual como en el material, en el orden particular y en el social. Que un sentimiento de profunda y verdadera gratitud brote de nuestros corazones hacia Dios, que es dador de todo bien.

Ante la perspectiva de un año nuevo preguntémosnos: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy? — La respuesta no se deja esperar: "Forastero soy en la tierra; manifestadme vuestros mandamientos". (Ps. 118. 19).

Son las palabras del Salmista que vemos brillar en el dintel del Año Nuevo y que nos dan una enseñanza real de la vida.

Forasteros y peregrinos somos todos los hombres sobre la tierra y nuestra peregrinación dura muy poco, porque: "No tenemos aquí morada fija y permanente" (Hebr. 13. 14) y por muchos años que se prolongue nuestra existencia al fin podremos decir como Job: "Pocos y malos han sido los días de mi peregrinación".

Toda nuestra vida es un viaje y el tiempo, a quien nadie ni nada puede detener, ha de acabar con todo. Todo cuanto nos pertenece pasará a manos de otros y al fin de la jornada, en la balanza justiciera de Dios, sólo pesarán las buenas obras.

Por eso debemos pedir a Dios con el Salmista que no oculte a nuestra vista sus mandamientos, porque ¿qué sería del mundo y de nosotros sin la ley de Dios?

De rodillas ante el pesebre de Nuestro Señor, que todavía embalsama el ambiente de humildad, caridad y paz, digamos con fervor: "¡Oh Dios omnipotente y sempiterno, dirigid nuestras acciones según vuestra voluntad, a fin de que por el nombre de vuestro santísimo Hijo, seamos dignos de practicar abundantes buenas obras". — Así sea.

LAUS DEO

ACCION CATOLICA. — "Apostolado Seglar Organizado". — Por el P. Jesús de Orbe y Urquiza.—Ejemplar: \$ 16.00.—En una empresa propia del apostolado de los laicos es natural que se haga resaltar su misión, su responsabilidad y la diversidad de su intervención a través de los organismos jurídicos y responsables constituidos por ellos mismos.

SERMONARIO BREVE.—Para facilitar el ejercicio de la "Predicación Sagrada".—Por el P. Francisco Naval, C. M. F.—Ejemplar tela: \$12.50.—El propósito del autor es: reunir series ordenadas de planes de sermones, que faciliten a todos los predicadores, y especialmente a los que disponen de poco tiempo, el ejercicio de la predicación sagrada.

MEDITACIONES SACERDOTALES.—Dos tomos.—Por el P. Eugenio Escribano, Misionero de San Vicente de Paul.—Ejemplar tela: \$ 40.00.—El tomo primero comprende: verdades eternas y deberes. El tomo segundo: fiestas fijadas.

MI MAESTRO.—Homilias Dominicales en forma de meditación. — Por el P. Hilario Orzanco, Misionero de San Vicente de Paul.—Ejemplar: \$ 14.50.—Por la magia de su estilo el autor crea de una vez un libro para el predicador y para el asceta, un homiliario y un manual de meditaciones.

MANUAL DE LITURGIA SAGRADA.—Octava edición. — Por el P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 24.00.—Aparece ahora la nueva edición de este Manual, cuyo texto ha sido escrupulosamente revisado para ponerlo al día y conformarlo, hasta en los más pequeños detalles, con las últimas resoluciones de la Santa Sede y con la doctrina recibida entre los más insignes Maestros.

PIO XII Y LA ACCION CATOLICA.—Recopilación de Mons. Alfredo Ma. Caragna.—Traducción de los PP. Francisco Ma. Aguilera y Faustino Cervantes Ibarrola.—Ejemplar: \$ 3.75.—Estupenda idea la de verter al castellano esta documentación, granero incomparablemente rico de orientaciones pontificias, pues nos ofrece la augusta palabra del Papa que nos bendice, nos guía y nos incita al Apostolado.

LA VIRGEN MARIA EN SU MARCO PALESTINIANO.—Por el P. Ignacio Beaufays.—Traducción del P. Samuel Eijan, O. F. M.—Ejemplar: \$ 7.50.—La historia externa de la Santísima Virgen aparece reconstruida en sus páginas con fidelidad pintoresca encuadrada en su marco y entretejida con urdimbre de costumbres peculiares de aquella época.

DISCURSOS DE MONSEÑOR BCUGAUD. — Precedidos de la Biografía del Autor, por Mons. F. Lagrange, Obispo de Chartres.—Traducción del P. Emilio A. Villega Rodríguez.—Ejemplar: \$ 6.25.

DIEZ OPUSCULOS MISTICOS DE SAN BUENAVENTURA. — Ediciones "Pax et Bonum".—Ejemplar: \$ 8.00.—San Buenaventura es el maestro por excelencia de la filosofía y de la teología del amor. Menéndez y Pelayo dice: "Sol de la mística y maestro singular de la filosofía del amor".

AMEMOS A LA IGLESIA.—Estudio Patrísticos-Misionales.—Por el P. José Zameza, S. J.—Ediciones de la Unión Misionaria del Clero.—Ejemplar: \$ 4.75.—Cada parte comprende varias Instrucciones. El ciclo de ideas de las tres secciones se complementa perfectamente.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.  
Donceles 105-D. MEXICO (1), D. F. Apdo. 2695

## Solución a los Casos Propuestos en Octubre

### DERECHO CANONICO

#### SOBRE LA EXCOMUNION CONTRA EL COMUNISMO

En una escuela pública, a la que asisten niños y niñas católicos de 12 a 16 años de edad, hay maestros que enseñan la doctrina comunista, y libros, revistas y periódicos que hablan a favor del Comunismo. En consecuencia, se da el caso de niños y niñas católicos que han llegado a pervertirse y se han hecho defensores entusiastas de ese sistema, ejerciendo voluntariamente el oficio de vendedores de la prensa comunista. Después de algún tiempo, gracias a los insistentes requerimientos del Sr. Cura, esos niños vuelven sobre sí y confiesan su pecado. El confesor les pregunta, si tenían noticia de la condenación recientemente lanzada contra el Comunismo, y ellos responden afirmativamente; por lo cual, aquél se persuade que dichos niños y niñas han incurrido en excomunión latae sententiae de especial modo reservada a la Santa Sede.—¿Es así en realidad?

### SOLUCION

Ante todo hay que averiguar si esa adhesión y entusiasmo por las doctrinas comunistas es debido a las reformas materiales y económicas que pregona el Comunismo, no precisamente por lo que éste tiene de materialista y ateo, o si incluye también este segundo aspecto.

En el primer caso, aun cuando no se pueda aprobar la conducta de los mencionados niños, sin embargo, falta una condición indispensable para incurrir en la excomunión latae sententiae del Decreto del S. O. (1º Julio, 1949) AAS., vol. XXXI, p. 334. Pues en este documento, No. 4, se pregunta: "utrum christifideles, qui communistarum doctrinam materialisticam et antichristianam profitentur, et in primis qui eam defendunt vel propagant, ipso facto, tamquam apostatae a fide catholica, incurrant in excommunicationem speciali modo Sedi Apostolicae reservatam". "Ad 4 um. affirmative".

Nótese las palabras "qui communistarum doctrinam materialisticam et antichristianam profitentur." De este modo de hablar, lógicamente se infiere que los afiliados al partido comunista, si no profesan su doctrina materialista y anticristiana, o no la defienden y propagan, no incurrer en dicha censura. Esta interpretación está confirmada por unas declaraciones aparecidas en el "Osservatore Romano", a fines de julio de este año. Dicen así: "en Italia, Bélgica, Francia, etc., hay no pocos católicos que alucinados por las promesas de los 'leaders' comunistas, o bien movidos por



el deseo de ciertas reformas sociales, favorecen al Comunismo, sin admitir su doctrina fundamental.

*"Estos tales no incurrer en la excomuni6n".*

Mas la Santa Sede llama la atenci6n sobre la grave responsabilidad que contraen, al favorecer a los enemigos encarnizados del Cristianismo, y sobre el peligro que corren de envenenar sus mentes con falsas ideas, propagadas a diario por la prensa comunista.

Muchos cat6licos, sigue diciendo el "Osservatore Romano", apoyan al Comunismo con sus votos en las elecciones, con dinero para las publicaciones comunistas y con argumentos en cuestiones sociales y pol3ticas, sin querer adoptar los dogmas materialistas y antirreligiosos del Comunismo".

*"Por esta 6ltima raz6n no caen bajo la pena de excomuni6n".*

En el segundo caso, es decir, si esos ni6os y ni6as se adhirieron al sistema comunista, por raz6n del contenido materialista y anticristiano, adem6s de las ventajas econ6micas o sociales que pudieron ver en 6l, entonces hay que distinguir, seg6n se trate de ni6os y ni6as que han llegado a la pubertad, o de los que no han llegado a esta edad.

Los primeros son capaces, por lo que a la edad se refiere, de incurrir en la pena de excomuni6n *latae sententiae*, los segundos, es decir, los ni6os y ni6as que no han llegado a la edad de la pubertad est6n exentos, seg6n el can. 2230 que dice: *"Impuberes excusantur a poenis latae sententiae, et potius punctionibus educativis, quam censuris aliisve poenis gravioribus vindicativis corrigantur."*

Ahora se pregunta: 6Cu6ndo o a qu6 edad se consideran p6beres los ni6os y ni6as?

*"Minor, si masculus, censetur pubes a decimoquarto, si faemina a duodecimo completo"*. (can. 88, § 2).

Seg6n esto, los ni6os, de que habla el caso, de 14 a6os para arriba, y las ni6as de 12 a6os en adelante, han incurrido en la excomuni6n decretada contra los comunistas. Pero ocurre aqu6 una duda.

Los autores, tanto canonistas como moralistas, no est6n de acuerdo, a pesar del can. 88, § 2, con respecto a la edad requerida en las ni6as que puedan incurrir en las penas *latae sententiae*. Citemos algunas autoridades: primero, las que aseguran que las mujeres est6n exentas de las penas *latae sententiae* hasta cumplidos los 14 a6os de edad; segundo, las que lo tienen como probable, y tercero las que lo niegan, y ense6an que la edad de la pubertad, a6n trat6ndose de las penas can6nicas, debe entenderse literalmente *ad normam* can. 88, § 2.

*Primera Opini6n*

Fanjani, *"De iure religiosorum"* (a. 1925, p. 338, n. 308, A): *"Nota qu6d, ut mulieres violantes virorum clausuram incurrant ex-*

*communicationem, requiritur, ad tramitem can. 2230, aetas 14 annorum"*.

Chelodi, *"Ius Poenale"* (a. 1925), p. 12, n. 9: *"Impuberes non incurrunt quidem censuras latae sententiae, et graviore quoque poenae vindicativae eis non sunt inferendae (can. 2230) at in eodem canone puberes (pueri post 14 a., puellae post 12 a. can. 88, § 2. Hucusque omnes, in criminalibus, 14 anno completo), "criminaliter imputabiles expresse declarantur"*.

Cochi, *"De delictis et poenis"* (a. 1928), p. 74, n. 44: *"Distinguenda est aetas pubertatis ab aetate impubertatis; haec autem pro ratione sexus diversa est, in re tamen criminali, DD. eandem asserunt aetatem pubertatis tam pro masculis quam pro feminis, seu quattuordecim annorum expletorum"*.

Vermeersch, *"Theol. Mor."* t. I (a. 1933), p. 256, n. 256: *"Ex c. 2230, impubere a poenis latae sententiae excusantur. Ante Codicem recepta interpretatio, fundata in cc. Pueris et Referente, 1 et 2, De delictis puerorum (V. 23), aequiparabat in hac re puellas et pueros, ita ut, in ordine ad delictum, communis pubertatis aetas statueretur quattuordecim annorum. Ex. c. 6, 2º et 3º, videtur haec interpretatio etiam num sustineri posse."*

Vermeersch-Creusen, *"Epitome I. C."* t. III (a. 1936), p. 250; n. 424: *"Impuberes excusantur a poenis latae sententiae omnibus... In re criminali aetatem pubertatis eandem computari, sc. quattuordecim annorum, tam in puellis quam in viris sentiunt, post Reiffenstuel V, tit. XXIII, n. 5, Lega, de Iudiciis, I, n. 37, et Hollweck, Die kirchl. Strafgesetze, § 12, aliique; quae sententia nititur c. 1 de delictis puerorum, X, V, 23, in quo R. Pontifex indiscriminatim loquitur "de pueris grandiusculis... nisi ab annis 14, cum pubescere coeperint." Non in puellis enim, ut sexus, ita intellectus et voluntas citius quam in maribus evolvuntur. Confirmationem quis viderit in can. 1648, § 3, in quo, relate ad casum per se agendam, aetas 14 annorum in omnibus exigitur."*

Loiano, *"Institutiones Theol. Mor."* vol. I (a. 1934), p. 240, n. 201: *"Impuberes a poenis latae sententiae (expresse excusantur); impuberes intelligi hic possunt quoque, etiam puellae, non sunt 14 annos nati."*

Arregui, *"Summarium Theol. Mor."* (a. 1937), p. 30, n. 58, not. 2: *"Minor, si masculus, censetur pubes a decimo quarto, si femina, a duodecimo anno completo" (tamen quoad exemptionem a censuris etiam puellae ad 14m. Ita Canonistae". Et iterum, ibid., p. 583, n. 877, 2. b): "Excusantur a qualibet poena latae sententiae impuberes (14 ann. utriusque sexus)"*.

Roberti, *"De delictis et poenis"* (a. 1938), vol. L, Pars II, p. 279, n. 247: *"Pubertatem ad effectus poenarum sive mares sive foeminae 14 annis completis censetur acquirere (cfr. c. 1648, § 3)"*.

Prummer, *"Manuale Theol. Mor."* t. III (edit., Herder, Barcelona, a. 1946), p. 342, n. 474, nota 23: *"Non est cur hic fiat distinctio pubertatis inter pueros et puellas. Etenim debilitas mentis est fere eadem in utroque sexu ante aetatem 14 annorum"*.

A. Bride, "Dict. de Théol. Catholique", t. XII, première partie, col. 640: "Les peines *latae sententiae* ne sont pas encourues avant l'âge de la puberté, c'est-à-dire avant 14 ans révolus pour les garçons et 12 ans pour les filles, c. 88. Toutefois, en vertu d'une interprétation favorable, admissible en matière pénale, beaucoup d'auteurs s'accordent à reporter jusqu'à 14 ans, pour les deux sexes, l'âge requis pour encourir des peines *latae Sententiae*".

### Segunda Opinión

Lucius Rodrigo, "Tractatus de legibus" (a 1944), p. 134, n. 177, 3º: "a quibus (scil. poenis *latae sententiae*) ex IC 2230 excusantur impuberes, seu tum pro viris tum *probabilius* pro foeminis ante decimum quartum aetatis annum expletum."

Montánchez, "Teología Moral", (Buenos Aires, 1947), n. 971: "Es probable que en materia penal, la edad de la pubertad sea la misma para los adolescentes y para las niñas, a saber: la de 14 años."

Genicot-Salsmans, "Institutiones Theolo. Moralis," vol. II (a. 1922), p. 536, nota (1), citado por Berutti.

Claeys Bouaert-Semenon, "Manuale I. C.," p. 730, n. 1262, citado también por Berutti.

### Tercera Opinión

B. Ojetti, "De personis" (a. 1929), p. 23: "Num feminae in criminalibus dicendae sint an, contra, praescriptum can. 88 applicationem habeat etiam in criminalibus?" — "Habemus autem legem expressam in can. 88, eos puberes esse, qui, si masculi, ad 14um. annum, si feminae, ad 12um, pervenerint; ergo quando in Can. 2230 sermo est de impuberibus excusatis ab incurrendis censuris vel mitius puniendis quam adultis, agitur de feminis nondum duodennibus."

Coronata, "De delictis et poenis" (a. 1935), p. 117, n. 1721: "Plures auctores pubertatem in iure poenali etiam pro feminis habent aetatem quatuordecim annorum." Pero en una nota (6) dice: "de hujus tamen fundamento opinionis dubitari post Codicem serio posset."

Raus, "Institutiones Canonicae," (a. 1923), p. 438, n. 276: "Impuberes vero, ii nempe qui 14 (pro masculis) vel 12 (pro feminis) non habent annos, excusantur expressis verbis a poenis *latae sententiae*".

Blat, "De delictis et poenis" (a. 1925), p. 74, n. 50: "impuberes, videlicet: si masculum infra decimum quartum, si femina infra duodecimum annum completum" (can. 88 § 2) excusantur a poenis *latae sententiae*".

Wernz-Vidal, "Ius Canonicum," tom. VII-Ius poenale ecclesiasticum" (a. 1937), p. 82, n. 61: "Quoad poenas vero relate ad impuberes standum est praescriptis, c. 2230."

Marc-Gestermann, "Institutiones Morales Alphonsianae", t. I (a. 1933), p. 818, n. 1261: "Impuberes, i. e. masculi, qui 14 vel feminae quae 12 annos non habent excusantur expressis verbis a poenis *latae sententiae*".

Aertnys-Damien, "Theol. Moralis", t. II (a. 1947), p. 702, n. 963: "Post Codicem etiam in re criminali distingues inter pueros et puellas."

Berutti, "Institutiones I. C.," vol. VI (a. 1948), p. 94 n. 31: "Auctorum sententiam qui feminas inde ab expleto XII aetatis anno poenis *latae sententiae* obnoxias tenent, veram esse ex eo indubie constat quod in can. 2230 ius vetus non refertur, ideoque eiusdem praescriptum ex sua ipsius sententia diiudicandum est (cfr. can. 6, n. 30)."

"In Codice I. C. nunc explicitate statuitur impuberum exemptio a poenis *latae sententiae*, quin ullimode denotetur quod exceptio fiat generali praescripto can. 88, § 2 quoad aetatem in qua masculi vel feminae puberes censentur; et id circo indubium videtur hanc exemptionem masculis competere usque ad expletum XIV aetatis annum, feminis vero usque ad expletum annum XII. Si aliud decernere voluisset legislator, id expressis verbis statuisset; prout reapse fit v. gr. incann. 766, n. 1º et 1648, § 3, in quibus —quum idem praescriptum pro masculis et pro foeminis 14 annorum statuatur— aetas accurate praefinitur quin communiter terminus pubertatis pro omnibus assignetur."

De los textos que hemos transcrito hay razón suficiente para dudar y evidentemente con *duda positiva*, si la edad de la pubertad, cuando se trata de incurrir en penas *latae sententiae*, es la misma para los niños de ambos sexos, esto es 14 años cumplidos, y por consiguiente es también dudoso en nuestro caso si las niñas menores de 14 años, incurrieron en la excomunión *latae sententiae* reservada de modo especial a la Santa Sede. Ahora bien, según el can. 2219, § 1, "In poenis benignior est interpretatio facienda", es decir, que toda pena, bien haya sido impuesta *a jure*, bien *ab homine*, ha de interpretarse de tal manera que sean menos en número los que caen bajo ella, más suaves las privaciones a que queden sujetos los que en ella incurrer; en una palabra, interpretación más benigna en materia penal es aquella que más favorece al reo. Así, pues, en la duda de si la pena se *latae* o *ferendae sententiae*, se presume que es lo segundo; si medicinal o vindicativa, se presume que es medicinal; si debe o no aplicarse a este individuo en particular, se supone que no está sujeto a ella, etc.

Ya desde un principio la Iglesia había hecho suya aquella sentencia del Derecho romano: "Poenae legum interpretatione molliendae sunt potius quam exasperandae", y esa norma ha venido siguiendo a través de los siglos en materia penal.

Por consiguiente, no solamente *in dubio iuris*, sino también *in dubio facti*, no se le puede obligar al reo en el foro externo, a que se sujete a la pena, y en cuanto al foro interno debe considerarse exento de dicha pena. Así, pues, siempre que no haya cer-

teza de la existencia jurídica de la ley o precepto penal, o de la sujeción objetiva del delincuente a la ley, o de la extensión de esa ley a un caso particular, o de la plena y perfecta consumación del delito, o de la grave imputabilidad del reo, éste queda libre de la pena.

*Conclusión.* A la pregunta de nuestro caso, “¿Es así, en realidad?”, respondemos:

*Solamente los niños y niñas que han cumplido los 14 años de edad, (suppositis supponendis) han incurrido en la excomunión latae sententiae, de especial modo reservada a la Santa Sede.*

Fr. M. Sánchez, O. P., S. T. L.

### MORAL

Soy capellán de un hospital de sangre. Cuando me avisan de algún caso urgente voy y procuro indagar la religión del paciente; pues algunos de los que vienen no son católicos. A veces es imposible cerciorarse de su religión por venir sin sentido. Cuando éstos están para morir les doy la absolución *sub-conditione* y (si es capaz). ¿Habré hecho bien?

Se pregunta: 1°—¿Cuándo se puede dar la absolución a un moribundo? 2°—¿Cuándo se le debe dar? 3°—¿Cuándo se le debe negar? 4°—Quid ad casum.

### SOLUCION

Ad. 1°—¿Se puede absolver sin obligación de hacerlo, cuando hay probabilidad de que es lícito hacerlo y de que no es lícito? Por consiguiente, se puede absolver bajo condición (de la obligación no consta), al moribundo que está sin sentido, aunque sea pecador que haya vivido poco cristianamente y aunque haya rechazado antes al Sacerdote. Lo mismo se diga de los herejes formales públicos, aunque no se hayan retractado de su herejía. Pero si se trata de un hereje material que está todavía en sus sentidos, y si no se le puede hacer caer en la cuenta de sus errores, se le puede absolver condicionalmente, con tal de excitarlo a la contrición perfecta, en cuanto es posible y se muestre preparado a hacer todo lo que es necesario para salvarse (Noldin 295).

Ad. 2°—Se debe absolver al moribundo siempre que es *ciertamente* lícito hacerlo. Esta absolución debe ser absoluta si el moribundo ha dado señales de arrepentimiento al Sacerdote presente, aunque no pueda expresar algún pecado correctamente; más aún, conviene iterarle la absolución siempre que dé esas señales de arrepentimiento.

La absolución debe ser condicional si antes de perder el conocimiento llevó una vida cristiana, aunque no dé muestra alguna de arrepentimiento.

Ad. 3°—No se puede absolver a los moribundos que no quieren cumplir alguna obligación grave v. gr. retractar sus errores; pero con ellos hay que emplear las reglas señaladas por los moralistas sobre la admonición.

Ad. 4°—Aprobamos del todo el modo de proceder del capellán del hospital. Su modo de proceder no puede causar escándalo; si acaso lo hubiera o temiera, puede explicar a los presentes la razón de su proceder, a saber: que conviene que los moribundos reciben todos los auxilios de que son capaces para salvarse, guardando la reverencia debida al Sacramento, que queda a salvo con la condición “si es capaz”; y que es razonable que la duda que pueda haber sobre su religión, sea resuelta en favor del moribundo dadas las circunstancias presentes.

J. Torres, Pbro.

### LITURGIA

Desarrollar el siguiente tema en relación con la Encíclica *MEDIATOR DEI*:

#### EL BREVIARIO CON EL NUEVO SALTERIO

#### EXPOSICION

“El Oficio divino es la oración del Cuerpo Místico de Cristo, dirigida a Dios en nombre de todos los cristianos y en su beneficio, siendo hecha por Sacerdotes, por los otros ministros de la Iglesia y por los religiosos para ello delegados por la Iglesia misma” (1).

“Los Salmos forman la contextura fundamental del rezo litúrgico que la Santa Iglesia ofrece cada día como sacrificio de alabanza al Señor por boca de sus ministros y miembros más selectos” (2). “El Oficio, notémoslo ante todo, contiene el Salterio. El Salterio es el libro de oración por excelencia. Su autor es el Espíritu Santo, y expresa de la manera más perfecta todo cuanto puede ser dicho o pedido a Dios; contiene términos, los más propios para darle gloria. Hablando por medio del Salmo, la criatura ocupa, en presencia de Dios, el lugar que merece, en toda humildad, contrición y confianza, con acentos de sinceridad profunda y de perfecta adoración ante la Soberana Majestad.

“El Salmo expresa también los sentimientos de Cristo, el Ungido del Señor, sus sufrimientos en la Cruz, sus agonías ante el pecado; la Liturgia lo hace cantar su Resurrección gloriosa, su Ascensión a los Cielos, el Juicio, su Reino inmortal, la catolicidad de la Iglesia, las glorias de María.

“El Salterio está lleno de vida, de oración, de súplica; es el más hermoso, el más completo libro de oraciones que ha existido. No hay más que dejarse llevar por él para entrar en oración y penetrar en los secretos de Dios.

(1) Encíclica *MEDIATOR DEI*.

(2) “*EL NUEVO SALTERIO DEL BREVIARIO ROMANO*”, Cardenal Gomá, 2a. edic., Prólogo a la misma.

“Y porque el Salmo es todo esto, compone el fondo del Oficio; es el pan de la vida espiritual, sabroso y alimenticio.

“Supongamos que un sacerdote, muy lleno de ocupaciones, haya decidido enérgicamente leer con gran atención los salmos que cada día le presenta el Oficio y que así lo realiza, rezándolos con el mayor recogimiento; pues bien, dicho sacerdote, sin casi darse cuenta, habrá llenado plenamente sus deberes de súplica y adoración y gozará de un señalado beneficio espiritual.

“Supongamos que este sacerdote haya decidido elegir, en su rezo cotidiano del Oficio, uno o varios salmos en los cuales se detendrá algo más, para saborearlos, reflexionando un poco sobre ellos; dicho sacerdote, sin prolongar mucho más que de costumbre su Breviario, habrá atraído sobre su alma gracias muy especiales, es ya un sacerdote espiritual.

“Supongamos, finalmente, que este sacerdote ha decidido recordar en sus momentos libres, bien raros tal vez, los salmos elegidos para saborearlos en su mente y corazón, o recordarlos a manera de ramillete espiritual. Este sacerdote es ya un hombre de oración (3).

Ahora oigamos a S. S. Pío XII. “Los Salmos, como todos saben, constituyen la parte principal del Oficio divino. Abrazan toda la extensión del día y le dan un toque y un ornamento de santidad. Casiodoro dice bellamente a propósito de los Salmos distribuidos en el Oficio divino de su tiempo: “Ellos... con el júbilo matutino, nos hacen favorable el día que va a comenzar, nos santifican la primera hora del día, nos consagran la tercera, nos alegran la sexta en la fracción del pan, nos señalan en la nona el fin del ayuno, concluyen el fin de la jornada impidiendo a nuestro espíritu entenebrecerse al acercarse la noche (Explicatio in Psalterium, Praefatio).

“Los Salmos repiten las verdades reveladas por Dios al pueblo elegido, a veces terribles, a veces penetradas de suavísima dulzura: repiten y encienden la esperanza en el Libertador prometido, que en un tiempo era animado con cánticos en torno al hogar doméstico y en la misma majestad del templo; ponen bajo una luz maravillosa la profetizada gloria de Jesucristo y su supremo y eterno poder, su venida y su muerte en este destierro terrenal, su regia dignidad y su potestad sacerdotal, sus benéficas fatigas y su sangre derramada por nuestra redención. Expresan, igualmente, la alegría de nuestras almas, la tristeza, la esperanza, el temor, el intercambio de amor y el abandono en Dios, como la mística ascensión hacia los divinos tabernáculos.

“El Salmo... es la bendición del pueblo, la alabanza de Dios, el elogio del pueblo, el aplauso de todos, el lenguaje general, la voz de la Iglesia, la canora confesión de Fe, la plena devoción a

(3) “VIDA ESPIRITUAL DEL SACERDOTE SECULAR”, Abate Carlos Grimaud, pág. 16 y sg.

la autoridad, la alegría de la libertad, el grito de júbilo, el eco de gozo. (4).

No podemos resistir al deseo de citar la doctrina de otro autor de reconocida competencia sobre la materia, el Rvmo. P. Dom Juan Luis Pierdait, O. S. B.: “No ignoramos, escribe, que, para rezar válida y lícitamente el Oficio divino, no es de absoluta necesidad entender lo que se reza, y que por esto la Santa Iglesia obliga al rezo aún a las monjas que no saben el latín, estimando suficiente el que sepan que en el coro cantan las alabanzas a Dios e imploran la divina clemencia con palabras sagradas y misteriosas que Dios entiende; pero así y todo, no se puede negar, según advierte San Agustín, que las palabras del rezo piden de por sí ser entendidas y que es sumamente deseable que todos los que pueden entienden lo que rezan. *Et quare dicta sunt, nisi ut sciantur? Quare sonnerunt, nisi ut audiantur? Quare audita sunt, nisi ut intelligentur?* (Enarr. XXXI in Johannem). El mismo Espíritu Santo, por boca de David, nos exhorta a procurar esta inteligencia, cuando dice: *Psallite sapienter*: “Cantad con inteligencia y con íntimo sabor”; pues la palabra *sapienter* recibe este doble significado. Tratad de entender lo que cantáis y procurad saborear interiormente la dulzura encerrada dentro de las palabras del salmo, porque *cibus in ore et psalmus in corde sapit*: “como el manjar se gusta con la boca, así el salmo con el corazón” (5).

Después de leer todo esto, muchos Sacerdotes, sin duda, exclamaremos: ¿Pero es posible a la mayoría de los Sacerdotes, entender los Salmos? ¿No están erizados de dificultades? ¿No se requiere una buena dosis de preparación para interpretarlos debidamente? ¿Cómo podremos entenderlos y saborear su sentido...?

A estas preguntas responde el ya citado Abate Grimaud: “Los sacerdotes, deben estar muy agradecidos a nuestro Santo Padre el Papa Pío XII, por haber venido en su ayuda. “Como las faltas, dice, y las obscuridades de la Vulgata, eran más notables a los ojos de todos, a medida que el conocimiento de las lenguas orientales, y en particular del hebreo, iba progresando y que las reglas de la “crítica textual” se afirmaban, era indispensable hacer de estos maravillosos cánticos una traducción correcta y elegante”.

“Este trabajo está hecho. El Sacerdote dispone hoy día de un texto donde: “brilla magníficamente el sentido inspirado por el Espíritu Santo, expresando perfectamente los piadosos sentimientos del salmista”. La lectura de los Salmos es ahora una delicia. En lenguaje claro y sencillo, el piadoso lector lo comprende todo. Las obscuridades se han desvanecido, como por encanto. Así, ha podido escribir el Papa: “Confiamos que las almas piado-

(4) MEDIATOR DEI.

5) “EL REZO ECLESIASTICO”, nueva edic. preparada por el R. P. Andrés Ascárate, O. S. B., Prior de Buenos Aires.

sas, encontrarán en adelante, en el Oficio divino, gran luz y consuelo y se sentirán movidas, en estos tiempos difícilísimos, a caldearse en las llamas del amor divino y a penetrar más y más en los sentimientos de fuerza y de penitencia a los cuales el Espíritu Santo nos incita por la lectura de los Salmos". (6) (*Motu proprio*, Pío XII).

Insistirán tal vez más de un Sacerdote: ¿Y la traducción al castellano...? Porque no todos tenemos la suficiente preparación para hacerla con exactitud; y aquellos que la tienen con mucha frecuencia carecen del tiempo necesario para ello.

Respondemos que ya se cuenta con una obra que ofrece a sus lectores los Salmos del Breviario con la nueva traducción o, como decimos, con el nuevo Salterio, y que junto con el texto latino trae una traducción castellana. El 21 de marzo de 1949, el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Barcelona firmó el *Imprimatur* de ella (7).

Adviértase, para terminar, que el Santo Padre, no sólo en su *Motu proprio* del 24 de marzo de 1945, sino también en su *ME-DIATOR DEI*, del 20 de noviembre de 1947, nos habla de la nueva traducción del Libro de los Salmos, y nos manifiesta sus anhelos de que la usemos en el rezo de las Horas, a fin de que *las preces litúrgicas sean más exactamente comprendidas y su verdad y suavidad más fácilmente percibidas*.

Cuántos Sacerdotes, por no haber hecho hasta ahora uso del nuevo Salterio en el rezo del Oficio divino, no han experimentado esa delicia que, según el decir del Abate Grimaud, produce la lectura de los Salmos; muchos sí, no han sido alumbrados por esa luz ni han experimentado ese consuelo ni esas mociones que el Papa espera que sean el resultado del empleo de la traducción que con afecto paternal nos ofrece!

Pbro. J. Cruz Ramírez.

## Consultas

1067.—LA PROFECIA DE JACOB.—Según la profecía de Jacob en su lecho de muerte el cetro no saldría de Judá hasta que viniera el Cristo.—Pero se sabe que los judíos agradecidos a los Macabeos resolvieron que la doble autoridad de sumo sacerdote y príncipe o gobernador de la nación fuera hereditaria en la familia de los Macabeos. Así empezó la dinastía de los Asmoneos o los Macabeos y sus descendientes porque todos eran descendencia de un asmoneo, o sea de un habitante de la ciudad de Asmón, pueblo de la tribu de Simeón.—(Historia S. de F. T. D.) Digo yo, ¿Los macabeos eran de la tribu de Simeón? Entonces ya el cetro había salido de Judá y no vino entonces el Cristo y consecuentemente tampoco resultaría exacto que el cetro salió de Judá cuando pasó a Herodes. Aunque es cier-

(6) Loc. cit. pág. 18.

(7) La obra citada en la llamada (2).—Se halla editada en la Editorial y Librería Litúrgica, Casulleras, Barcelona.—También se halla a la venta en algunas Librerías de nuestra República.

to que según dice el mismo libro de Hist. Sagrada al hablar de la repatriación de los judíos cuando se encontraban bajo la potestad de Persia, al establecerse de nuevo en su tierra desapareció la distinción de las tribus. Pero en qué sentido? ¿en el sentido territorial? Por todo esto podría ser que a pesar de que los Macabeos fueran de Asmón, pueblo de la tribu (territorialmente) de Simeón, (según la antigua división) y no de Judá, pertenecieron por la sangre a Judá porque ya los judíos de cualquier tribu habitaban indistintamente en cualquier territorio clásicamente suyo o de las otras. El primero que puede merecer el título de príncipe de la dinastía en cuestión fue Juan Hircano I (135-106 A. C.) ¿Cómo se resuelve esta dificultad?—E. A. A.

RESPUESTA: 1.—Primero, una ligera puntualización histórica. El cetro se mantuvo de manera visible en Judá hasta el último rey, Sedecías, o, si se quiere, hasta Joaquín, que fue tratado con cierta deferencia en Babilonia (4 Rg. 24, 18-25, 30; 2 Par. 36, 1 ss; Jer. 39, 1 ss). La vuelta del destierro fue bajo la dirección de Zorobabel, príncipe de Judá, y los repatriados fueron en su máxima parte de esta tribu, por lo que, desde entonces, se comenzó a llamar judíos a los israelitas. (1 Par. 3, 17-19; Esdr. 3, 38; Mt. 1, 12).

Autorizados a volver a Palestina, los hebreos siguieron siendo súbditos de los persas. Y tal situación no cambió cuando Alejandro Magno, conquistada Tiro, bajó a Palestina (en 332). A su muerte (en 323) su imperio se dividió, quedando Palestina ora bajo Egipto (casi un siglo), ora bajo Siria (hasta 198).

Entretanto no pudieron substraerse a la helenización iniciada por Alejandro y continuada por sus sucesores en Egipto y Siria. Pero, pareciéndole demasiado lenta a Antioco IV Epifanes (175-164), y queriendo éste hacer prevalecer la religión griega, comenzó la persecución. Esta originó el levantamiento del sacerdote Matatías, al que secundaron o sucedieron sus cinco hijos: Juan, Simón, Judas, Eleázar y Jonatás. Eran, pues, de familia sacerdotal, y, por consiguiente, de la tribu de Leví. Judas fue llamado Macabeo, probablemente en sentido de Martillo, como Carlos Martel, como Martillo de los herejes, etc. y el nombre se aplicó a toda la familia mientras duró la época heroica de las luchas por la independencia.

Cuando, después de 34 años de lucha, se consiguió la independencia religiosa y política, Simón (142-135) recibió, por voluntad popular, la dignidad de sumo sacerdote y de príncipe, hereditaria en la familia. Pero, asesinado junto con dos de sus hijos, le sucedió su tercer hijo Juan Hircano. Con él comenzó propiamente la época de la dinastía que se llamó de los Asmoneos, llamados así, según Flavio Joséfo (Ant. 12, 6, 1; cf. 1 Mac. 2, 1), porque Matatías era hijo de Juan, de Simeón, de Asmodeo. Pero bien pudo ser porque fuera originario de Hassemón, en territorio de Judá (Ios. 15, 27), cf. Ricciotti, Storia d'Israele, 2 (4a. ed., 1947 p. 284). (1).—Siendo familia sacerdotal, podían vivir, para estar cerca de

(1) Aunque parece que eran originarios de Modín (1 Mac. 2, 70), por Efraím.

Jerusalén, en territorio de Judá, Simeón, Benjamín, etc. Asmoneos fueron, por consiguiente, Juan Hircano, Aristóbulo I, Alejandro Janneo, Alejandra Salomé, Aristóbulo II, Ircano II, Antígono, hasta que los romanos intervinieron (por el año 63) y finalmente, el año 40, Herodes el Grande, con intrigas, logró ser designado rey de Judea.

Las demarcaciones de las tribus se habían perdido; pero la procedencia individual de cada una de ellas se conocía en general suficientemente. El poder político estaba en manos de miembros de la tribu de Leví. ¿Era verdadero y legítimo traslado del Cetro de Judá?

2. Násar-Colunga, por ej. (Sgda. Biblia, Versión directa de las lenguas originales, Madrid, 1944), así traducen la bendición de Jacob: "No faltará de Judá el cetro, ni de entre sus pies el báculo, hasta que venga aquel cuyo es, y a él darán obediencia los pueblos" (Gen. 49, 10). Si prescindimos de ciertas cuestiones sobre la crítica del texto, podemos decir que la traducción concuerda con las que se dan generalmente en el punto que nos interesa. Pero la dificultad principal está en cómo se debe entender el "Hasta que". Porque puede significar: 1) Hasta que venga el Mesías, que pondrá fin a su dominación; o 2) Hasta que venga el Mesías, que prolongará hasta la eternidad su reino.

Ahora, si se trata de simple reino temporal, ciertamente se acabó con Sedecías (en 587). Si ese reino temporal tenía por objeto preparar y aun ser tipo del reino espiritual, el eclipsarse temporalmente y aun fenecer no fue sino indicio de que su continuación espiritual estaba cerca (como están las cosas ante Dios para quien "mille anni sicut unus dies": 2 Pedro 3, 8), y la destrucción del reino debió producir en los hebreos una expectación más acentuada del Mesías. Esta razón espiritual se deduce de las palabras del Arcángel a la Sma. Virgen: "Dabit illi Dominus Deus sedem David, patris eius; et regnabit in domo Jacob in aeternum, et regni eius non finis" (Lc. 1, 32-33; 2 Reg. 7, 12-16, etc.).

La dificultad, como se ve, recibe una solución plausible, que resulta obscura porque no podemos saber a punto fijo cómo quiso Dios que se realizara la profecía.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1068.—BENDICION DE LAS PALMAS EL DOMINGO DE RAMOS.—El Domingo de Ramos se hace a determinada hora la bendición de las palmas, tal y como está mandado en el Misal. Sucede que a las otras Misas se presentan para que se les bendigan en ellas. ¿Cómo hacer esta bendición? ¿Pueden bendicirse rezando únicamente las oraciones que en el Misal siguen al Sanctus, Sanctus, etc., o es necesario hacerla con todo lo anterior, inclusive la procesión? ¿Dicha bendición debe hacerla el mismo sacerdote que celebra la Misa o puede un sacerdote hacer la bendición y otro celebrar la Misa? — Un suscriptor de "Christus".

RESPUESTA: La bendición de las palmas, lo mismo que las de las cenizas y las de las candelas, debe hacerse con la solemnidad

que requiere el Misal, o a lo menos, si no hay clero suficiente, con la que indica el *Memoriale Rituum Benedicti XIII*. La diferencia entre uno y otro caso no está en que se supriman algunas de las partes que se han de leer o cantar, sino en que se omiten algunos cantos y no se tienen ministros sagrados. Por consiguiente, en todo caso deben leerse o cantarse para la bendición de palmas la lección, el tracto, el evangelio, el prefacio, etc. y hacerse la procesión (Vid. decrs. 2015, 2070, 4049). Es ilícito que un sacerdote haga la bendición y otro celebre la Misa, *sed (benedictiones) peragendae sunt per Celebrantem* (Decr. 1333, 12 et 2783, 2).

Luego, hecha la bendición de las palmas en una iglesia, ya no se debe repetir antes de las otras Misas, ni menos mutilando el rito o separándolo de la Misa, con la cual debe formar un todo.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1069.—VELAS DEL SANTISIMO.—He visto que cuando algún fiel pide una "vela del Smo." para "moribundos" o para "las tempestades"; se le dá indistintamente, alguna que simplemente ha ardió en el Altar en que se hace la Exposición; a personas distinguidas se les dá de la tercerilla; o simplemente alguna de las velas de la Misa. Les suplico me indiquen; cuáles son las velas del Santísimo y qué bendiciones y favor tienen; cuáles se han de usar durante las tempestades; cuáles se han de usar para los enfermos graves que llegan a la agonía.—R. J. M.

RESPUESTA: a) Se ha dado en llamar "velas del Santísimo" a las que inmediatamente sirven para las funciones eucarísticas; especialmente son designadas con ese nombre las que arden en el Monumento el Jueves y el Viernes Santos y en las Procesiones de esos días. La fe de los fieles, secundada por la de los Sacerdotes, ha creído que de ese servicio inmediato las dichas velas reciben cierta dignidad y alguna virtud para producir efectos especiales en favor de los fieles, los que tratan de aplicar en las tempestades, en la hora de la muerte, etc.

b) Sin embargo, de ese servicio inmediato y de esa dignidad, no se puede, con seguridad, afirmar que reciban tales o cuales determinadas virtudes o fuerzas para producir también determinados efectos, puesto que no intervienen preces de la Iglesia en que se fundara tal afirmación.

c) El P. Azcárate (La Flor de la Liturgia, edic. 5a., pág. 437), refiriéndose a las Candelas del 2 de febrero, dice: "Bendecidas las Candelas con cinco bellísimas oraciones, en las que se explica su simbolismo, se distribuyen entre los asistentes y se organiza la procesión..."

"Las Candelas así santificadas tienen diversas aplicaciones saludables, tanto para el alma como para el cuerpo, y suelen encenderlas los buenos cristianos al barruntar tempestades peligrosas, granizadas, incendios, epidemias o plagas, y sobre todo ante el lecho de los moribundos".

Estas aplicaciones tienen su más sólido fundamento en las oraciones de la bendición y, pueden recomendarse con seguridad a los fieles.

*Pbro. J. Cruz Ramírez.*

1070.—BENDICION DE LAS VELAS.—La fórmula para bendecir las velas en cualquier día del año dice "benedic candelas istas" "infunde eas" "accipiant" "accensae sive positae fuerint" todo en plural y no tiene ninguna alusión a cuando la vela es una. ¿Qué se hará, pues, en este caso? ¿Se conserva la fórmula con sus plurales? ¿Se reducen éstos al singular?—E. A. A.

RESPUESTA: Si sólo se ha de bendecir una vela, nos parece que el reducir la fórmula al número singular es cosa que puede hacerse sin que quede afectada la validez, pues no muda la sustancia de aquélla, ya que esto se hace sólo para obtener mayor exactitud entre la fórmula y el objeto a que se aplica; tampoco creemos que afecte la licitud, pues se obra conforme a lo que el Ritual mismo prescribe para otras fórmulas en que pueden intervenir ambos números, singular y plural.

*Pbro. J. Cruz Ramírez.*

1071.—LA LUNA DEL MARTIROLOGIO.—En el Martirologio, la "luna", quiere decir que hace tantos días que hubo luna nueva? Por ejemplo: Luna 15 quiere decir que hace quince días que hubo una luna nueva?—Cletus.

RESPUESTA: Cletus está en lo justo, según creemos, al pensar que el número de la luna en el Martirologio indica los días transcurridos del mes lunar, el cual comienza con la luna nueva.

*Pbro. J. Cruz Ramírez.*

1072.—VINOS APROBADOS.—He sabido por distintos conductos que el vino "Genimine Vitis", que vende la casa Moragrega, de Guadalajara, ya no está aprobado y deseo saber si esto es cierto. Además en la lista de vinos aprobados que publicó Ud. en "CHRISTUS" (Abril 1950 pág. 293), no figura uno que me dicen ser muy bueno y legítimo que se vende en Gómez Palacio, Dgo. ¿Qué hay de cierto acerca de este vino?—Claudio, Pbro.

El vino "Genimine Vitis", como se dijo en "Christus" (Consulta 1034 Abril 1950, Pág. 294) provenía de las "Bodegas de Santo Tomás", de Baja California, pero según informe oficial que tengo de Guadalajara, en este año hubo dificultad al revisar la cosecha y ha ido el asunto hasta Roma, de suerte que la decisión depende de la Santa Sede. Pero la "Casa Moragrega" sigue vendiendo con la misma marca "Genimine Vitis", otro vino que ciertamente está aprobado por el Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua, (18 de Diciembre de 1945) y procede de las "Bodegas Delicias", S. A. (Apartado 136, Ciudad Delicias, Chih.). De suerte que por esta razón se puede usar lícita y válidamente.

Respecto al vino de Gómez Palacio, cuando contesté la pregunta a la que Ud. alude, no tenía aún los datos que se sirvió mandarme el Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, y son los siguientes: "Con mucho gusto recomendamos el Vino de Consagrar que fabrica La Compañía Vinícola del Vergel, S. A., establecida en el Municipio de Gómez Palacio, Estado de Durango. — Nos consta de la pureza de este Vino de Consagrar, porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque conocemos la gran producción de uva de la región, pues solamente los fabricantes cuentan con una plantación de 360,000 parras; y porque la elaboración del referido Vino de Consagrar está vigilada por el Párroco de Gómez Palacio y por los Padres Jesuitas de la Ciudad de Torreón.—Para Nos, el Vino de Consagrar antes citado, es el que presta mayor seguridad en el País".—Durango, Junio 22 de 1949.—† José María, Arz. de Durango".

Además de ser éste un vino auténticamente litúrgico, es comparable por su sabor con los mejores vinos de su clase, y lo que es más, ofrece especial garantía la probidad tanto del dueño como del que está al frente de la fabricación.

Se vende ordinariamente en cajas de doce botellas, en latas especialmente preparadas y en barricas, pero en estas dos últimas formas únicamente al Vble. Episcopado y a los Sacerdotes. La dirección a que hay que pedirlo es: "Cía Vinícola del Vergel". — S. A.—Apartado 22.—Gómez Palacio, Dgo.

*J. A. Romero, S. J.*

## Casos para este Mes

### DERECHO CANONICO

#### JURISDICCION EN EL AEROPLANO

Después de completar en Roma sus estudios universitarios, Segismundo, sacerdote miembro de una Congregación clerical exenta, acaba de volver a Filipinas con otros tres hermanos de religión. El superior mayor de la Congregación le había facultado para oír durante el viaje las confesiones de dichos religiosos.

El aeroplano, que salió de Roma, se ha detenido normal y brevemente en varios aeropuertos y Segismundo ha escuchado en el aire y en tierra las confesiones no sólo de sus hermanos mas también las de otros compañeros de viaje, incluso la de alguna religiosa que hacía la travesía.

Como en uno de los aeropuertos tuvieran que detenerse algunos días para reparar uno de los motores, Segismundo, llevado de su celo, ayudó espontáneamente al párroco a oír las confesiones de los fieles que se presentaban en la iglesia.

Se pregunta: 1.—¿De qué facultades gozan los sacerdotes que van en aeroplano; y 2.—Si Segismundo oyó válidamente todas aquellas confesiones.

MORAL

**AUMENTO AL VALOR DE LAS MERCANCIAS.**—A un gerente de comercio se le exige que del total de las ventas debe sacar una ganancia determinada. Algunos de los artículos están señalados con precios determinados en los escaparates; otros están sujetos a las variaciones de los precios corrientes. El gerente asegura que no puede conseguir las ganancias exigidas si cobra sólo los precios señalados, y atribuye esto a que algunas mercancías se echan a perder o a otras circunstancias. Sale de la dificultad aumentando el precio, y lo hace así: A los clientes les dice que valen lo que está señalado; pero en la factura unas veces añade algunos centavos a cada cosa comprada; y otras añade sólo a la suma total alguna cantidad, seguro de que el cliente no se pondrá a hacer la suma por sí mismo. El gerente exige a su dependiente José que haga lo mismo; pero su conciencia se inquieta con ello, sobre todo porque ha prometido al dueño no aumentar los precios. Es de notar que el aumento hecho nunca hace valer la mercancía arriba del precio sumo.

Se pregunta: 1°—¿Cuáles son los precios justos en las mercancías?  
2°—Quid ad casum.

LITURGIA

Desarrollar el siguiente tema en relación con la Encíclica MEDIATOR DEI: LA COMISION DE APOSTOLADO LITURGICO EN CADA DIOCESIS.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS

ARTISTICOS

PINTADOS

A FUEGO

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN PEDRO  
COAH.



PASTORAL

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

- |                         |                          |                            |
|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Belleza indómita.       | Gran gorila (El)         | Mujercitas.                |
| Calle de los sueños.    | Más barato por docena.   | Palabra de mulo.           |
| De la tierra a la luna. | Memorias de un mexicano. | Príncipe y el mendigo (El) |
| Gorila (El)             |                          | Solución fantástica.       |

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

- |                            |                      |                        |
|----------------------------|----------------------|------------------------|
| Capitán China.             | Infamia.             | Secreto de Cintya (El) |
| Comedia de la vida.        | Inspector general.   | Secreto de vivir (El)  |
| Conflicto de amor.         | Irma la enredadora.  | Tarzán el Temerario    |
| Curruto de la Cruz.        | Lucha de almas.      | Tiburones de acero.    |
| Diario de una desconocida. | Montaña.             | Tragedia de la vida.   |
| Galán audaz (El)           | No basta ser charro. | Ultima trampa (La)     |
| Hijo de las fieras (El)    | Novia era él (La)    | Venganza.              |
|                            | Pasión jarocho.      | Violín mágico (El)     |
|                            | Revoltosa (La)       |                        |

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

- |                             |                                  |                             |
|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Aldea perdida (La)          | Entre amores.                    | Pantera brava.              |
| Amarga condena.             | Escondite (El)                   | Pequeñeces.                 |
| Anacleto se divorcia.       | Extraña confesión.               | Pirata (El)                 |
| Angel a mi espalda.         | Fiel a tu recuerdo.              | Príncipe de los zorros (El) |
| Bestias que fueron hombres. | Flecha rota (La)                 | Puerto abismal.             |
| Bodas sangrientas.          | Gema.                            | Reina de la orquesta (La)   |
| Brindis a Manolete.         | Gran pecador (El)                | Revancha de baccarat (La)   |
| Cadáver tatuado (El)        | Hombre de la torre Eiffel (El)   | Rosa negra (La)             |
| Calumniada (La)             | Hombre sin rostro (El)           | Rugido de las fieras (El)   |
| Calles de Laredo (Las)      | Idolo caído.                     | Sangre de águila.           |
| Captura (La)                | Loca de la casa (La)             | Sargento inmortal.          |
| Caravana de valientes.      | Locura.                          | Siniestra obsesión.         |
| Cautiva del azar.           | Malagueña (La)                   | Su primer beso.             |
| Cinco huérfanos.            | Maltratada (La)                  | Tarzán y la diosa verde.    |
| Comando negro.              | Mano negra (La)                  | Tercer hombre.              |
| Dama y policía.             | Mi adorable gangster.            | Traicionado (El)            |
| Delirio de grandeza.        | Mi preferida.                    | Un capitán de Castilla.     |
| Diosa del mal.              | Misterio de la playa (El)        | Venganza del destino (La)   |
| Dos huérfanitos.            | Modelos (Las)                    | Venganza es mía. (La)       |
| Elegido de Dios.            | No desearás la mujer de tu hijo. | Voz de la muerte (La)       |
| Ellen.                      |                                  | Yo quiero ser hombre.       |
| Emboscada.                  |                                  |                             |
| Emboscada fatal.            |                                  |                             |
| En el viejo Chicago.        | Octubre me condena.              |                             |
|                             | Pancho Villa Vuelve.             |                             |



CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Bagdad.	Hija de Neptuno.	Seductora madame Bovy (La)
Barco de la muerte (El)	Hipólito el de Santa.	Serenata española.
Calle sin sol (La)	Jarrón chino (El)	Si fuera una cualquiera.
Costilla de Adán.	Mala hembra.	Sucedió en Berlín.
Cuide a su marido.	Médico de guardia.	También de dolor se canta.
Decepción.	Mundos opuestos.	Te besaré en la boca.
De tequila su mezcal.	Nuestras vidas.	Tensión.
El que no volvió.	Oro maldito.	Tres mosqueteros (Los)
Faisán.	Paisán.	Una mujer decente.
Fe en Dios (La)	Puerta joven.	Yo quiero ser mala.
Hija del panadero (La)	Rocamble.	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amor de la calle.	Historia de un pecado.	Proscrito (El)
Callejera.	Inmaculada.	Quinto patio.
Condenados no lloran (Los)	Justo castigo.	Sentencia.
Con el último suspiro.	Malcasada (La)	Simbad el mareado.
Desalmado (El)	Me ha besado un hombre.	Sin honor.
Esposa o amante.	Morena oscura.	Sirena de la playa.
Fascinación.	Mundos opuestos.	Una chica con sal.
Flor de insidia.		Una mujer y 7 pretendientes.

CLASE C-2, PROSCRITAS

Al son del mambo.	Cartuja de Parma.	Pobre corazón.
Amor no es negocio (El)	Cuervo (El)	Por una noche de amor.
Aventurera.	Curvas peligrosas.	Salón México.
Balajú.	Esclavas del amor.	Un cuerpo de mujer.
	Heredera.	Viaje sin esperanza.

TEATRO

Cuatro corazones con freno y marcha atrás ...	Casa (La) ...	B-1 Encárgate de
	Los que quedamos ...	B-2 Amelia ...
	Nacida ayer ...	C-1 Tenorio musical ...

**BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS EN "C"**

*El papel en que está impresa esta Revista es suministrado por*

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.

CINCUNETENARIO

*Las Fiestas del Cincuentenario en la Tarahumara*

UNA CRONICA

Pormenorizada, de estas hermosas fiestas jubilares, aparecerá Dios mediante, en el Album Conmemorativo, próximo a salir. Baste por de pronto, el esbozo de estos acontecimientos, para que todos nuestros lectores y bienhechores tengan una idea de lo que pasó en la Tarahumara durante la semana que acaba de transcurrir.

10 LUSTROS

Ya desde diciembre del año pasado, en las tarjetas de felicitación de Noche Buena, se aludía a las "Bodas de Oro de la Tarahumara", porque el 12 de Octubre de 1950 iba a conmemorarse el cincuentenario de su nueva venida a tierras tarahumares de los PP. Jesuitas. Casi puede decirse que los diez meses del año fueron de una intensa preparación, espiritual y material. Ante todo, se le procuró inculcar a todos que nuestras fiestas eran primordialmente de un reflorecimiento de la vida cristiana en toda la Misión, y de una nueva primavera para la vida interior de cada uno. Por eso, el R. P. Superior de la Misión, Daniel García de Alba, hizo una invitación —de la que fueron eco todos los puestos misioneros de avanzada— para que nos preparáramos celebrando los 9 Primeros Viernes, de febrero a octubre, inclusive ambas fechas. Mes con mes vinieron los matachines a dar sabor autóctono a estos 9 días, en los que comulgaban, solamente en Sisoguichi, de 400 a 500 personas.

Además se les explicó a todos los fieles, blancos y tarahumares, el beneficio tan grande de Dios N. Sr. en haber querido proveerlos de pastores para sus almas, que con la administración de los santos Sacramentos les abrieran las puertas del cielo, curaran, fortalecieran y aun resucitaran sus espíritus; y haciéndoles ver la antítesis de una vida sin Misioneros y sin Misioneras.

CRISTO REY Y SANTA MARIA DE GUADALUPE

Con esta preparación vino madurándose la renovación de la Tarahumara en su vida consagrada al Smo. Corazón de Jesús, que data de 1921 cuando el entonces Superior de la Misión, P. José Mier

y Terán, S. I., la consagró por vez primera. Igualmente un fruto muy consolador para todos los que vivimos en esta Sierra, fue la Consagración Oficial de toda la Tarahumara a la Santísima Virgen de Guadalupe, precisamente el 12 de Octubre en que cumplía 50 años de restaurada nuestra labor misional, y en el 50. Aniversario de su segunda coronación en el Tepeyac. Sabiendo que Ella "es nuestra Madre, y que corremos por su cuenta" queremos siempre vivir bajo su amparo maternal, "como hijos pequeñitos y delicados". Por eso a Ella le consagramos nuestros Towisados y Tewekados "para que florezcan entre ellos las vocaciones sacerdotales y religiosas, y las no menos necesarias de Catequistas indígenas", teniendo presente que la misma "dulce indita del Tepeyac", como la llamó Ntro. Santo Padre el Papa Pío XII, prefirió a un humilde indio por su embajador. Le confiamos también la Colonia de Sisoguichi, es decir, el pequeño núcleo de hogares católicos y civilizados ya de los tarahumares que van saliendo de nuestros convictorios; el trabajo de todos nuestros Misioneros —sacerdotes, Hermanos Coadjutores, Religiosas, Laicos que con abnegación nos ayudan—, el aumento de Territorio que la Santa Sede nos ha encargado, y "la abnegación compasiva de los Doctores y enfermeras que con innumerables sacrificios atienden el Hospital.

### COMO UN COLMENAR

En ebullición, así estuvo Sisoguichi, preparándose para las fiestas. Se hizo todo lo posible por dejar terminadas para esa fecha todas las obras comenzadas. Y a Dios gracias se dio feliz remate al campo de aviación, a la red inalámbrica de comunicaciones por radio entre los 5 principales puestos de la Misión, y a todas las construcciones de Sisoguichi. Quedaron terminadas 4 nuevas casitas para colonos, el Towisado de los chiquitos que atienden las Madres, el Salón de Actos que viene a ser el Teatro del pueblo, y todo el enjarrado, enjablegado y decorado interior y exterior del Tewekado, casa de los Padres, Talleres y casas de la Colonia. Nervio, tiempo y dinero, de todo se gastó para activar las obras y concluir las justamente el lunes 9 de Octubre, día en que llegaron los ilustres Visitantes, por el tren especial Noroeste-Kansas, cedido generosamente por las respectivas gerencias, así como el Pullman personal de don Eloy Vallina.

### GRACIAS

A reserva de una enumeración completa de todas las personas que eficazmente nos ayudaron a cubrir los gastos de estas fiestas, agradecemos a todos nuestros bienhechores su desinteresada y cariñosa colaboración. Muchos ricos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Guadalupe, Torreón y México sacaron de sus bolsillos "billetes con uno, dos, tres y cuatro ceros" para ayudarnos a saldar cuentas pendientes: "las casas de comercio empacaron sus mercancía en señal de cariño a la Misión" y para facilitar el hospedaje y manutención

de cinco centenares de personas que atendimos gratuitamente. "El Señor Presidente de la República concedió cuantiosos donativos, que muchas limosnas no igualarían", entre ellos lo necesario para la impresión de la Gramática Rarámuri del P. David Brambila, S. I., y lo requerido para un equipo contra incendios en los establecimientos de Sisoguichi.

En todos estos preparativos se movieron como nunca el P. García de Alba, Superior de la Misión, y el P. Manuel Ocampo, Procurador de la misma.

### DE HERODES A PILATOS

Solamente así, sin dejar títere con cabeza, pudieron zanjarse todas las dificultades. A punta de arañazos, con el ahorrito del P. Francisco Pichardo, S. J., y un pico por pagar, consiguió el Padre una nueva truck, para remudar la carcacha que comenzaba a estirar la pata, y para ponerse al servicio con el movimiento que se avvicinaba. Así también pudieron conseguirse camas, colchones, colchonetas, almohadas, fundas, cobijas y sábanas, y todo el material necesario para hacer el uniforme a 200 towises y tewekes. Así también, finalmente, se pudo arreglar todo el transporte de los peregrinos.

### EL PAPA EN SISOGUICHI

Andaba el Padre García de Alba en Chihuahua, en estos trámites, cuando le sucedió esta memorable anécdota. Agenciaba un arreglo con los Autobuses Parral-Chihuahua, para los peregrinos tarahumares que vendrían de los apartados rincones de Guadalupe y Calvo y Chinatú, distantes 8 y 9 días a caballo de Sisoguichi.

—Sí, Padre, estamos ya enterados de que va a haber un gran movimiento, respondió el gerente a la propuesta del Padre. De Ciudad Juárez nos comunicaron que estuviéramos listos para todas las aglomeraciones de gente que afluirán esos días a la Misión.

—Pues yo quisiera, contestó el Padre, un camión especial de aquí a Chihuahua.

—¡Qué! ¿Entonces Ud. es el que anda en estos manejos, Padre? A ver, explíqueme, porque no acabo de entender lo que nos avisaron de Ciudad Juárez. Decían que ese enorme gentío iba a ser "por la visita del Papa a Sisoguichi". Pero, pues, yo no sé, Padre. Porque a mí se me hace que el Papa no puede salir de Roma. Quién sabe cómo estará eso.

Al punto le dilucidó el Padre la cuestión, que era bien sencilla. Se trataba de una de tantas tergiversaciones, quizá de una "beata", que el hombre de negocios, enfrascado en sus asuntos, cristiano de bautismo, sin encono contra la religión, pero sin interés por ella, por su ignorancia no podía aclarar. La cosa fue así: el Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua había dicho en Juárez, por la Prensa — que al Cincuentenario de la Misión de la Tarahumara, con motivo de su desprendimiento de la Diócesis y su dependencia directa de

la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en Roma, acudiría el Excmo. Sr. Visitador Apostólico, Mons. Guillermo Piani; y exhortaba a todos a que lo trataran *como si fuera* el mismo Papa. Eso fue todo... Respecto a los vecinos del lugar, podemos decir que hubo una cooperación extraordinaria y general con todas las obras de la Misión. Muchachos del Internado, Colonos y demás trabajadores tomaron la cosa como suya, y a punta de tezón y de horas extras de trabajo nos ayudaron a salir a flote.

### CHIHUAHUA DE FIESTA

Tomamos los siguientes datos de la audición radiofónica tenida aquí en Sisoguichi, y de la relación de uno de nuestros Misioneros, el P. Ernesto Uranga, S. I. Allá por el mes de Agosto vinieron a visitarnos los miembros de la Directiva pro "Hospital de la Tarahumara", el General Sánchez Salazar, Comandante de la 5a. Zona Militar de Chihuahua, Don Ramiro Uranga, el Ing. Carlos Stegue y el Ing. Ochoa. A unas cuantas horas se redujo su estancia, pues el mismo avión que los trajo en la mañana, los cosechó a medio día para reemprender el vuelo.

Sisoguichi, y mejor aún, la Tarahumara, ha sido para muchos de sus visitantes, lo que el camino de Damasco para Saulo de Tarso. Y algo parecido fue también para ellos. Su simpatía por nuestra causa, que es la de Dios, y su influjo como hombres de mundo, nos ha sido muy valioso. Visitaron, pues, el Hospital y los demás edificios durante algunas horas, y regresaron. A poco tuvo el P. García de Alba que ir a Chihuahua para lo de las fiestas, y el General Sánchez Salazar lo llevó personalmente en su jeep a visitar el Hospital Militar y otras dependencias oficiales, el Padre de alzacuello y el General uniformado. Durante esa visita arregló el P. Superior la venida de un oficial del Ejército para dar Instrucción militar a los towises, a lo que accedió gustoso el General; de suerte que ahora tenemos quien diariamente, a nuestra disposición, vaya militarizando esta flor de la juventud tarámuri. Entre otros asuntos ahí tratados, el General arregló que en la recepción que se daría al Sr. Presidente con motivo de su visita a Chihuahua, concurrieran las Teweques del Coro de Sisoguichi. A este fin, todo lo alistó: carro especial ida y vuelta, hospedaje etc. El sábado 30 de septiembre partieron en el convoy; llegaron a Chihuahua a las 3 de la tarde del día siguiente, pues se cayó el tren a medio camino, y el lunes 2 el General les ofreció una tardeada en su finca particular, donde estuvieron cantándole, todas con sus vestidos regionales: falda y camisa blancas de charmés, huaraches de baqueta con correas de cuero, collares de cuentas nacaradas al cuello, y un hermoso turbante de colores a la cabeza.

### EN EL HOSPITAL MILITAR

El martes 3 tuvo lugar un banquete ofrecido al Sr. Presidente por los miembros del Patronato pro "Hospital de la Tarahumara".

Aprovecharon la oportunidad de que iba a ir el Primer Mandatario a visitar las obras de mejora del Hospital Militar, como las dependencias de la Benemérita Cruz Roja, para que desde ahí inaugurara el "Hospital de la Tarahumara" establecido en Sisoguichi. Al efecto, se trasladaron desde el día anterior los aparatos de la X. I. R. de Chihuahua (central de la cadena tarahumara) al Hospital Militar. Frente a las gradas del pórtico central aguardaban las teweques regionalmente vestidas, con su director de coro, el P. David Brambila, S. J., y jefaturadas por el R. P. García de Alba y una de las Religiosas de la Misión. A la entrada de los jardines estaba la banda de guerra militar haciendo valla al paso del Presidente. Apenas descendió con su comitiva del auto, los tambores y trompetas resonaron con sus toques rituales, vibrantes y marciales, que pusieron en tensión los ánimos. Solo nos faltó la televisión para participar completamente de los sucesos, en la Sierra, porque Sisoguichi, Norogachi, Guadalupe y Calvo, Cerocawi y Chinatú iban siguiendo los acontecimientos.

### HABLA EL SR. PRESIDENTE

El P. García de Alba, al micrófono en Chihuahua, frecuentemente se intercomunicaba con las demás estaciones, al mismo tiempo que nos transmitía el curso de los hechos. Se fue acercando con paso lento el Sr. Presidente hacia ese grupito de tarahumares, saludó a una de las teweckitas, a la Madre Eleja Jara, conocida con su hermana de la niñez, al P. Brambila, al P. Cesáreo Alba y a otros concurrentes, entre el aplauso de la multitud. Indicó entonces por radio el P. Superior a las demás casas de la Sierra si escuchaban. A la respuesta en desfile y afirmativa de todas, tomó el micrófono el General Sánchez Salazar, Presidente del Patronato pro Hospital de la Tarahumara, indicando cómo el Sr. Lic. D. Miguel Alemán Valdés iba a inaugurar esa obra benemérita en cuya realización habían concurrido caritativas personas de Guadalajara, Monterrey y Chihuahua. Acto continuo el Primer Magistrado se dirigió a Sisoguichi para inaugurar el Hospital, haciendo elogios de esta obra y de la que se realiza entre los tarahumares, a la vez que lamentando el que no se le haya dado hasta ahora todo el apoyo y cooperación que merece. Inmediatamente después, todas y cada una de las casas de la Sierra se dirigieron al Sr. Presidente para agradecerle personalmente lo que ha hecho por la Misión, respecto al subsidio para el Hospital y al obsequio de estas radiotransmisoras.

### RECEPCION AL EXCMO. SR. PIANI

En todo Chihuahua había un gran alborozo y alboroto por la llegada del Excmo. Sr. Visitador Apostólico en México. En revistas y diarios locales se había dado cita al pueblo para que fuera a recibirlo a él y a los demás Prelados que asistirían a las festividades de Sisoguichi. En medio de una gran multitud arribó por la carretera Cristobal Colón el 7 de Octubre el Excmo. Sr. Piani en

compañía del Muy Illtre. Sr. Congo. David C. Ramírez. Un cortejo de automóviles le esperaba desde la Fundición de Alamos, distante 8 kms. de la ciudad, y todos le aclamaban jubilosos con vítores y aplausos al Papa.

La hermosa catedral, como tres veces repitió el Excmo. Visitador Apostólico, fue la meta del viaje del mismo dignísimo personaje en su camino a Sisoguichi. Monseñor Manuel Talamás, Rector del Seminario Conciliar, pronunció la bienvenida y dijo: "Con alegría os recibimos a Vos, Excmo. Sr., quien representando al Papa, y con la voz de luz que brota de Roma, venís a promulgar el decreto evangelizador, que será luz para tierra de infieles". Y contestando por los magnavoces, quitada la capa pluvial, el romano personaje, romano por su acento y sus facciones, no menos que por su dignidad: "Gracias, amados fieles, dijo. He oído vuestros vivas al Papa, vuestros nutridos aplausos. Dios os bendiga a vosotros y a vuestras familias, vuestra diócesis. Soy la sombra del Vicario de Cristo y su indigno representante. Con todo, os digo en su nombre: el Papa Pío XII ama a México, os ama y en su nombre os doy la bendición apostólica".

"Los aplausos—continúa el P. Uranga, S. I., atronaron los oídos como lluvia que resuena sobre los techos. El fervoroso pueblo chihuahuense estaba conmovido, palpitante por la presencia del delegado de Roma, a quien había estado esperando más de dos horas de pie. Se electrizó la muchedumbre ansiosa, al oír el anuncio de su llegada por el ronquido de las motocicletas y el silbar ladino de sus sirenas. En esos momentos el numeroso coro Diocesano rompió el silencio con el vibrante "Oremus pro Pontífice".

### EL CONVOY PONTIFICIO

Hay gran expectación por el viaje de mañana, 8 de octubre, que hará en el tren especial la numerosa comitiva de más de 200 visitantes, entre los que se cuentan el Excmo. Sr. Visitador Apostólico, el Excmo. Sr. Arzobispo de México, el Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua y su auxiliar. Van además entre los viajeros, la Banda de Guerra del "Instituto Regional" que hará vibrar los espíritus con sus sonoros redobles y penetrantes clarines. Los 32 jóvenes chihuahuenses lucirán sus trajes de gala, color zaino oscuro, con sus kepís y charreteras de rúbrica. Igualmente, vienen medio centenar de la "Schola Cantorum" del Seminario Diocesano, que armonizará con su polifonía todos los actos religiosos y se encargará de todo el servicio litúrgico del altar en las solemnes misas pontificales".

"Chihuahua tiene en su conversación el tema del Cincuentenario, de la anexión de nuevas cabeceras al antiguo territorio designado a los jesuitas". El 9 de Octubre, a la hora prefijada, partió el convoy pontificio, que por falta de tiempo no se adornó con las insignias de la Santa Sede, como se había pensado, sino únicamente con grandes ramos de flores entre ventanilla y ventanilla. En el pullman personal de Don Eloy Vallina, prominente hombre de ne-

gocios de Chihuahua, se alojaron los dignísimos visitantes, y en el resto de los carros los demás peregrinos.

A lo largo de toda la línea iba recibiendo el Sr. Visitador la adhesión sincera al Santo Padre, del pueblo sencillo y fiel que acudía a recibirlo y lo aclamaba con sus vítores y con sus lluvias de flores. En las cortas escalas que hizo en Cuauhtémoc, La Junta, San Juanito y Bocoyna, la gente entonaba cánticos populares en manifestación de júbilo y le tendía ramos y flores. Desde su ventanilla el representante del Augusto Pontífice impartía como Nuestro Señor, a manos llenas, un diluvio de bendiciones.

Al llegar a Bocoyna se adelantó inmediatamente la Banda de Guerra para en valla, hacerle los honores antes de abordar el flamante Packard de Don Raúl González Múzquiz, rico industrial de Chihuahua, que personalmente quiso conducir el automóvil que entraría por vez primera a los caminos fragosos de esta Sierra, accesibles casi solamente al jeep o al camión.

De las principales estaciones nos iban enviando a Sisoguichi telefonemas con la hora de llegada del tren. Al llegar el convoy a Zigoína, lindero septentrional de la Misión, echó a vuelo el maquinista sus vibrantes silbatos, mensajeros del júbilo que venían a traernos.

### LA LLEGADA

Entre tanto, en Sisoguichi, había una expectación desbordante y ansiosa por recibir al representante del Santo Padre. Se había anunciado su llegada en los programas para las 5 o 6 de la tarde, y la gente se agolpaba a la calles y caminos aguardando de un momento a otro su presencia. Pero en esa tensión nerviosa estuvieron cerca de 4 horas, porque llegarían a Sisoguichi a las 9'30 de la noche. Aquello fue todavía mejor, porque entonces con la iluminación de todo el pueblito, el hormiguero de la gente que trajinaba a un lado y otro, las noticias que como pan caliente recibían todos y fácilmente aceptaban, todos andaban nerviosos, inquietos, presintiendo ya la inminente llegada del que era causa de tanto júbilo y gentío. Varios repiques precedieron a la llegada de los ilustres huéspedes, cada uno de los cuales aglomeraba más y más a la gente. A lo lejos se iban escuchando disparos en escampado, que eran correos mensajeros del paso del cortejo. De repente dos fanales perforaron la obscuridad y todos auguraban que era el Excmo. Sr.; pero no era sino el pregonero que se había adelantado a mayor velocidad a darnos la Buena Nueva de que estaba por llegar el Delegado papal. Se hicieron los últimos preparativos. Frente al magnífico anuncio de focos eléctricos que hiciera el P. Martínez Macías en compañía del H. Pérez Gavilán, y que era un clamor encendido de todo el pueblo "Viva Cristo Rey", se formaron en valla uniformados todos los niños y niñas de nuestros convictorios, para dar la bienvenida a tan augusto visitante. A todo lo largo del camino próximo al pueblito se hallaba desparramada la gente, y ya para

llegar en la plazoleta frontera del Asilo de las Madres se aglomeraban frente a los puestos de una típica feria mexicana. En cambio, frente a la Iglesia del Dulce Nombre de María, cerca de un centenar de matachines, con unos 25 violinistas y 10 guitarreros cien por ciento tarahumares, danzaban y danzaban infatigables, en esa danza que duraría tres largas jornadas, al son acompasado de sus temas originales y de sus rudimentarias maracas de guaje.

Gracias a la cooperación desinteresada de las telefonistas que prestaron sus servicios a horas extraordinarias, pudimos enterarnos de todo. Y así supimos que los viajeros venían sumamente cansados y que llegarían sólo para darnos la bendición y descansar un rato. Porque como jocosamente dice el Excmo. Sr. Arz. de México: "después de andar en avión, todo es andar a gatas".

Entró el Excmo. Sr. Delegado con los demás Excmos. Prelados al templo, luego los tarahumaritos internos y la parte del pueblo que cupo. En el presbiterio, donde estaban sus reclinatorios, les dio la bienvenida el R. P. Superior de la Misión, Daniel García de Alba, en la que expresó el júbilo de toda la Sierra por su llegada, el augurio de las bendiciones que nos atraería, la adhesión de toda la Tarahumara a la Cátedra de Pedro en Roma, con motivo de la declaración dogmática de la Asunción al Cielo en cuerpo y alma gloriosos de la Sma. Virgen, la gratitud para con el Excmo. Sr. Prelado Diocesano por todo el tiempo que pastoreó celosamente esta grey, y en fin una plegaria por las necesidades inmensas de esta Misión con motivo de los nuevos territorios confiados a la Compañía de Jesús.

## MARTES 10. SAN FRANCISCO DE BORJA

Este día, como el triduo siguiente, comenzó ofreciendo a N. Sr. Jesucristo y toda esta Misión a Dios mediante el santo Sacrificio de la Misa a la aurora. Durante esta misa iban cantando en tarahumar, en latín y en castilla, las muchachas del Coro rarámuri de Sisoguichi, las mismas que fueron a Chihuahua. A las 7'30 se tenía una misa rezada por alguno de los Excmos. Sres. y a las 10'00 la solemne Pontifical. Este día celebró el Excmo. Sr. Antonio Guízar Valencia, Ob. de Chihuahua, ya que el Excmo. Sr. Arz. de Durango no pudo asistir por una enfermedad que le postró en cama algunos días.

Durante la Pontifical, acolitada y cantada por los excelentes Seminaristas de Chihuahua, que con cariño y abnegación vinieron a dar esplendor a nuestras fiestas, iba a predicar el Muy Illtre. Sr. Cgo. de Durango, Dr. D. David G. Ramírez, el famoso "Jorge Gram" autor de la célebre novela cristeros "Héctor". Iba a llegar esa mañana por la vía aérea a Sisoguichi, procedente de Chihuahua, en compañía de otros sacerdotes, pero el avión que los iba a traer salió imprevistamente a El Paso, Tex. y con demoras en el paso de frontera, solo pudo despegar rumbo a Sisoguichi muy en-

trada la mañana. Sin embargo, para resarcir esta falta, el mismo Sr. Canónigo predicó por la tarde en la Hora Santa, con grandes loas y encomios a la Compañía de Jesús, aprovechando la oportunidad de la fiesta de San Francisco de Borja, fundador de la Provincia de México, para hablar del cariño de Ignacio y de Borja por nuestra Patria, y de la labor de los Jesuitas en México y en las Misiones de la Tarahumara, a donde entraron por vez primera en 1608 con el P. Juan de Fonte, S. J.

Es de notar que todos estos actos religiosos no se tuvieron en el recinto sagrado del templo parroquial, por su corta capacidad para recibir a tantos peregrinos. A Dios gracias pudo prepararse un lugar más espacioso en el patio interior del Tewekado. En un sitio de unos 20 por 45 mts., con corredores y pasillos superiores en los 4 costados pudieron caber los 2,000 peregrinos que asistieron de todas partes de la Misión y de México. En el sitio del altar se levantó un gran entarimado de un medio metro de alto, al que se subía por tres gradas. Ya en este plano el mismo altar quedaba a unos 40 cms. de altura, de suerte que el pueblo fiel podía seguir cómodamente todas las ceremonias. El Altar consistió en un dosel con fondo de franjas doradas y de plata, de cuyo centro pendía un grande y hermoso Crucifijo de pasta. A la izquierda quedó el Trono del Excmo. Sr. Piani, análogamente adornado, y a la derecha los sitialos para los Excmos. Sres. Obispos, Prelados y Diáconos de honor.

El Excmo. Sr. Espino Porras, Auxiliar de Chihuahua, dio la bendición con el Santísimo a toda la multitud.

Por la tarde, después de la cena se tuvo en el Salón de Actos una velada en la que tomaron parte principalmente alumnas de la Escuela de Creel, con un drama titulado "Patricia y esclava", referente al cristianismo de las catacumbas y de la persecución en Roma. Además, algunos numeritos de los benjamines del towisado, unas ratitas de 8 y 9 años, que salieron graciosísimos en un baile de enanitos y con los populares cantos de Cri-cri. Para haberse preparado el foro la víspera por falta de tiempo, y haberse casi improvisado todo el aparato escénico y la tramoya, tuvo una presentación bastante aceptable, y más si se tiene en cuenta la humildad de los actores y la benevolencia del público, ya que más que todo era una fiesta en familia, y una muestra de gratitud y regocijo para todos nuestros bienhechores.

Imposible que cupiera toda la gente en el salón. Estaba materialmente atestado con más de 1000 concurrentes. Entre tanto, afuera, en la plaza y frente a los edificios de la Misión subían al cielo cohetes atronadores o que se deshacían en lluvia de estrellas, y reptaban también entre la multitud escandalosa y argüendera los traicioneros buscapiés, que más bien parecían culebras alocadas velocísimas.

## MIÉRCOLES 11. LA MATERNIDAD DE MARIA SMA.

Este día fue dedicado a las beneméritas Siervas del Sgdo. Corazón de Jesús y de los Pobres, que por espacio de 46 años han venido colaborando en las obras de la Misión. Para realizar estas fiestas vino la Rma. Madre General, Angela del Sgdo. Corazón Rodríguez. Se reunieron representantes de todos los puestos de la Misión: de los alrededores: Creel, San Juanito y Carichí; de regiones más apartadas como Norogachi y Cerocawi en la Sierra, de Chihuahua, Laredo y El Paso; y Puebla; y de los rincones de Chinatú y Guadalupe y Calvo. Más de medio centenar de religiosas en total. Durante la Misa que pontificó el Excmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez, tuvo el sermón el P. Manuel Ocampo, S. J., quien elogió cálidamente la meritísima labor de estas buenas religiosas, insignes colaboradoras de la Tarahumara. Con el conocimiento que el Padre había adquirido por su personal experiencia como por lo investigado para la publicación de su Historia de la Tarahumara, pudo aportar datos elocuentes y exactos de lo que estas almas consagradas a Dios han venido haciendo en la obra silenciosa de sus victoriosos femeninos. Igualmente habló en este tono, por la tarde, durante la Hora Santa, en la que se rezaba el Rosario, el Sr. Cgo. D. David G. Ramírez. Las buenas Madres asistían a todos estos actos en el pasillo superior, a la derecha, laterales al altar. Seguían después todas las niñas de nuestros internados, y luego cerrando el cuadro, por la izquierda los towises, que dejaban la parte frontera libre. Por la misma parte izquierda, el pasillo se interrumpía con una pequeña escalinata que daba a una plataforma desde donde actuaba el Coro del Seminario.

## LA CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA

Al hablar en este día de las Siervas del Sgdo. Corazón de Jesús y de los Pobres, fundadas por el celoso Sacerdote D. José María de Yermo y Parrés, no podemos callar los enormes sacrificios que tuvieron que hacer con motivo de todos los preparativos para estas fiestas. La lucecita de su aula de costuras se extinguía a altas horas de la noche, para volver a revivir con la madrugada tras un corto intervalo para el descanso. En hospedaje, alimentación, vestido, iglesia fueron insignes sin algarabía, heroicas sin muestras de heroísmo. Imaginamos simplemente el trabajo para hacer la mayor parte de los uniformes a los internos, sin poder haber anticipado el trabajo, ya que con dificultades se pudo conseguir la tela, un par de meses antes; lo que se requería para alistar ropa de cama a gran parte de huéspedes, un centenar por lo menos. Si se refiere a alimentación, de esa humilde estufa de leña de unos tres metros de longitud, con horno pequeño, salía alimento rico y sabroso para 500 huéspedes y domésticos, sin contar a unos 125 tarahumares que comían también en uno de los patios de la casa su pozole con menudo y un trago de café o de atole de avena. Todo el piso inferior se

dedicó a comedores. El cuadrado que cerraba el patio donde tuvieron lugar los festejos, no era sino refectorios por tres lados: frente, derecha y parte trasera. Al frente había una mesa para más de 50 invitados: los Excmos. Sres. los reverendos Sacerdotes y todos los jesuitas; a la derecha la mesa de los Seminaristas, cincuenta y tantos, en otra aula; a continuación los 34 del Instituto Regional, y haciendo ángulo recto el salón donde comían en dos turnos respectivos de 50 personas, visitantes distinguidos. Y en la parte superior del Towisado de los Chiquitos, un espléndido salón de unos 6 por 40 mts. toda la esperanza de la Misión: de 300 internos, de Sisoguichi, Norogachi, Cerocawi, Creel, Carichí, Chinatú, Guadalupe y Calvo.

Respecto a la iglesia y altares, no es poco haber preparado lugar y ornamentos a 25 sacerdotes. Al efecto se prepararon 10 altares en la Iglesia, en la Capilla doméstica nuestra y en la capilla de casa de las Madres, para que todos pudieran celebrar cómodamente, sin demoras molestas por una espera larga. Buen trabajo se llevaron también las Madres en el adorno del altar de los festejos, y en los tres de la iglesia: el principal y los laterales, en el arreglo de la Sacristía que antes semejava cueva de troglodita por lo vejeterio de su techo, muebles y paredes. Además el lavado con escobeta, a punta de rodilla, de toda la iglesia. Pero "Deus, qui videt in abscondito", se encargará de pagarles copiosamente tantos callados sacrificios. Todo motivo de fiesta para los demás, era motivo de mayor trabajo para ellas.

Como la víspera, se tuvo por la tarde la Hora Santa en que habló el Sr. Cgo. Ramírez de la obra de los towisados y tewekados, y a raíz de la cena una fiesta de familia ofrecida por los towises medianos y mayores. Toda su actuación se debió al trabajo tesonero del P. Javier Guzmán, que se metió en cuerpo y alma a prepararlos. Debutó en público con su incipiente orquesta y su coro infantil, al que le dio una enjabonada con estropajo a lo largo de dos meses. Presentó igualmente arreglada la famosa zarzuela "Los dinamiteros", en la que actuaron puros tarahumaritos de 10 a 12 años, unos infestados de miedo, y otros con un desparpajo oportunísimo. Toda la concurrencia disfrutó de un rato muy agradable, por más que muchos anduvieran cargados de sueño con las fatigas del día.

## JUEVES 12. CINCUENTENARIO DE LA MISION

Fue el más solemne de todos. Un gran gentío concurrió a la Misa de 7:30 que celebró el R. P. Provincial José de Jesús Martínez Aguirre, S. J., para recibir la Profesión solemne de 4 votos del P. David Brambila, S. J., misionero de la Sierra. Hace cosa de 6 o 7 años había emitido en México los últimos votos, de Coadjutor Espiritual; pero por su dominio en el tarahumar, como notable "padre lengua" que decían los antiguos, Ntro. M. R. P. General Juan Bautista Janssens, S. J., le concedió para este día cincuentenario, la solemne profesión de cuatro votos, que es el grado mayor que

más vincula a la Compañía con sus hijos. Apadrinaron este acto, como testigos, el Dr. Reynaldo Ugarte del Hospital de Sisoguichi, quien de tal manera se ha encariñado con nuestra obra, que después de 2 años continúa desinteresadamente su labor médica entre los tarahumares, y uno de los colonos, Jesús Quintero. La esperanza de la misión después de las ceremonias prescritas, el P. Brambila fue a saludar a todos los niños y niñas que se habían congregado en el Patio del Curato. Contamos cerca de 250, todos en fila con sus respectivos uniformes: 28 de Norogachi con sus pantaloncitos y camisa abierta verde claro. 31 chiquitines de Sisoguichi y 43 grandes con sus pantalones azul mezcilla y camisa ploma esmerilada; 9 de Chinatú con vestido azul marino. De las tewekes estaban, 10 de Guadalupe y Calvo con camisola y falda blanca, y chaleco y boina vasca rojas; 10 de Carichi de azul y blanco, 23 de Creel con los mismos colores, y 72 tewekes de Sisoguichi con camisa blanca y falda y una especie de corpiño guindas. Todos aplaudieron al P. Brambila por su fiesta. Salió entonces el Excmo. Sr. delegado de su cuarto, y comenzó a saludar sonriente a todos y cada uno de los niños y niñas, a quienes dio en recuerdo una estampita de Ntro. Señor y de la Virgen. Tal parecía la imagen de Jesucristo, todo bondad y dulzura, diciendo a los apóstoles: "dejad que los niños se acerquen a Mí, porque de ellos es el reino de los Cielos". Después de haber visto a todos, nos impartió con mucho cariño la bendición apostólica, y acto seguido, en fila rigurosa fueron desfilando a desayunar, mientras la cámara filmadora del P. García de Quevedo los había ido captando.

### DANZAS RARAMURIS

Afuera, en el patio, frente a la iglesia, danzaban los matachines infatigables. Estaban los de Cusárare y San Ignacio Arrareco, los de Sisoguichi y Bocoyna, los de Sojáwachi y Bawinocachi, y algunos venidos de Cerocawi. A cada grupo acompañaban impávidos, como autómatas, sin que el tiempo, ni el frío les afectaran, sus respectivos violinistas que fatigaban las cuerdas de nervio de gato o de buey, con el subibaja de sus rudimentarios arcos de crines hípicas, mientras los guitarreros rascaban el pentagrama de sus ochos musicales, y los monarcas y matachines agitaban al compás sus castañuelas. Si hubieran venido los 30 de Norogachi y Papajichi, jefaturados por Chico Cuevas, pero que no pudieron vadear el río, y el contingente de Cerocawi y regiones del Barranco a quienes falta de vehículo impidió llegar, se hubieran juntado más de 150 danzantes, espectáculo único en la historia de la Misión.

### HORA TRASCENDENTAL

Se acercaban las 10 de la mañana, hora en que iba a verificarse la trascendental ceremonia que desmembraría de la Diócesis a nuestra Misión, para unirla más íntimamente a Roma, como dijo el

Excmo. Sr. Piani en su alocución previa, para unirla con vínculos de bendiciones especialísimas. Y en esos momentos entre el carretero y prisas nerviosas se estaba terminando la traducción del acta del Decreto próximo a promulgarse.

Como los días anteriores, aunque no lo habíamos dicho, salió del templo todo el cortejo: monagos, diáconos de honor, los respectivos de la misa, el Predicador, los excelentísimos señores y el celebrante con su indumentaria cuasi cardenalicia, cuyos bordes llevaba, enroscados al cuello y a la cintura, uno de los acólitos. Tal semejaba un séquito de cardenales, cuya estampa se recortaba perfectamente en el blanco jabelgue de la casa parroquial.

Antes de comenzar la santa Misa, y del revestimiento de su señoría, el Excmo. Sr. Piani hizo una alocución al pueblo reunido en masa, explicando la significación y trascendencia del acto próximo a realizarse. Habló de la obra jesuítica en la Misión, y de cómo el Santo Padre hacía este regalo a la Compañía con motivo del cincuentenario de la Tarahumara, ya que el confiar un nuevo territorio a la Misión y hacerla depender directamente de Roma, era una prueba magnífica de la confianza que el Santo Padre tenía en los Misioneros. Concluyó augurando una nueva época de prosperidad omnimoda para la Misión. Prosiguió con las venias respectivas, genuflexión previa ante el Legado del Papa, el Ilmo. Mons. Talamás a dar lectura al Decreto de la Santa Sede por el que independizaba de la Diócesis y hacía depender directamente de la Sgda. Congregación de Propaganda Fide, a la Misión de la Tarahumara. Mons. Talamás leyó el original en latín y la traducción oficial castellana, y el P. Brambila la respectiva en rarámuri. Esto concluido, tornó de nuevo Mons. Talamás al lado del Evangelio y leyó el nombramiento que hizo el Excmo. Sr. Piani, en la persona del Rvdmo. Padre Daniel García de Alba, S. J., como Administrador Apostólico de la Misión de la Tarahumara, mientras la Santa Sede proveía de Superior Eclesiástico Regular. Tan pronto terminó el nombramiento, inesperadamente atronó los aires la banda de guerra del Instituto Regional, haciendo honor y felicitando así al R. P. Superior.

Subió después al tablado el R. P. García de Alba, quien plebérico de emoción dio las gracias al Excmo. Sr. Visitador Apostólico por esta prueba de confianza que la Santa Sede daba a la Compañía, y pidiendo a su dignísimo representante el que ofreciera el Santo Sacrificio del Calvario por esta Misión así constituida. Tras los aplausos y vitores al Papa de todos, pasaron a firmar el Acta los Excmos. Sr. Piani, Sr. Obispo de Chihuahua, el Metropolitano, Sr. Espino Porras Titular de Farbet y Auxiliar de Chihuahua, el R. P. Provincial de la Compañía de Jesús José de J. Martínez Aguirre, el R. P. García de Alba, el Ilmo. Mons. Talamás y el Notario, Sr. Pbro. D. Alberto Almeida, tanto el original como las copias respectivas.

## HABLA PIO XII

Comenzó después el Santo Sacrificio, en el que ofició el Excmo. Sr. Visitador, y al concluirse el Evangelio, antes del sermón de Mons. Luis Ma. Martínez, leyó el P. Ocampo el telegrama del Santo Padre, acabado de recibir radiotransmitido de Chihuahua, que así decía: dirigido al mismo Padre: "Cumpliéndose Quincuagésimo fundación Misión Tarahumara, Augusto Pontífice pidiendo nuevas gracias trabajos cristianización, otorga paternalmente Misioneros, religiosas y Colonia Sisoguichi, implorada Bendición Apostólica".

*Montini, Sustrituto.*

También se recibieron otros telegramas de adhesión, que ahí no tuvieron lectura. Durante el sermón, el Excmo. Sr. Arz. de México habló del pasado, presente y futuro de nuestra Misión, poniendo de relieve la obra que desempeña el gran factor de la eficacia de nuestra tarea: la gracia divina, exhortando a cooperar con la mayor fidelidad, a agradecer a Dios Nuestro Señor lo que ha ayudado a la misión durante sus 50 años de vida, ya que "la gratitud es la justicia del pobre".

Al igual que los días anteriores, a la hora de la Elevación y de la salida del Cortejo rumbo al templo, en rigurosa valla lanzaban al aire, unísonos tambores y trompetas, salvas de honor al Smo. Sacramento y a los Dignatarios de la Iglesia.

Ya para este día habían llegado todas las peregrinaciones esperadas. Cerca de un centenar venidos de Nonoava, 4 días a pie; más de 300 de Carichí, unos en troca y otros andando. De la Barranca y regiones adyacentes, y aun de los confines meridionales de Guadalupe y Calvo, distantes 9 días a caballo habían llegado también. Nada se diga de los peregrinos de todos los alrededores de 1 y 2 días a la redonda. Todos en piadosa romería venían a participar en las fiestas, al menos con su presencia. Unos dos tercios del total serían de tarahumares, descontando a nuestros internos.

Durante el banquete se leyeron hermosas poesías y actos de simpatía y cariño para los Misioneros, entre estas la del H. Javier Ortiz Monasterio y la del P. Porfirio Hernández Arciniega, S. J.

Por la tarde, después de la Hora Santa, ya para darse la bendición con el Santísimo, se renovó la consagración de la Sierra al Corazón de Jesús, y se consagró por vez primera, oficialmente, toda la Misión a la Sma. Virgen de Guadalupe, "señora y niña nuestra".

Ya noche, se tuvo un Concierto de música sagrada y profana por el Coro del Seminario para una concurrencia más selecta, mientras para el vulgo proyectaba el Sr. D. Francisco Cárdenas, hermano de nuestro P. Pedro Cárdenas, una película de sus aventuras en África como cazador. El cielo era un diluvio de estrellas debidas a



*Nutrida concurrencia que asistió a la Pontifical en que ofició el Excmo. Sr. Obispo de Chiapas.*

los juegos pirotécnicos. Entre estos una cosa admirable fue un "castillo" que iba representando las apariciones de la Sma. Virgen de Guadalupe con fuegos de policromía.

## VIERNES 13. DESPEDIDA

Muy de madrugada, con sólo una tregua de quietud, comenzaron los preparativos de la partida. Tempranito mañanearon para la celebración de la Santa Misa, que se tuvo hoy por el eterno descanso de todos los Misioneros, Misioneras y Bienhechores difuntos. Y aquí sí pareció que "por mucho madrugar amaneció más tem-



prano". Comenzó la desbandada. Un ir y venir nervioso de viajeros con maletas, fardos de cobijas, bolsas de ropa, costales de cosas aboraban las trocas, cuyos motores ronroneaban para calentarse, ansiosos ya de partir. Dos y tres veces tocaron tierra y volvieron a despegar los aviones que hicieron el servicio en esos días, con un movimiento inusitado.

Después de innumerables despedidas, partió finalmente el cortejo de viajeros encabezados por el Packard de don Raúl González Múzquiz, la troca de los del Regional, la de los Seminaristas y la del resto de los peregrinos que partirían de nuevo en el convoy especial que los aguardaba en Bocoyna, y que iría casi sin escalas hasta Chihuahua.

Durante estas festividades, aprovechando la presencia de los Sres. Obispos, hubo cerca de 350 confirmaciones y pocos bautismos. Algunos datos, eco de estos días aparecieron muy escuetamente en los diarios chihuahuenses, y algo más detallados en "El Universal", del Domingo 15 de este mes, ya que contamos entre los periodistas venidos, con el Sr. Lic. D. Carlos Septián García, antiguo director de "La Nación".

El inmenso gentío comenzó a dispersarse, y ya ese mismo viernes se notó de nuevo la serenidad litúrgica que reina en la paz de este hermoso valle de Sisoguichi. El volantín, los puesteros con sus loterías, sus fritangas y antojitos, sus fotografías de a cuartilla, todos se fueron esfumando con algunos pesos en la bolsa. Y todo volvió a quedar en orden, aunque es de notar que no hubo desorden alguno, ni asomo de borrachera en todos los alrededores, ya que el cuerpo de vigilancia de Sisoguichi estuvo muy al alba para reprimir el menor indicio de alboroto. Así se decomisaron 150 cartones de cerveza traídos fraudulentamente, se metió al bote a alguno que otro escandaloso, y todo el curso de las fiestas se desarrolló en completa paz.

A Dios y a María Santísima sean dadas gracias por todos los beneficios otorgados durante estos cincuenta años, y bendigan esta nueva fase de la Misión con ubérrimas bendiciones.

Luis González R., S. I.  
Misionero de la Tarahumara.

## GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:  
Calle de Pilares No. 428.  
Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:  
Apartado No. 5.  
San Pedro de los Pinos, D. F.

## Noticias Católicas Nacionales

Fue declarado ya dogma de Fe la Asunción de Nuestra Señora en Cuerpo y Alma gloriosa. En otro lugar se da una reseña de lo grandioso y magnifico que fue este suceso, a continuación se inserta la oración hermosísima escrita por el Santo Padre y rezada por El mismo, por la importancia que ello tiene.

*¡Oh, Virgen Inmaculada Madre de Dios y Madre de los Hombres!, creemos con todo el fervor de nuestra fe en tu Asunción triunfante en alma y cuerpo, al cielo, donde eres aclamada como Reina por todos los coros de los ángeles y por todas las legiones de los santos;*

*Y nos unimos a ellos para alabar y bendecir al Señor que te exaltó sobre todas las puras criaturas, para ofrecerte nuestra devoción y nuestro amor.*

*Sabemos que tu mirada, que acarició maternalmente la humilde y paciente humanidad de Jesús en la tierra, se sacia ante la vista de la gloriosa humanidad del Verbo Increado, y que el goce de tu alma al contemplar frente a frente la Adorable Trinidad, hace que tu corazón palpite de ternura.*

*Y nosotros, pobres pecadores, nosotros a quienes el peso del cuerpo impide el vuelo del alma, te suplicamos que purifiques nuestros sentidos para que podamos, desde aquí abajo, gozar de Dios, de Dios solo, en medio del arrobamiento de las criaturas.*

*Confiamos en que tus ojos misericordiosos miren nuestras miserias y nuestras tristezas, nuestras luchas y nuestras debilidades; y que tus labios sonrían ante nuestras alegrías y nuestras victorias; que escuches que la voz de Jesús te diga de cada uno de nosotros, lo que te dijo de su Discípulo Amado: "He ahí a tu hijo".*

*Y nosotros, que te invocamos Madre nuestra, te tomamos, como Juan, por guía, fortaleza y consuelo en nuestra vida mortal.*

*Tenemos la alentadora certidumbre de que tus ojos, que lloraron en la tierra bañados con la sangre de Jesús, se vuelven todavía hacia este mundo, presa de guerras, de persecuciones, de opresiones de los justos y de los débiles.*

*Y nosotros, desde las sombras de este valle de lágrimas, esperamos de tu luz celestial y de tu dulce piedad, alivio a las penas de nuestro corazón, a las tribulaciones de la Iglesia y de nuestra patria.*

*Creemos, finalmente, que en la gloria en la que reinas, cubierta de sol y coronada de estrellas, eres, después de Jesús, gozo y alegría de todos los ángeles y de todos los santos.*

*Y nosotros, desde esta tierra por la cual pasamos como peregrinos, confortados por la fe de la resurrección futura, miramos hacia tí, vida nuestra, dulzura nuestra, esperanza nuestra; condúcenos con la nobleza de tu voz, para mostrarnos un día, tras de este destierro nuestro, a Jesús, fruto bendito de tu vientre; ¡oh clemente!, ¡oh piadosa!, ¡oh dulce Virgen María!*

Desde ese día y hora, multitud de labios han elevado esa plegaria de alabanza que forma el homenaje más cálido de los católicos en este Año

Santo a la Virgen María. Dicha ha sido inmensa para todos los que vemos cumplidos los deseos tantos años prohibidos de ver declarada esta verdad, dogma de fe: homenaje mayor no podríamos haber deseado.

En la metrópoli mexicana los actos marianos de homenaje a la Virgen se efectuaron en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe y en la Catedral Metropolitana. El día 31 una grandiosa peregrinación organizada por la "Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas" tuvo lugar a las 6 p. m., los peregrinos portaban faroles, antorchas, velas y flores, alternando sus rosarios durante todo el trayecto de la ex-garita de Peralvillo a la Villa, con cánticos marianos. Orden y fervor fueron las características de esta peregrinación. El día 1º de noviembre en la propia Basílica fueron entonadas las "Mañanitas" a la Virgen por un grupo de fervorosos Congregantes Marianos, y a las 10 de la mañana fue celebrada una Solemne Misa Pontifical por el Excmo. y Rvmo. Mons. Alonso Escalante y Escalante, Obispo Titular de Sora. En la Catedral Metropolitana, de la cual es Patrona la Virgen de la Asunción, tuvo lugar una solemne Misa Pontifical del Excmo. Sr. Arzobispo de México, con sermón, por el mismo, alusivo a la fiesta y al dogma cuya declaración se celebraba.

México católico se regocija con esta declaración dogmática, cifra y compendio de los deseos de todos los buenos hijos de la Virgen.

● En estos meses de tan gratos recuerdos por los acontecimientos sucedidos cabe mencionar como digno de formar parte de la historia de la Iglesia en México, el hecho de que la Misión de la Tarahumara, localizada en la parte este del Edo. de Sonora, oeste de Chihuahua y norte del de Durango, a cargo de los PP. Jesuitas, depende desde el 12 de octubre de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. Le fue nombrado Administrador Apostólico en la persona del Superior de la Misión, P. Daniel García de Alba, S. J., entretanto que el Santo Padre designa al Administrador Apostólico que el Derecho Canónico exige en estos casos. Esta misión que ha pasado por las peripecias persecutorias en varias ocasiones, hoy día consolidada, es promesa de mieses maduras.

● La peregrinación al Cubilete realizada por la A. C. M. en la fiesta de Cristo Rey, resultó grandiosa, como se esperaba. La devoción a la Realeza de Cristo la siente muy profundamente el pueblo católico mexicano y es un estímulo fuerte para llevar a las muchedumbres a aquella Montaña que es para el pueblo el Santo Monte Horeb, del pueblo escogido.

● Está en México el R. P. José Saavedra Lozada en busca de cooperación financiera para la construcción de la gran Basílica Hispanoamericana en Madrid, donde la Guadalupana tendrá un trono. Ese gran monumento constará de un museo de Arte Religioso de los países hispanoamericanos; una biblioteca de obras y autores de Hispanoamérica; una gran sala de fiestas y conferencias; una casa residencial para las altas jerarquías eclesiásticas del Nuevo Continente; una gran sala de fiestas y conferencias con más de mil lunetas a disposición y al servicio de los países e iniciativas de carácter hispanoamericano; una cripta para enterrar a personalidades que se hayan distinguido por su ciencia, arte, política, etc.; y un hogar religioso que será la aludida Basílica; será de proporciones gigantescas, de carácter exclusivamente Mariano, dedicada por entero a la Madre de Dios en sus diversas advocaciones con que se la venera y tiene por patrona en los diversos países latinoamericanos. Cada nación tendrá su capilla y su Virgen, en que los miembros de las colonias residentes en Madrid, podrán celebrar sus fiestas religiosas nacionales.

**OBRA GRANDIOSA QUE NECESITA LA COOPERACION DE TODOS.**— El que desee cooperar escriba y acompañe los valores a R. P. José A. Romero, S. J., Apdo. 2181, México, D. F., indicando en su carta la intención de cooperar a la obra de la construcción de la Basílica Hispanoamericana, de Madrid, a cargo del R. P. José Saavedra Lozada.

## DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

El día de Cristo Rey correspondió a la Diócesis de Aguascalientes rendir el homenaje de amor a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac. Numerosos peregrinos vinieron de la diócesis. Ofició de Pontifical el Excmo. y Rvmo. Sr. Obpo. y nativos de la diócesis residentes en la Capital se unieron a los peregrinos en la Basílica.

● El día 10 de noviembre, la Diócesis tuvo la grande pena de perder a su pastor. Mons. Dr. D. José de J. López, falleció en la ciudad de México.

## VICARIATO DE LA BAJA CALIFORNIA

El día 3 de octubre, presididos por el Excmo. y Rvmo. Mons. Alfredo Galindo Mendoza, M. Sp. S., los católicos bajacalifornianos se llegaron a los pies de la Virgen de Guadalupe, en peregrinación, para rendirle su testimonio de amor y de pléitesía.

El Excmo. Sr. Galindo, con el fin de acrecentar la devoción del Santo Rosario, dispuso: que anticipadamente se preparase a los fieles de la llegada del mes de octubre y que por volantes se hiciera recordar a todos los hogares que octubre es el mes del Rosario. 2º) que durante ese mes, se rezaran las tres partes del Rosario: en la Misa, la 1ra.; a medio día, la 2da. y por la noche la 3a. parte del Rosario completo. Que se distribuyera entre los pobres una buena cantidad de rosarios y se les enseñase a rezarlo. Que entre las intenciones que se tuvieran al rezarlo, una de ellas fuera por el Vicariato de Baja California, y por la multiplicación de vocaciones.

● El Pbro. Norberto Rodríguez, celebró sus Bodas de Plata sacerdotales el 15 de julio pasado.

● Este es el segundo año que han tenido lugar las Escuelas Catequísticas de Verano. Por ser interesante una información sobre ellas aquí va: se tienen estas Escuelas durante las vacaciones de los niños. Su distribución: a las 8 Misa, explicada por algún Sacerdote. Después una plática sobre liturgia: significado de los ornamentos, colores, objetos que se usan en el Santo Sacrificio, todo por método objetivo. Sesión de trabajos manuales, que giran alrededor de la Santa Misa; sigue después una serie de proyecciones cinematográficas con películas catequísticas o de Historia Sagrada o Eclesiástica. A las 12.30 los niños abandonan la Escuela. Al finalizar las Escuelas (dos meses de útil y oportuna enseñanza y de grande descanso para los padres de familia), Misa de Comunión general, una fiestecita que enmarca los exámenes finales.

## DIOCESIS DE CAMPECHE

Varios centenares de católicos de la Diócesis estuvieron el 23 de septiembre pasado en la Insigne y Nacional Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe en la solemne función que tuvieron como peregrinos de la Diócesis. "Del norte y del sur, del oeste y del este, de toda la República, —dijo el orador sagrado, en su sermón—, vienen los fieles a postrarse ante las plantas de la Virgen de Guadalupe. Los fieles que han oído la voz de la Virgen vienen desde Campeche y le dicen: aquí estamos. Quieren saber lo que Ella desea. La Virgen de Guadalupe en 1531, tomó posesión, con su presencia, de esta tierra. Ella vino a arrebatarnos con su sonrisa y su dulzura, el corazón para presentárselo a su amantísimo Hijo. Si buscamos para México y la América un símbolo, ahí está el estandarte guadalupano. La Virgen realiza el ideal cristiano en cada uno de los fieles. Ella busca el reinado de Cristo en los corazones y en las almas y no en la tierra que se desmorona".

Conceptos sublimes y aplicables a todos los que día por día, hora por hora, momento por momento, desfilan con paso fervoroso por el Tepeyac.

## DIOCESIS DE COLIMA

El día 9 de octubre tocó a los colimenses venir a la Villa en peregrinación y presentarle a la Virgen, Madre nuestra, el testimonio de acendrado amor de todo mexicano.

● El Pbro. Manuel Solórzano, residirá en Ixtlahuacán. el Pbro. Alfredo Ibarra nombrado Vic. Económico de Tomatlán, Jal. El Pbro. Alberto García, Vic. Cooperador de Cuautitlán, Jal.

## DIOCESIS DE CUERNAVACA

A finales de octubre, fue consagrada la Diócesis al Inmaculado Corazón de María, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfonso Espino y Silva, Prelado de la Diócesis morelense.

● El día 12 del mismo mes, Su Excia. el Sr. Espino, coronó la imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe que se venera en la iglesia de Jojutla. Preparación de este suceso recordable, fue una serie de misiones dadas por los RR. PP. Dominicos, y jornadas catequísticas dadas por las Religiosas dominicas.

## DIOCESIS DE CHIAPAS

El día 22 de octubre confirió la Sagrada orden del Presbiterado, el Excmo. Sr. Obispo, al diácono Raúl Mandujano, en la Santa Iglesia Catedral de San Cristóbal las Casas. El 15 de noviembre el neo-sacerdote cantó su 1ra. Misa solemne en Comitán, Chis., en la presencia de numerosos fieles.

● El Excmo. Sr. Obispo en el pasado octubre nombró al Pbro. D. Eudaldo Martínez, Oficial Mayor de la Curia diocesana. Al Sr. Pbro. Rodolfo Trujillo, Cura de Huixtán.

## DIOCESIS DE CHILAPA

Dos Misacantanos tuvo esta Diócesis en el pasado mes de octubre. Se trata de los Sres. Pbro. Vicente Zepeda Vargas e Irineo Mendoza Castro. Enhorabuena "in Domino" a estos nuevos sacerdotes y congratulaciones a la Diócesis por parte de la Dirección de CHRISTUS.

## ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

El 1° de noviembre, una manifestación numerosísima de católicos recorrió la Ciudad, aclamando la Asunción de la Virgen.

## ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El M. I. Sr. Vicario General, Dr. D. Alejandro Navarro, cumplió el día 21 de septiembre pasado el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. Celebró este suceso en Atotonilco el Alto, Jal. Felicidades sinceras, Dr. Navarro.

● En la Parroquia de San Pedro Analco, a principios de octubre, se verificó un Congreso Eucarístico. La concurrencia fue numerosa y fervorosa y los temas oportunos y muy apropiados para aumentar el fervor eucarístico de los asistentes.

● El día 1° de noviembre, fiesta de Todos Santos y día glorioso de la declaración del dogma de la Asunción, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Guadalajara, fue ungido sacerdote del Señor el diácono Sr. Ildelfonso Zepeda, junto con otros 25 diáconos compañeros. El Sr. Pbro. Zepeda

cantó su 1ra. Misa en San Martín Hidalgo, Jal., el día 12 del mismo mes de noviembre.

El R. P. Benjamin Figueroa, Salesiano, cantó su 1ra. Misa, en la iglesia de S. Francisco de Sales, el 1° de diciembre.

● El viernes 8 de octubre fue sepultado el Sr. Pbro. Manuel Velázquez Morán, Cura de La Barca. Sensible y penosa fue para todos la muerte de este Sr. Cura, quien se había ganado, por su abnegación y trabajo, las simpatías todas de la feligresía.

Más de 50,000 almas, se lanzaron a la calle, vitoreando en el día 1° de Noviembre, la Asunción de la Virgen.

## DIOCESIS DE LEON

El 15 de octubre pasado celebró esta diócesis su función en el Tepeyac.

● La cabeza de la estatua de Cristo Rey que será colocada como remate del monumento al Mismo, en el Cerro del Cubilete, ya llegó a la Montaña. "El asfalto de la carretera estaba cubierto de pétalos de zempasuchiútl, de serpentina y de confetti... y sobre esta alfombra de colores y entre una multitud de no menos diez y ocho mil almas, hizo su entrada triunfal; clamorosa y conmovedora en Silao, la cabeza de la estatua de Cristo Rey, Misionero de la Montaña...". Así describe la llegada de ella, a Silao el corresponsal de un diario. Ya está en el Cubilete.

El R. P. Jesús Solís Hernández, Salesiano, cantó su 1ra. Misa en la Parroquia de Acámbaro, el 12 de este mes.

● Celaya celebró alegremente el aniversario de su fundación. Por las calles de la Ciudad desfiló un grupo de señoritas y cerrando esta procesión, fue la imagen de la Morenita del Tepeyac. En fausto tan memorable no podía menos de presidir el regocijo Nuestra Sra. de Guadalupe.

● Un Congreso de Estudiantes, la IIª Asamblea Nacional de la Corporación Estudiantil, se reunió en la Ciudad de Guanajuato, con asistencia de más de trescientos jóvenes delegados.

● Como epílogo de este Año Santo, año del gran retorno y del gran perdón, tuvo lugar una solemnisísima novena en homenaje del Sagrado Corazón de Jesús y que principió en Sáuz de Armenta el día 11 de noviembre. En los días de la novena el Jubileo Circular tocó a la Parroquia, con lo que en fervor y número ganó este homenaje de reparación. Este noviembre fue el mes escogido por ser un mes en que comúnmente los campesinos están libres de labores y, por lo tanto, expeditos para acercarse a prestar el homenaje que como fieles miembros del Apostolado de la Oración les toca.

## ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

*Homenaje en la Basílica:* En el centro y hogar de la fe mexicana tuvieron lugar como peregrinaciones sobresalientes, la de la Confederación de las Congregaciones Marianas, llevada a cabo el día 31 de octubre, como homenaje de la juventud Mariana a la Virgen en vísperas de la declaración solemne del dogma de su Asunción. Sobrepasaron de treinta y cinco mil los peregrinos que asistieron a este homenaje; portaron cada uno una antorcha, un farol o una candela; rezaron devotamente en el trayecto el Santo Rosario y entonaron cánticos de alabanza a la Virgen. En la Basílica fue entonando un Te Deum de acción de gracias.

La peregrinación de señoritas empleadas, en número de ocho mil, organizada por la J. C. F. M. sigue en importancia. Portaban innumerables ofrendas florales. Fue en la mañana del día 9 de octubre pasado.

Los ferrocarrileros en número de once mil estuvieron en el Tepeyac el 6 de noviembre.

La peregrinación de los niños, dependientes del Oficio Catequístico Diocesano, fue otra de las peregrinaciones de relieve por el número de concurrentes. Cinco mil fueron estos pequeños peregrinos.

Igual número fueron los peregrinos de Atzacapotzalco que estuvieron en la Basílica a principios de octubre pasado, saliendo esta peregrinación a las 5<sup>15</sup> de la tarde de la Parroquia del lugar citado; por el camino los peregrinos rezaron el rosario y entonaron cánticos. Multitud de cohetes fueron lanzados en el trayecto de la peregrinación.

Los estudiantes metropolitanos fueron también a la Basílica en súplica de ayuda para presentar sus próximos exámenes.

● **Nuevos templos y bendiciones de obras materiales:** el Excmo. Sr. Arzobispo de México, consagró en el mes de octubre la iglesia de Santa Teresita, de las Lomas de Chapultepec.

**Mons. Piani**, Visitador Apostólico, bendijo el día último de septiembre la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo, de la metrópoli.

La colonia del Periodista, en las Lomas de Sotelo, comenzó la construcción de su iglesia dedicada a Jesús Sacerdote, el día 22 de octubre pasado.

El día 4 de octubre, fueron bendecidas las obras de reparación de la Parroquia de San Francisco de Asís, situada en el populoso barrio de Tepito, de la ciudad de México.

El Excmo. Sr. Martínez, bendijo, a principios también de octubre pasado, la cripta de la iglesia de la colonia Algarín, iglesia bajo la advocación de la Virgen del Perpetuo Socorro.

**Coronación de imágenes:** la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, que se venera en Tlalnepantla, fue coronada por manos del Sr. Arzobispo de México, el día 1° de octubre. La Guadalupeana de Jilotepec, Edo. de México, fue coronada por el Excmo. Sr. Mauriquez y Zárate, Vicario General de la Arquidiócesis. El día 8 de este mes el Excmo. Sr. Manriquez y Zárate coronará la imagen del Carmen, que se venera en la Parroquia de San Buenaventura, de Cuzutitlán, Méx.

En la Parroquia de San Cosme, de la capital, le fue ofrecida una corona de plata a la Virgen de Guadalupe que se venera en ese templo. Esta imagen ya había sido coronada desde el 12 de octubre de 1945.

● **Una numerosa Primera Comunión:** entre quinientos y seiscientos niños fueron los que por primera vez se acercaron a la Mesa Eucarística, en el templo de la Concepción, preparados por las Hijas de María. No pasa año sin que este hermoso espectáculo se vea en este templo.

**Ordenaciones:** el Excmo. Sr. Visitador Apostólico ordenó en el templo de Santa Inés, a cuatro nuevos sacerdotes de la Congregación Salesiana. Fueron los RR. PP. Braulio Sánchez Fuentes, Paulino Montero Torres, Jesús Solís Hernández, Benjamín Figueroa García. El júbilo con que fueron agasajados en el Instituto Centro-América fue grande.

**1ra. Misa Solemne:** el doce de octubre, en San Francisco el Grande, de la Ciudad de México, celebró su 1ra. Misa solemne el R. P. Fray Manuel Elizalde, O. F. M. El R. P. Braulio Sánchez, Salesiano, en la iglesia de Sta. Inés, el 12 de noviembre.

**Jubilios Sacerdotales:** los Sres. Pbro. D. Miguel Díaz, Pedro Chávez, Elías Palomino, José E. Hernández, celebrarán en este mes de diciembre sus jubileos de plata sacerdotales. CHRISTUS extiende a cada uno de estos respetables sacerdotes su felicitación más cordial.

**Actos:** las conferencias tenidas en la iglesia de San Fernando, por distinguidos oradores, en la novena de San Francisco, estuvieron muy concu-

ridas. El temario fue el siguiente: *San Francisco y el Evangelio; San Francisco, obediente a la Iglesia Católica; San Francisco y su Obra de Paz; San Francisco, fuente de apostolado; San Francisco, dechado de virtudes cristianas; San Francisco y su amor a Dios; el Franciscanismo en México; la acción social de la V. O. T. Franciscana; la Santísima Virgen de Guadalupe y los Franciscanos.*

**Otros actos:** de Acción Católica. Hubo una semana Social en la Parroquia de San Antonio de las Huertas, en conmemoración del XX aniversario de la fundación de la A. C. M. en esa feligresía, a mediados del mes de octubre.

En memoria del R. P. Bernardo Bergoend, S. J., los antiguos acejotameros tuvieron una Misa de Requiem y una velada en homenaje de este guía de la juventud, desaparecido. Cada año que pasa se agiganta la figura, en el campo social, de este insigne y venerable sacerdote.

El día 3 de noviembre el Excmo. Sr. Arzobispo de México, bendijo la 1ra. piedra del Internado gratuito "*Sau Juan Bosco*", obra social de grandes alcances y de esperanzas, pues en la metrópoli se echa de menos una obra de auxilio a la niñez pobre y católica. Fue puesta asimismo en un lugar cercano, la 1a. piedra de una granja, que las RR. MM. del Consuelo, pondrán en marcha, para ayuda de las campesinas del pueblo de Santa Marta.

● El 1° de octubre tuvo lugar en Xochimilco una Misa de acción de gracias por la dicha de haber concedido Dios la gracia de que el agua volviese a los canales de esa Venecia mexicana. Los vergeles volverán a florecer, las chinampas darán ópimas mieses y los buenos agricultores tendrán nuevas épocas de bonanza. En su júbilo no se olvidaron de Dios...

● Diez parejas de católicos japoneses celebraron su matrimonio en la iglesia de la Sagrada Familia (Col. Santa María) en los primeros días de octubre. En la ciudad Jardín, en la iglesia de esta colonia moderna, se han venido celebrando bautizos de japoneses. En la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, igualmente. México católico es misionero en su propio territorio y las almas de estos hijos del Sol naciente se han abierto a la gracia. México es su segunda patria y es una nación católica; son ahora tan mexicanos como nosotros.

● El homenaje que la feligresía de Coyoacán y de muchos católicos ciudadanos que estuvieron al tanto del suceso, a la Virgen en la fiesta del 1° de noviembre, día de la declaración del dogma, fue público y fervoroso. Una preciosa estatua de Nuestra Señora desfiló entre aclamaciones, cánticos, marianos, por las principales calles de la Villa de Coyoacán. La estatua en un hermoso carro alegórico, cuajado de luces, de flores y de angelillos, estos últimos preciosos niños y niñas de las familias católicas, salió de su iglesia y en trono singular y magnífico, vio a la muchedumbre fervorosa y reverente, entusiasta alabarla y bendecirla. Fecha imborrable para esa Parroquia digna de hacer esta glorificación, pues el umbral de su templo fue bañado por la sangre de una heroína, *María de la Luz Camacho*, en los tiempos de la persecución. Entonces los "Camisas Rojas" no pasaron al interior de la iglesia para profanarla; hoy los católicos con su Reina y Madre al frente, traspasan el dintel y la Virgen es honrada en plena vía pública.

● El Centro Cultural "Vanguardias", con una solemne velada homenajeó también a la Asunción de la Virgen, en el inolvidable 1° de noviembre.

● Del día 13 al 18 de noviembre tuvieron lugar en el Carmen de México un ciclo de conferencias con motivo de la celebración del 70. Centenario de la entrega del Escapulario Carmelitano. Las conferencias fueron dirigidas a señores y jóvenes y sustentadas por distinguidos oradores. Los

temas fueron: Origen del Carmelo y principales fases de su historia. El Santo Escapulario, valor y utilidad de esta devoción. La gran promesa de liberación del Infierno y sus condiciones. Pruebas del origen celestial del Santo Escapulario. Los milagros. Lo que es el Privilegio Sabatino y sus condiciones. La devoción a la Virgen del Carmen y al Santo Escapulario en la familia. La Espiritualidad de la Orden del Carmen. Cómo debe entenderse. La devoción a la Virgen del Carmen y sus verdaderos caracteres. La VOT. Su utilidad y oportunidad en los tiempos actuales. La Santísima Virgen del Carmen, alma de la Orden Carmelitana.

● *Fallecimiento:* El Sr. Pbro. D. Marcos Valverde, falleció el día 6 de octubre pasado. R. I. P.

● La Unión Nacional de Padres de Familia, logró realizar en diversas ciudades de la República y en la Capital su manifestación, esta última si bien no fue muy numerosa, sin embargo, constituyó un acto de civismo muy encomiable y una representación de aquellos que no sólo son buenos padres de familia sino que también saben exigir sus derechos, y se necesita tanto una y otra cosa en nuestros días, que merecen alabanza los que plebiscitaron.

● Como apéndice importante a esta crónica, se debe saber que, la Suprema Corte de Justicia dejó establecido, a finales de agosto de este año, que las actas parroquiales de matrimonio tendrán tanta fuerza legal ante los tribunales obreros, como las de bautizo que hasta hoy han servido a las madres de los trabajadores muertos en accidentes de trabajo para identificarse como herederos de los derechos de aquéllos.

### ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Ha quedado constituido un Patronato para que se encargue de la reconstrucción del antiguo edificio del Obispado, construido en 1876, en el cerro de este nombre, por el Sr. Obispo Rafael Verger. El edificio está en ruinas y se desea conservarlo por ser la única joya antigua que existe en Monterrey. Hay \$ 150,000 en caja ya, por diversas aportaciones.

### ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

El día 11 de octubre estuvo en la Basílica del Tepeyac la peregrinación anual de los diocesanos. Cincuenta sacerdotes la presidieron y cinco mil católicos la integraron, asistiendo todos a la solemne función anual.

● En la Piedad de Cabadas, fue inaugurado, por el Excmo. Sr. Obispo de Huejutla, un monumento a Nuestra Madre Sma. de Guadalupe, a Fray Juan de Zumárraga y al feliz indito Juan Diego.

● Por acuerdo presidencial fue entregado al Conservatorio de las Rosas el edificio del antiguo convento de Morelia, que fuera hasta hace algunos años Casa del Agrarista. El Conservatorio de las Rosas es una institución católica promotora del desarrollo musical en la región michoacana. Los Niños Cantores de Morelia fueron formados en el Conservatorio citado.

Fue nombrado el Pbro. Enrique Gómez Arroyo, Vic. Económico de Sta. María del Marquesado. El Pbro. Crescencio Bernardino, Vic. Cooperador de Tlaxiaco, Achiutla y Peñasco. El Pbro. Porfirio Robles Esquerza, Cura amovible de Santiago Cuilapam.

### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Singular, sobrepasando al de todos los años, fue el tapete floral que los campesinos de Huamantla, pusieron a los pies de Nuestra Sra. de Guadalupe y ejecutado en una sola noche, en la Basílica del Tepeyac.

● En el templo de Tlatlauqui, Pue., fue ordenado a principios de septiembre, por el Sr. Obispo de Campeche, el diácono Sr. Felipe Olimán. Cantó su 1ra. Misa en S. Pedro Cholula, el 9 del mismo mes. El R. P. Carlos Aguirre Sodi, Josefino, a fines de septiembre celebró su 1ra. Misa en el templo de la Compañía, de la Angelópolis. Por el 20 de septiembre celebró igualmente su 1ra. Misa, en Huamantla, Tlax., el R. P. Fray Tomás Torres, O. F. M.

● El día 31 de julio el P. José Rossi, S. J., celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales habiendo llegado a los 81 años de edad. CHRISTUS, por estas líneas, felicita, aunque tarde, al P. Rossi. Que Dios le colme de bendiciones.

● El día 29 de octubre pasado, el Excmo. Sr. Visitador Apostólico, Sr. Piani, inauguró el templo de La Gruta, destinado al culto de Ntra. Sra. de Lourdes, en la ciudad de Puebla.

### DIOCESIS DE QUERETARO

Once mil católicos, formaron una fervorosa manifestación en honor de la Asunción de la Virgen el día 1º de noviembre pasado.

### DIOCESIS DE SALTILLO

El día 8 de noviembre la peregrinación de católicos saltillenses estuvo en el Tepeyac, a rendir el homenaje de amor y veneración a la Santísima Virgen de Guadalupe.

El 5 de noviembre cantó su 1ra. Misa el R. P. Paulino Montero, Salesiano, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Luz.

A últimos de septiembre fue colocada la 1ra. piedra de la iglesia que, en honor de San José, se construirá en el Mineral de Cloete, Coah.

● La A. C. M. en Saltillo, como en Sabinas, ha celebrado sus Asambleas diocesanas en septiembre y octubre. Suceso que ha ido repitiéndose casi en todas las diócesis.

El domingo 12 de noviembre la diócesis se postuló a los pies de Nuestra Sra. de Guadalupe en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac.

### DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Ha quedado integrada la Curia diocesana con las siguientes personas: Pro-Vicario Gral.: Pbro. Carlos Romero; Vice-Providor: Pbro. J. de Jesús Olvera; Notario: Pbro. Juan Arteaga. Nombramientos últimos: Vicario Cooperador de S. Andrés, Pbro. Juan Arteaga; Económico de Jalapa del Marqués; Pbro. Antonio García Leal; Párroco de Tehuantepec y Económico de Salina Cruz, R. P. Roberto Biasolli, O. M. I.; R. P. George Liliberté, C. M. I. y H. von Hoof, O. F. M., Vicarios Cooperadores; P. Diego Miranda, Cura de San Blas y de los 4 barrios de Tehuantepec. Sr. Cura Miguel Hernández pasará probablemente a Nilttepec, Oax.; Pbro. Miguel Zamora, misionó la isla de R. Clara y San Juan Evangelista. Las RR. MM. Religiosas Catequistas de los Pobres están en Ixtepec provisionalmente establecidas.

● El P. Olvera celebró sus bodas de Plata sacerdotales el día 18 de octubre.

El día 22, 23 y 24 del mes de octubre, se celebró un solemnisimo Triduo por los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en la iglesia que tienen a su cargo, habiendo celebrado de Pontifical el primer día el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Anastasio Hurtado y con sermón en los tres días

y asistencia de todas las Asociaciones del templo. El fin de estas festividades, fue honrar al glorioso fundador *San Antonio María Claret*, cuya vida de apostolado fue dada a conocer a los fieles en la predicación de esos días.

La ciudad de Tepic, al igual de todos los lugares de la cristiandad, manifestó su amor a la Sma. Virgen María y su muy legítima alegría en la proclamación del dogma de su Asunción, con un solemne novenario que comenzó el 23 de octubre y terminó el 31 del propio mes y en el cual, aprovechando la afluencia de fieles, se les instruyó en pláticas especiales dadas por el *Sr. Pbro. Dr. y Lic. D. Alejandro Jiménez*, de cuanto concierne a la nueva proclamación que se trataba de hacer. El día 1o. de noviembre, la totalidad de las casas de la ciudad amanecieron engalanadas con los colores azul y blanco y varias con iluminación por la noche. Los fieles durante todo el día llenaron el recinto de la Catedral, especialmente en la Misa Pontifical y los demás actos religiosos. La Catedral lució el adorno blanco y azul de sus cortinajes, su espléndida iluminación interior y exterior por la noche y todas las Asociaciones de los templos, la Acción Católica, agrupaciones de estudiantes, empleados y obreros, hicieron acto de presencia en este día de impercedera memoria. Los sermones estuvieron a cargo de los *Sres. Pbro. Lic. D. Enrique Mejía* y *D. Ricardo García Lepe* y el coro fue desempeñado por el Seminario diocesano. Una velada literaria celebrada en la casa del Seminario y a la que asistió escogido público, puso digno remate a las festividades, en tanto que el pueblo desbordaba su contento en la plaza principal asistiendo a presenciar los juegos pirotécnicos.

#### DIÓCESIS DE TOLUCA

Ha quedado constituido el 1er. Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna, en este nuevo Obispado.

#### DIÓCESIS DE TULANCINGO

A finales de septiembre tuvo lugar un Congreso Catequístico en esta Diócesis, que tuvo, a Dios gracias, consolador éxito. Sus sesiones se celebraron en la Catedral.

#### DIÓCESIS DE VERACRUZ

El *Sr. Pbro. Ignacio Miranda Puente*, celebró en el Tepeyac su 1ra. Misa solemne.

A finales de octubre, fue bendecida y colocada la 1ra. piedra, de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, por el Sr. Obispo.

#### DIÓCESIS DE ZACATECAS

Está en marcha la organización de los festejos de los sesenta años de sacerdocio que próximamente cumplirá el *Sr. Obispo Plascencia y Moreira*.

En Sombrerete, se celebró una Exposición Misional, en el anexo de la iglesia de San Juan Bautista, el día 22 de octubre.

Ha sido nombrado Sr. Cura de Monte Escobedo, el *Pbro. José C. Navarro Gaeta*. Vic. Ecónomo de Atolinga, el *Pbro. Aurelio Chávez Franco*. Vic. Substituto de Guadalupe, Zacatecas, el *Pbro. Dámaso López Arteaga*. Vic. Cooperador de Jérez, el *Pbro. Ramiro Dávila Robles*. Vic. Substituto de Adjuntas, el *Pbro. Juan Martínez*. Vic. Cooperador del Refugio, el *Pbro. Prisciliano González Escobedo*. Vic. Substituto de Colotlán, el *Pbro. Ramiro Sandoval Sánchez*. Vic. Substituto de Villanueva, *Pbro. Juan Manuel Macías Ocampo*. Vic. Substituto de Calera, *Pbro. José María Medina Macías*. Vic. Cooperador de Huejuquilla, el *Pbro. Teodoro Escalante Jaramillo*. Vic. Cooperador de Jérez, *Pbro. Manuel de la L. de la Torre*.

Fidel Peón.

## GRAN HERRERIA GABELICH, S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH.

9º Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

MEXICO, D. F.

UNICOS  
FABRICANTES DE  
SAGRARIOS DE  
SEGURIDAD CON  
COMBINACION Y  
LLAVE; CAJAS  
FUERTES CONTRA  
ROBO Y CONTRA  
INCENDIO.



CAJAS MURALES  
Y PUERTAS  
BLINDADAS PARA  
BOVEDAS;  
HERRERIA  
ARTISTICA EN  
GENERAL.  
APARATOS DE  
GIMNASIO PARA  
PARQUES Y  
SALONES.

SOLICITE NUESTRO CATALOGO

# "GESTETNER"



El duplicador más limpio, sencillo y mejor construido. No es sólo una máquina de duplicar escritos, pues mediante un procedimiento fotográfico exclusivo reproduce nitidamente ilustraciones, membretes, textos escolares, piezas de música. Comuníquese con nosotros para demostrarle un GESTETNER puede ayudarle eficazmente.

Representantes exclusivos en la República Mexicana:

**A R M I D A**  
*Palma 35*  
 APARTADO-13793

Tels: 10-34-33 36-17-55 MEXICO, D. F. Tels: 10-32-12 12-21-14

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y Juicios

1130.—EL DIABLO, Su naturaleza, su poder y su intervención en el mundo.—Segunda edición.—Por Uldarico Urrutia, S. J.—20 x 14.5 cms.—302 págs.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 2.10.

Hace poco salió en francés una Enciclopedia sobre Satanás, volumen de mucho valor intrínseco, de muchas páginas y de mucha doctrina. Y hubo quien se admirara de que se pudiera decir tanto sobre ese señor.

Ahora el Autor de la obra que reseñamos nos admira con la enorme cantidad de doctrina que nos brinda en un libro relativamente breve, muy claro, muy bien escrito, y que no dejará de ilustrar a todos, especialmente a los que andan con prácticas y doctrinas que, como el Espiritismo, huelen a demonio.

Nos enseña lo que son los espíritus, especialmente el diablo, que realmente existe; su ciencia, su poder, su intervención en toda la historia de la humanidad; explica muy bien lo que son los endemoniados; nos da a conocer la doctrina que acerca del diablo nos enseñan Jesús, los Evan-

gelios, las Epístolas, el Apocalipsis, todo muy bien documentado y con documentación sabiamente disimulada.

La parte última, relativa a su intervención en la vida de los Santos, sobre las brujas, muchas de ellas gente inofensiva asesinada atrocemente, sobre el Espiritismo, el Teosofismo y su engendro tan generalizado en nuestro medio de los Rosa-cruz, enseñará a más de uno lo que se debe pensar y admitir como cierto.

Un solo reparo. Dice el Autor que, cuando el diablo sale del Infierno para venir a molestarnos, su tormento debe disminuir accidentalmente (p. 61). Yo diría que más bien el Infierno es estado, no precisamente lugar, y que a donde quiera que va el diablo lleva consigo todo su infierno y tormento.

Pbro. Dr. J. González B.

1131.—EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—23 x 17 cms.—892 págs. — De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A.—Donceles 99.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

Comentario magnífico al evangelio de San Lucas, donde campean la exégesis y la teología, la geografía y la historia, la crítica y la apologética.

No es fácil presentar novedosamente libros de esta índole, después de tantos modelos tan bien logrados.

Pero el P. Iglesias, con un dominio soberano de las fuentes, con su información amplia y selecta, con su enfoque propio y privativo, supo crear un nuevo modelo cristológico, de características particulares, dentro de los modelos ya existentes.

La diafanidad sobria es un hilo de

oro que corre a lo largo de estas páginas, enlazando e iluminando todos los temas. El autor deja de lado las formas oratorias y las simples consideraciones ascéticas. Pero el fervor que se experimenta leyendo *El Salvador de los Hombres*, nos hace volver a andar el camino de Emaús, con el Maestro de incógnito. El entendimiento *iglesiano*, pródigo y ágil, penetra el texto sagrado hasta el misterio de la persona y de la doctrina de Jesús.

Al reconstruir el cuadro cronológico sabe guardar un justo medio entre la armonística exagerada que cree precisarlo y ordenarlo todo, y los extremismos radicales de una crítica destructora. Nacido el Salvador en el año 6 u 8 de nuestra era, se presenta en el Jordán, no más allá del año 26; esto es, hacia el año 780 de la fundación de Roma. Y muere el 15 de Nisán del año 29. Es la cronología más corriente en nuestros días.

En las interpretaciones difíciles el autor camina generalmente en compañía de los mejores exégetas modernos, pero con la independencia del erudito, que no se deja arrastrar por la novedad, a las veces, seductora. Verbigracia: la aparente contradicción entre los sinópticos y San Juan sobre el día de la última cena pascual la resuelve atinadamente, aunque hay otras soluciones plausibles. Dice en la página 785:

“Consta ciertamente que el año en que Cristo padeció cayó (la Pascua) en viernes el 15 de Nisán. Por tanto, el partido jerárquico, siguiendo sus tradiciones, ordenó ese año, al regular el calendario, que la Pascua se celebrara el día 14. Los fariseos siguieron la costumbre contraria y parte del pueblo comió la Pascua e hizo el sacrificio el día en que marcaban los fariseos”, es decir el día 15.

Quiero hacer una pequeña observa-

ción no para contradecir una de las opiniones del P. Iglesias sino para reforzarla. Asienta en la página 366 que “la mayor parte de los Padres de la Iglesia y casi en su totalidad la tradición”, identifica a la mujer pecadora de San Lucas con María Magdalena y María de Betania. No es la mayoría de los Padres, sino unos cuantos de la Iglesia latina: San Agustín (*De Consensu Evangelist.*, II, 19); San Gregorio Magno, (*In Math.*, XXV); San Jerónimo (*In Osee Prolog.*); San Cipriano (*De Duplicimartyrio*) y Tertuliano. Los Padres griegos, excepto San Clemente de Alejandría, combatieron la identidad de las tres mujeres. A este propósito afirma Santo Tomás de Aquino: *De hac autem Maria diversitas quaedam est inter sanctos*: Sobre María de Betania hay cierta diversidad de opiniones entre los Santos Padres (*Comment. in Joan.*, XI, 2). Y San Alberto el Grande: *Ecce ista est diversitas opinionum Patrum et accipiat quilibet quod vult*: Esta es la divergencia de opiniones entre los Padres y cada cual puede seguir la que le parezca (Valensin-Huby, *Evangel. St. Luc.*, p. 145). Más reciente, el P. Holzmeister, declara no existir ni en la Iglesia de oriente, ni en la de occidente, ninguna antigua tradición que haga una, de las dos mujeres que ungiéron al Señor, o que identifique a María Magdalena con la hermana de Lizaro y con la pecadora anónima del capítulo VII de San Lucas (Cfr. mi obra *Vida de Cristo Nuestro Rey*, t. IV, p. 207-218 donde suscribo el mismo parecer del P. Iglesias, de ser tres mujeres distintas).

El pensador y el teólogo, el historiador y el maestro, el hombre de ciencia y el hombre de Dios, diéronse cita para escribir este libro tan jugoso y tan bello: *El Salvador de los Hombres*.

Pbro. Ramiro Camacho.

Ha aparecido una nueva Historia de México. Tal hecho, considerado en sí mismo, no tendría nada de extraordinario si sólo viniera a aumentar un título más a nuestra bibliografía histórica, por cierto ya numerosísima, pero se encuentran en él circunstancias tan especiales, que no vacilamos en considerarlo como un acontecimiento literario.

Trátase de un grueso volumen, correctamente editado en esta capital por la Editorial Jus, con el título de *México, tierra de volcanes*, obra de Monseñor Joseph H. L. Schlarman, obispo de Peoria en los Estados Unidos, correctamente traducido de su original inglés por el Padre Carlos de María y Campos, de la Compañía de Jesús. El título, que a primera vista parece impreciso, es sin embargo muy apropiado, porque su autor demuestra que México ha sido una tierra de volcanes, tanto por la composición geológica de su suelo, como por las constantes erupciones sociales y políticas que en él se han verificado.

Acostumbrados como estamos a ver tantas producciones de autores norteamericanos acerca de nuestro país, sin mayor interés que su parte extrínseca, al ver exhibida en los escaparates de las librerías la obra de que nos ocupamos, no tenemos empacho en confesar que no le prestamos la menor atención. Mas al llegar a nuestras manos nos bastó simplemente hojearla para que nuestra indiferencia se trocara en interés, que subió de punto a medida que recorriamos sus páginas y nos enterábamos de su contenido.

Monseñor Schlarman, de alta personalidad, tanto en el orden eclesiástico, como en el campo de las letras, está dotado de gran capacidad, y después de haber hecho sus estudios en las universidades de Innsbruck en Austria y la Gregoriana de Roma, ha cultivado con éxito las ciencias históricas. Interesado vivamente por nuestros problemas internos, quiso conocerlos a fondo, mas no fiándose de relatos ajenos generalmente interesados, ni de obras escritas con fines bastardos, sino enterándose por sí mismo del medio ambiente en que vivimos y observando con sus propios

ojos la situación real del país. En persecución de estos fines atravesó la frontera, no una, sino varias veces, y con espíritu crítico y observador se internó en diversas regiones de nuestro territorio, dándose cuenta de los obstáculos que han impedido que México, país excepcional desde todos aspectos, haya disfrutado de los beneficios de la prosperidad y gozado de la paz a que está destinado. Entonces concibió la idea de dar a conocer a nuestro país tal como ha sido y como es, tan distinto de como lo pintan escritores sin preparación y sin conciencia, que ocultando la verdad y falseando los hechos según conviene a sus intereses, han desvirtuado y prostituido nuestra ya de por sí complicada y compleja historia. Y después de recoger opiniones de personas caracterizadas de distintos pareceres, que acabaron de normar su criterio, con respecto a nuestras cosas, volvió a su patria rumiando el plan que llevaba en su mente.

Provisto de abundante y escogido material histórico, según puede verse en la Bibliografía que aparece al final de la obra, Monseñor Schlarman comenzó a estudiar diligente y concienzudamente la documentación que había acopiado, entre la que se hallan las mejores fuentes, tanto antiguas como modernas de autores nacionales y extranjeros. Y después de haberse formado un juicio cabal acerca de nuestro pasado y de nuestro presente, y en vista del plan que previamente había forjado, inició su ardua labor, redactando su obra en su lengua nativa, tarea en la que empleó largos siete años, hasta lograr darla a la estampa.

Comprende la publicación, según reza su título “de Hernán Cortés a Miguel Alemán”, o sea desde el descubrimiento y la conquista hasta nuestros días, y se halla dividida en tres grandes partes: ocúpase la primera de la Época colonial, la segunda de la Independencia y la última de la Revolución, divididas a su vez en numerosos capítulos, que contienen debidamente clasificados los períodos históricos respectivos. Está escrita con gran claridad y en estilo fluido y ameno, circunstancias que obligan a leerla y a no soltarla de las manos

1132.—MEXICO TIERRA DE VOLCANES.—De Hernán Cortés a Miguel Alemán.—Por Mons. Joseph H. L. Schlarman.—Traducción del P. Carlos de María y Campos, S. J.—23.5 x 15 cms.—732 págs. — De venta en Editorial “Buena Prensa”, S. A., Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 30.00 o Dlls. 6.20.



aun a los más reacios a la lectura. Las atinadas reflexiones que contiene acerca de los hechos culminantes de nuestra historia, cuyas causas y efectos estudia acuciosamente, así como las exactas semblanzas que ofrece de nuestros hombres públicos, aclaran y vienen a explicar no pocos de nuestros problemas, que de otra suerte serían incomprensibles. Sus juicios son atinados, fundados en la verdad y emitidos a través de una crítica imparcial hasta donde lo permite la capacidad humana, colocando a nuestros hombres públicos en el lugar que de hecho les corresponde en la historia en atención a sus méritos personales y a sus actividades en los diversos campos en que han militado. Quizás en ciertos casos los epítetos con que los califica aparezcan harto severos y hasta cáusticos, mas la verdad histórica debe sobreponerse a las simpatías y a los partidarismos.

Destinada la obra al pueblo norteamericano, contiene comparaciones entre los hechos capitales de su historia y la nuestra, cuyas consecuencias se hallan en aquellas palabras dirigidas hace años por Monseñor Gillow a un turista del norte: "No todas las cosas que dan resultado en los Estados Unidos sirven en México", a las que agregó su autor "México es México". Y como muestra de ellos es el Federalismo, que en los Estados Unidos unió las entidades separadas y en México dividió lo que estaba unido.

¿Corresponde la obra a la finalidad que su autor se propuso de dar a conocer su nuestra historia? Examinada en su conjunto y desde distintos aspectos no vacilamos en contestar afirmativamente; mas a fuer de imparciales

creemos que se imponía un estudio previo acerca de los tiempos precortesianos, así como de la civilización y la idiosincrasia de las razas indígenas, cuyo influjo se deja sentir marcadamente en todos los pasajes de nuestra historia. Juzgamos que algunos hechos requieren mejor aclaración y amplitud y que las fuentes que sirvieron de fundamento a otros no fueron los más apropiados. Sin embargo y no obstante las fallas que se advierten, debemos estar satisfechos de poseer una publicación seria, razonada e imparcial que ha venido a ilustrar nuestra historia nacional y también agradecidos a su culto y diligente autor por habérmola proporcionado. Esperamos fundadamente que tan valiosa obra contribuirá además a destruir ciertos errores que con fines torcidos han sido propalados por no pocos de nuestros historiadores.

La idea de traducirla y darla a luz en nuestro idioma la consideramos bastante acertada, pues es útil conocer los fallos que acerca de nuestros problemas emiten los escritores que no están influidos por prejuicios naturales y se hallan lejos de nuestros campos de acción.

Tan importante obra ha sido acogida con gran beneplácito, tanto en los Estados Unidos como en México, mas sería imposible que a todos satisficiera y menos convenciera, porque, como dice su autor: "La finalidad de las páginas que preceden es presentar los hechos en su realidad, pero, como es natural, las conclusiones que cada uno deduzca de ellos, serán diversas según el punto de vista propio de cada cual".

Juan B. Iguiniz.

1133.—ENCICLICA "HUMANI GENERIS", de Su Santidad Pío XII.—Sobre algunas falsas opiniones que amenazan minar los fundamentos de la Doctrina Cristiana.—21 x 13.5 cms. — 16 págs.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A. — Donceles 99-A.—Apartado 2181, México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 0.30; Ciento: \$ 25.00 o Dlls. 0.07 y 5.20.

De suma trascendencia y oportunidad califican todas las personas de buena voluntad, y especialmente los hijos-sinceros de la Iglesia, esta Enciclica de Su Santidad Pío XII, en

la que, como supremo Pastor, condena "algunas falsas opiniones que amenazan minar los fundamentos de la Doctrina Cristiana". En ella pone en guardia a los seglares y, especial-

mente a los clérigos, para que en sus enseñanzas o en sus estudios, no se dejen llevar de novedades y de hipótesis de que se sirven los enemigos de lo sobrenatural, para defender y pro pagar su materialismo dialéctico, y arrancar de las almas toda noción de Dios. Otros, amando la novedad más de lo debido, y temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan sustraerse a la dirección del sagrado Magisterio, y por este motivo, están en peligro de apartarse insensiblemente de la verdad revelada y hacer caer a otros consigo en el error.

Para obviar estos peligros el Vica-

rio de Cristo advierte la obligación que tienen los sacerdotes y fieles de huir de aquellos errores que más o menos se acercan a la herejía y de observar las constituciones y decretos de la Sede Apostólica, madre y maestra de la verdad.

Termina el Papa con una vibrante y grave exhortación a los Obispos y Superiores religiosos, para que, con la mayor diligencia, procuren que tales opiniones no se expongan en modo alguno ni a los clérigos, ni a los fieles cristianos, sino que se sigan las normas tradicionales de la Iglesia.

V. González, O. S. B.

### Este extraordinario Cristo de Marfil puede ser suyo.

La escultura del Señor es bien hecha y hermosa. Mide de cabeza a pies ochenta y seis centímetros, tamaño que es muy raro encontrar en piezas de marfil de una sola pieza. La Cruz es de ébano con conteras de oro. La inscripción de la Cruz es también de marfil.



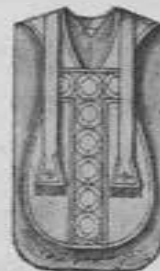
Para más datos dirijase a: "CHRISTUS".—Apdo. 2181. MEXICO, D. F.

Una fotografía más grande en la que se aprecian mejor los detalles de esta preciosa pieza se puede ver en Donceles 99-A.—México, D. F.

### ANTONIO PEREZ TELLO

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

CAPAS, CASULLAS, DALMATICAS, PALIOS, PAÑOS DE HOMBROS, ALBAS, COTAS, ESTANDARTES, CORTINAS. CALICES, COPONES, CUSTODIAS, CANDEROS, VARILLAS PARA ESTANDARTE, LAMPARAS DE PIE.



Visítame o escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Rep. del Salvador 146, Desp. 103 MEXICO, D. F. Tel.: 18-24-56

**El Preferido...**  
**POR SU SABOR**  
 Por su Seguridad  
**POR SU PRECIO**



**Aprobado por la Autoridad Eclesiástica**

EN CAJA DE 12 BOTELLAS O EN BARRICA

**Bodegas de Delicias, S. A.**

UNA INDUSTRIA VINICOLA ESTABLECIDA  
 EN LA MAS RICA REGION VITICOLA DE MEXICO.

APARTADO 136

CIUDAD DELICIAS, CHIH.

**Indice del Segundo Semestre de 1950**

**APORTACIONES**

- ¿En Latin o en Castellano?—X.  
 Director Espiritual Dioc. de la  
 A. D. .... 561  
 A propósito de la Leyenda de  
 Sta. Cecilia.—La Redacción . 563  
 La Vida de Santa Cecilia.—La  
 Redacción ..... 564  
 Consulta No. 1000 de Rúbricas.  
 —Cango. E. de la Isla .... 564  
 Acerca de la costumbre de  
 ofrendar a los Difuntos.—  
 Pbro. Dr. J. González Brown. 743  
 A propósito de las "Charlas" de  
 Fray Junípero. — Presbyter . 919  
 Estoy con Fray Junípero.—Fr.  
 Gerundio ..... 919

**ASCETICA**

- Acción de Gracias.—Pbro. J.  
 Cantú Corro ..... 819

**BIBLIOGRAFIA**

- 1096.—La Realeza de Cristo en  
 los Salmos.—(J. Macías, S.  
 J.).—Pbro. Dr. J. Gonzá-  
 lez B. .... 607  
 1097.—La Liturgia en el Hogar.  
 —(D. Restrepo, S. J.).—  
 V. González, O. S. B. .. 607  
 1098.—La Orden Tercera Seg-  
 lar de los Carmelitas Des-  
 calzados. — (Hno. Francisco  
 de la Inmaculada, T. O.  
 C. D.).—V. González, O.  
 S. B. .... 608  
 1099.—Jesús y yo.—(P. L. J.  
 Heeg, S. J., trad. del P.  
 Joaquín Sáenz, S. J.).—B.  
 Acosta, S. J. .... 608  
 1100.—Ontología.—(S. Cuesta,  
 S. J.).—J. Sánchez Villase-  
 ñor, S. J. .... 608  
 1101.—Catholicisme hier Aujo-  
 urd'hui de Main.—(G. Jar-  
 quement).—J. A. Romero,  
 S. J. .... 609  
 1102.—Almanaque de Tierra  
 Santa.—(Fr. D. Cerezo, O.

F. M.).—J. A. Romero,  
 S. J. .... 609

1103.—La Sainte Bible.—(Trad.  
 de los Prof. L. Pirot y A.  
 Clamer). — Pbro. Dr. J.  
 González B. .... 685

1104.—Hacia el Cuarto Año  
 Jubilar. — (Publicaciones  
 Cristiandad).—Al Reino de  
 Cristo por la Devoción a  
 su Sagrado Corazón.—  
 (Trad. del P. H. Marín,  
 S. J.).—A. Méndez Medi-  
 na, S. J. .... 685

1105.—Memoria (de las Obras  
 Practicadas por las Señoras  
 de la C. de S. Vicente de  
 Paul en la Rep. Mexicana  
 en 1949-1950).—J. A. Ro-  
 mero, S. J. .... 687

1106.—Valeurs de Vie et Livres  
 D'aujourd'hui. — (J. Delé-  
 pierre, S. J. y V. Honnay,  
 S. J.).—A. Valenzuela, S.  
 J. .... 769

1107.—El Comunismo y la con-  
 spiración contra el orden  
 cristiano).—J. Cardoso, S.  
 J.).—J. Vasconcelos .... 771

1108.—O convento de S. Fran-  
 cisco "O Novo" E O Mi-  
 algre de 1841. — (F. de  
 Augiar).—Can. J. García  
 Gutiérrez ..... 851

1109.—El Festin Eterno.—(R.  
 J. Schrijvoers, Redentorista;  
 trad. de A. Goy, C. SS. R.)  
 —(Can. J. García Gutiérrez) 851

1110.—Texto de la edición con-  
 siderada como príncipe de  
 la Doctrina cristiana con  
 una exposición breve.—  
 (Hieronymo Ripalda, S.  
 J.).—Pbro. Dr. J. Gonzá-  
 lez B. .... 851

1111.—Texto de la edición con-  
 siderada como príncipe de  
 la doctrina cristiana con  
 una exposición breve.—  
 (Hieronymo de Ripalda, S.

J.).—V. González, O. S. B. .... 852

1012.—In terram bonam.—(Ab. L. Ruger, trad. por Ab. L. Douadicq).—V. González, O. S. B. .... 853

1013.—Paréntesis. — (Número extraordinario del órgano del P. Col. Pío-Latino Americano de Roma, con motivo del Año Santo).—V. González, O. S. B. .... 853

1014.—Novena a la Divina Infantita.—(Pbro. R. Camacho).—V. González, O. S. B. .... 853

1015.—Sainte Marguerite-Marie.—(Jean Rime).—B. Acosta, S. J. .... 854

1016.—Bello.—(Pbro. Dr. G. Méndez Plancarte). — A. Valenzuela, S. J. .... 854

1017.—Preamble a L'Acte de Foi. — (Abbe Lyonet).—A. Valenzuela, S. J. .... 854

1018.—Poesías del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Vicente M. Camacho.—A. Valenzuela, S. J. .... 855

1019.—Catecismo en Ejemplos.—(P. Gerard, S. J.).—J. A. Romero, S. J. .... 855

1020.—El Nuevo Testamento.—(Trad. y Comentario por Mons. Dr. J. Straubinger).—J. A. Romero, S. J. .... 856

1121.—Martirologio Oriental.—(J. Rodríguez, Redentorista).—Can. J. García Gutiérrez .... 939

1122.—El Comunismo y la conspiración contra el orden cristiano.—(J. Cardoso, S. J.).—Can. J. García Gutiérrez .... 939

1123.—Un marqués modelo.—(E. F. Regatillo, S. J.).—V. González, O. S. B. .... 940

1124.—Le Religions non-chrétiennes.—(Chan. G. Bardy).—J. M. Gallegos Rocafull, Pbro. .... 940

1125.—De Christo Redemptore. De B. V. María. De Culto Sanctorum.—(I. Mors, S. J.).—Pbro. Dr. J. González, B. .... 941

1126.—El Salvador de los hombres.—(P. E. Iglesias, S. J.).—Pbro. J. González, B. .... 941

1127.—Las Encíclicas Sociales "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno". — (Ed. Soc. C. I. A. S.).—A. Méndez Medina, S. J. .... 942

1128.—Don Fray Juan de Zumárraga.—(Por A. María Carreño).—J. Bravo Ugarte, S. J. .... 942

1129.—Ames de Lumiere.—(L. Soubigou). — A. Valenzuela, S. J. .... 943

1130.—El Diablo. — (U. Urrutia, S. J.).—Pbro. Dr. J. González B. .... 1033

1131.—El Salvador de los Hombres. — (E. Iglesias, S. J.).—Pbro. R. Camacho. .... 1033

1132.—México, tierra de Volcanes. — (Mons. J. L. Schlarman). — J. B. Iguáñiz. .... 1034

1133.—Encíclica "Humani Generis" de S. S. Pío XII.—V. González, O. S. B. .... 1036

BIOGRAFÍAS

Excmo. Sr. Obispo de Zacatecas.—Lic. J. I. Dávila Garibi .. 823

CASUÍSTICA

DERECHO CANONICO

Admisión de MASONES para padrinos de Bautismo.—T. C. Delgado, Párr. .... 551

Huída en tiempo de persecución.—Fr. M. Sánchez, O. P., S. T. Lr. .... 639

Permuta de Misas.—P. Lumbres, O. P. .... 731

Validez de una Ordenación.—Fr. J. Ylla, O. P., D. U. I. .... 807

Matrimonio fuera de la Propia Parroquia.—Fr. J. Ylla, O. P., D. U. I. .... 901

Sobre la excomunión contra el Comunismo. — Fr. M. Sánchez, O. P., S. T. L. .... 987

MORAL

Trabajos Serviles y Liberales.—L. Vega, S. J. .... 553

Testamento inválido civilmente.—J. Torres, Pbro. .... 645

¿Qué obligación hay de tomar remedios ordinarios o extraordinarios?—L. Vega, S. J. ... 736

¿Está obligado el importador de mercancías a pagar los impuestos aduanales?—L. Vega, S. J. .... 808

¿Qué es aborto directo e indirecto?—L. Vega, S. J. .... 903

¿Cuando se puede dar la absolución a un moribundo?—J. Torres, S. J. .... 992

LITURGIA Y RUBRICAS

J. Cruz Ramirez, Pbro.

Cómo adquirir el espíritu litúrgico los Sacerdotes que carecen de él .... 554

Otros medios de participar los fieles en el Santo Sacrificio de la Misa .... 646

El Oficio Coral .... 737

Formación Litúrgica y Moral de Nuestros Acólitos .... 809

El Cuerpo Místico de Cristo y la Sagrada Liturgia .... 905

El Breviario con el nuevo Salterio .... 993

CONSULTAS

1046.—Comunión de Religiosas fuera de la Misa el Sábado Santo.—Cango. E. de la Isla .... 556

1047.—La Biblia de Nacar-Colunga.—Pbro. Dr. J. González B. .... 556

1048.—Aplicación del Canon 708.—Pbro. Dr. F. Orozco .... 557

1049.—Los seglares en el Presbiterio.—Pbro. J. Cruz Ramirez .... 558

1050.—¿Cómo pueden ganar el Año Santo las Religiosas?—L. Flores Ramos, Pbro. .... 559

1051.—El pecado original, ¿es algo positivo o algo negativo en el hombre?—J. González B., Pbro. .... 649

1052.—Bautizo en un sanatorio.—Cango E. de la Isla ... 652

1053.—Lectura de la Pasión el Domingo de Ramos debiéndose celebrar tres Misas.—Pbro. J. Cruz Ramirez ... 653

1054.—El Monumento en el Altar Mayor.—Pbro. J. Cruz Ramirez .... 653

1055.—Estipendios en las Misas de Navidad.—Pbro. J. Cruz Ramirez .... 653

1056.—Castidad conyugal.—L. Flores Ramos, Pbro. .... 654

1057.—Restitución.—L. Flores Ramos, Pbro. .... 654

1058.—Insignias de las Basílicas.—Cango. E. de la Isla ... 739

1059.—La intención de los contrayentes.—Pbro. Dr. J. González B. .... 740

1060.—Absolutio Complicis.—L. Vega, S. J. .... 741

1061.—Purificación del Copón.—Cango. E. de la Isla ... 814

1062.—La Consagración del Pan.—Pbro. Dr. J. González B. .... 815

1063.—La Abstinencia.—L. Flores Ramos, Pbro. .... 817

1064.—Sedulius antes del Introito "Salve, Sancta Parens".—Cango. E. de la Isla ... 913

1065.—Los cismáticos orientales y los Santos.—Pbro. Dr. J. González B. .... 914

1066.—El demonio a la hora de la muerte.—Pbro. Dr. J. González B. .... 916

1067.—La Profecía de Jacob.—Pbro. J. González B. .... 998

1068.—Bendición de las Palmas el domingo de Ramos. — Cango. E. de la Isla. .... 998

1069.—Velas del Santísimo.—Pbro. J. Cruz Ramirez. ... 999

1070.—Bendición de las Velas.—Pbro. J. Cruz Ramirez. ... 1000

1071.—La Luna del Martirologio.—Pbro. J. Cruz Ramirez. ... 1000

1072.—Vinos Aprobados. — J. A. Romero, S. J. .... 1000

CASOS PARA ESTE MES

560, 654, 742, 818, 916 y 1001

CINCUENTENARIO

Las Fiestas del Cincuentenario en la Tarahumara. — L. González R., S. J. .... 1005

CRONICA

NOTICIAS CATOLICAS NACIONALES

Fidel Peón.

Noticias de interés general: 677, 839 y ... 1021